

EL PROCESO DE DESPOLITIZACION DEL EJERCITO MEXICANO

TESIS que como requisito parcial para obtener el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales de El Colegio de
México, presenta JORGE ALBERTO LOZOYA.

1966

"Pues imagino que ninguna de mis tentativas puede perderse en el vacío y creo que el progreso consiste en una trituration de experiencias cada vez más comprensiva, arrojando las nuevas sobre las viejas".

CESARE PAVESE, El oficio de vivir.

Al pueblo en armas que hizo la Revolución Mexicana.

AGRADECIMIENTO

Al señor Profesor Licenciado Mario Ojeda Gómez, Director del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, - quien guió este trabajo.

A los Profesores de El Colegio de México: Señorita María del Carmen Velázquez, Directora del Centro de Estudios Históricos; Señora Doctora Josefina Vázquez de Knauth y señor Profesor Luis González, del Centro de Estudios Históricos; de El Centro de Estudios Internacionales, el señor Profesor Ruy Mauro Marini y el señor Profesor Huésped Mark Mancall.

En los Estados Unidos de América: a la Señorita Doctora - Nettie Lee Benson y sus colaboradores de la Biblioteca de la Universidad de Texas; al Señor John Barr Tompkins y sus colaboradores de la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley.

A las personalidades de las fuerzas armadas y de la política mexicana, quienes generosamente me concedieron largas entrevistas básicas e insustituibles para mi labor de investigación: Señores Generales Miguel Badillo Vizcarra, Alberto Salinas Carranza, Tomás Sánchez Hernández, Miguel Sánchez Lamago, Rubén Darío Somuano López y Coronel Gutiérrez Santos. Maestros Licenciado Vicente Lombardo Toledano, Doctor Jaime Torres Bodet, Don Jesús Silva Herzog y Don Enrique Ramírez y Ramírez.

Al Doctor y General Jesús Lozoya Solís, quien facilitó las -

entrevistas personales y sugirió tenazmente nuevos enfoques y acti-
tudes; la Señora María Legorreta Valdez y las Señoritas Laura Lo-
zoya y Silvia García, cuya espontánea dedicación sacó adelante el
trabajo secretarial. Mi compañero de estudios Marco Antonio Alca-
zar transcribió parte del material estadístico en gráfica.

Cocoyoc, Morales, diciembre de 1966.

Jorge Alberto Lozoya.

INTRODUCCION

En los últimos años, el sistema político mexicano ha llamado poderosamente la atención de investigadores y observadores políticos del extranjero. Para alabar o condenar, se escriben libros y artículos de cómo se gobiernan los mexicanos hoy día. Es probable que este interés encuentre su raíz en el hecho de que la política interna y la posición internacional del país presentan respectivamente un mayor grado de estabilidad y continuidad cuando se les compara a las de la mayor parte de los países en vías de desarrollo.

Podría afirmarse que todos estos estudios —desgraciadamente sin equivalente mexicano— aceptan como uno de los factores principales para explicar el fenómeno, el hecho de que, en México hoy día los militares están sujetos al poder civil; que no hay una pandilla militar que obstruya el juego político, que el ejército ha sufrido un proceso de despolitización. Esto resulta curioso y hasta paradójico si se recuerda que hasta hace unos cuantos años la gran prensa mundial hablaba de México como nación de "generales y caudillos sanguinarios".

La mayor parte de estos estudios, al considerar la despolitización del ejército mexicano como uno de los factores principales para la estabilidad lograda, lo dicen y siguen adelante sin más. No explican —a excepción de Edwin Lieuwen que lo hace en forma muy general (*)—, el proceso histórico y los mecanismos institu-

(*) Arms and Politics in Latin America, New York, 1960.

cionales que le dieron nacimiento y permiten esta subordinación de los militares al gobierno civil.

Que el papel de las fuerzas armadas de una nación en la vida política de ella es básico, es hecho fácil de demostrar, si se examina la realidad política de muchas naciones del llamado "mundo en desarrollo", del cual México forma parte. No es raro encontrar en esas naciones jóvenes una dictadura militar. Para comprender lo que implica el dominio de un grupo militarista no es necesaria entonces mucha teoría. Basta seguir con cierta constancia los hechos: desaparición de las libertades y garantías del ciudadano, eliminación de los mecanismos democráticos y en la base de todo ello, la conservación de un statu quo retardatario que impide el desarrollo de la nación.

Reflexionando sobre tal punto, resultará que en el "mundo en desarrollo" se entiende poco del proceso político si no se estudia a los militares. Si el caso de México es el opuesto a la dictadura militar, si México cuenta con uno de los presupuestos militares más bajos del mundo y con un ejército que numéricamente es muy reducido para la población del país, ¿no es importante tratar de conocer cómo se ha llegado a esto? La respuesta debe ser afirmativa, o el estudio de la realidad mexicana será incompleto.

Los fenómenos sociales y políticos en la vida de un pueblo son producto de una trayectoria histórica. En la sociedad humana no hay generación espontánea de errores o aciertos. Todos tienen

una liga con el pasado, con los fracasos y triunfos del proceso histórico. El estudiar fenómenos sociales al detalle cotidiano y personalista, sin buscar sus raíces históricas ni enmarcarlos en el desarrollo global de la nación, contribuye poco a la comprensión de una sociedad, cuando no desconcierta. De ahí que en este estudio se de gran importancia a los fenómenos históricos que han conformado la vida de los ejércitos mexicanos. El análisis correcto del proceso histórico debe conducir a la comprensión de los fenómenos contemporáneos.

La investigación que produjo este escrito encontró serias dificultades. Inicialmente, el enfoque al problema por tratar resultó novedoso y por lo tanto hubo de realizarse una revisión bibliográfica de aquellos materiales utilizados tradicionalmente en el estudio de la política mexicana, pero buscando matices nuevos, ensayando diferentes interpretaciones a hechos bien conocidos. La primera sorpresa fue lo reducido de las fuentes disponibles. Muy poco se ha escrito sobre el Ejército Mexicano, en términos diferentes a la narración épica o al "parte de batalla". Las referencias bibliográficas directas y concretas tendrían que ser entonces insuficientes para un ensayo de tipo político. Hubo necesidad de adoptar un criterio que creemos válido para el estudio analítico del proceso político mexicano: el considerar que la información verbal, cuando procede de personas responsables, debe ser tomada en cuenta.

Los estudios sociales y políticos sobre el México contemporáneo se inician apenas y no se cuenta con fuentes suficientes ya

aceptadas por todos. Nos atrevimos entonces a plantear la cuestión en los siguientes términos: para la historia del siglo diecinueve, las fuentes tradicionales de la época han pasado a ser terreno considerado auténtico por la mayoría de nuestros historiadores. Para nuestra época esas fuentes no existen. Se tendría por lo tanto que confiar en nuestra habilidad para recurrir a la información verbal y en la buena fe de quienes vivieron esos hechos y participaron en ellos.

Con todos los peligros que esto implica, creemos que la entrevista es una de las pocas fuentes de información disponibles para el conocimiento de nuestra presente realidad política. Y es que los políticos mexicanos no escriben. Probablemente debido en gran parte a que en México ningún político, mientras vive, es totalmente ajeno al proceso político nacional. Influye también el hecho de que en México no hace mucho se empieza a leer sobre política. Todavía se vive la época de la alfabetización de las masas populares; tal vez los mexicanos prominentes escriben muy rara vez, porque todavía son pocos los mexicanos que leen.

Martín Luis Guzmán señala acertadamente que "... pocos compatriotas nuestros, así se cuenten entre los más destacados por su papel político, militar o social, escriben sus memorias... Tampoco abundan en México los diarios, o los epistolarios, o los archivos privados, ni nada, en fin, capaz de contrarrestar, al menos en parte, las consecuencias negativas que para el sentimiento global de lo mexicano tiene nuestra repugnancia a ponernos por es-

crito. Callamos, junto con el relato de nuestra vida, la propia interpretación o valoración de los hechos, grandes o pequeños, en que nos tocó estar o de los que hubimos de ser parte por nuestra actividad misma o por alguna contingencia". (*)

Por lo demás, no es extraño que suceda así. Somos herederos de pueblos para los que la expresión oral fue siempre el medio de comunicación más importante. Los españoles y los indígenas dieron a la palabra viva matices de emoción profunda en la oratoria y política. Entre nosotros la información se transmite oralmente. Una generación instruye a otra con métodos de papilaje. La convivencia de los viejos dirigentes con los nuevos sigue siendo la fuente más rica de formación política; es por el oído que los mexicanos aprendemos política. El fenómeno no tiene nada que ver con algo como "la familia revolucionaria" que algún autor ha creado, tomando con criterio anglosajón — preocupado por la semántica detrás de cada palabra—, el significado de la expresión de un político mexicano.

Sobre los años de la lucha armada de la Revolución se escribe ya algo, generalmente bajo auspicios estatales. Pero a partir del gobierno de Obregón la situación se convierte en grave; ni memorias, ni análisis socio-políticos, ni novelas.

Pocos son los que se han aventurado a despejar en algo la verdadera imagen del México de entonces, ridiculizada por la gran

(*) Martín Luis Guzmán "Las Memorias de Luis Aguirre Benavides" en Revista de la Universidad, Vol. XXI, núm. 1, sept. 1966, p. 5.

prensa mundial nada favorable en aquellos días a la Revolución Mexicana. La mayor parte de quienes lo intentan son extranjeros, en particular estadounidenses. Mas estos autores aplican al análisis de los problemas mexicanos el criterio político norteamericano. Los Estados Unidos han desarrollado en forma extraordinaria los medios de comunicación modernos y siendo un pueblo altamente alfabetizado han creado un culto a la letra impresa. Culto que tiene sus ventajas y sus graves desventajas, pero que en lo político encuentra hondas raíces en el concepto anglosajón de la democracia y de la libertad de expresión individual. Por tradición, los estadounidenses confían en sus dirigentes y creen lo que ellos dicen, por lo que éstos a su vez se sienten obligados a manifestar a la "opinión pública" sus pensamientos. Al trasplantar estos criterios en su estudio del gobierno mexicano, los investigadores norteamericanos tienden entonces a interpretar con gran minuciosidad los pocos textos políticos disponibles. Buscan el peso exacto de las palabras, que en nuestros oradores difícilmente tienen un valor semántico fijo y desprovisto de contexto emocional.

La política "a la mexicana" muchas veces significa discreción en los detalles y expresión escrita muy general para "dar la cara". Ante tal situación, debe tenerse sumo cuidado al aplicar técnicas y modelos de análisis de la ciencia política norteamericana al estudio de los fenómenos mexicanos, pues se corre el peligro de perder la realidad última de los hechos. De ahí que, aunque aprendiendo de los aciertos que la ciencia política obtiene en otros

países, los mexicanos debamos buscar enfoques y técnicas propias, acordes con la realidad de nuestro proceso político.

LOS EJERCITOS EN LA HISTORIA DE MEXICO

Una premisa básica para la comprensión del desarrollo social y político de México, debe ser el considerar su naturaleza diferente a la europea. La necesidad de declarar explícitamente tal naturaleza existe, pues las imágenes que se tienen en México para el estudio de las instituciones y los acontecimientos políticos y sociales, se refieren, como queda dicho, a moldes europeos o norteamericanos. La dificultad de estudiar una cultura sólo parcialmente europea, como es la mexicana, con patrones elaborados en Europa o en los Estados Unidos, se agudiza cuando además no se toman en cuenta las diferencias resultantes de diversos niveles de evolución histórica.

En el caso de la vida militar, de la estructura de las fuerzas armadas mexicanas y de su acción política, debe desterrarse ante todo la imagen tradicional de ejército, heredada de la cultura europea, si se trata de comprender el proceso mexicano. El ejército a la europea, altamente jerarquizado, con una base de instrucción común a todos los oficiales y casi siempre de extracción social similar; ejército que combate constantemente en contra de las naciones vecinas en nombre de la soberanía nacional; realizador de grandes campañas militares; es una imagen lejana a la realidad histórica de México. Los fundamentos de tal aseveración, se encuentran en el proceso de la formación de los ejércitos mexicanos.

El ejército colonial.

La vida militar indígena quedó destruida después de la Conquista española. El ejército azteca era poderoso y disciplinado y ante el temor de que los indígenas pudiesen reorganizarse militarmente, los reyes españoles dictaron numerosas disposiciones prohibiendo que los indios portasen armas. (1)

Las instituciones militares hispanas fueron implantadas en México. Se trató de un proceso típico de importación de estructuras de una sociedad diferente a la que existía en México. Este hecho implicó, por fuerza, la necesidad de adaptar esas formas de organización a la realidad de la Nueva España.

Por lo tanto, el ejército como tal no existió en la Colonia por largo tiempo. Durante casi dos siglos, las únicas tropas permanentes en Nueva España lo fueron la escolta de alabarderos del virrey y las dos compañías de palacio. Sin embargo, en la frontera norte hubo siempre tropas acantonadas para defensa contra los indios bravos (2). Por su parte, los gremios de comerciantes de las ciudades de México y Puebla organizaron regimientos antes de 1700, pero su función fue más bien policiaca y de protección de la actividad comercial.

Sólo hasta la segunda mitad del siglo XVIII, hacia 1765, y ante la amenaza que significó Inglaterra para las colonias de los Borbones, surgió la necesidad de integrar la defensa de los reinos americanos contra una posible agresión británica. Fue entonces cuando apareció el primer ejército en la Nueva España. (3)

Desde un principio se hizo evidente el carácter dual de este ejército colonial: las fuerzas regulares y las milicias. El ejército regular fue pequeño y de gran pobreza, pues se consideró siempre que resultaría antieconómico que fuese de grandes dimensiones. Por otra parte, la administración española era cuidadosa de evitar la formación de ejércitos regulares en las colonias, pues se pensaba que éstos, por el hecho mismo de poseer armas y un cierto contingente organizado, tenderían naturalmente a convertirse en focos de agitación contra España.

A pesar de ello, Humboldt haría notar a principios del siglo XIX que, "examinando el presupuesto de gastos del Estado, se ve con sorpresa que en la Nueva España, en donde no hay otros vecinos que puedan temerse sino algunas tribus guerreras de indios, la defensa militar del país absorbe cerca de la cuarta parte del producto total". (4) Sin embargo, esta observación tal vez no haya sido fruto de la existencia real de un gran ejército, sino consecuencia en gran parte del hecho de que los abusos de los funcionarios españoles que se servían de los fondos destinados al ejército para sus propios fines, hacían aparecer exageradamente alto el presupuesto destinado a fines militares. El grave problema de la corrupción en la administración militar mexicana, se presentó ya desde los tiempos coloniales.

Sobre las milicias recayó la obligación de defender el reino. Las milicias eran urbanas y provinciales y se reunían sólo en las más graves emergencias. Las primeras existieron solamente en

las ciudades ricas como México, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí y Veracruz. Las milicias provinciales debían estar formadas básicamente por campesinos y tomaron como modelo los treinta y tres regimientos de infantería de las provincias de Castilla.

A mediados del siglo XVIII, la nueva política reformista de los Borbones de España, que requería la formación de ejércitos coloniales, tomó por sorpresa a la administración de la Nueva España, ante la ausencia de una tradición militar. Los funcionarios españoles en la Colonia desconocían los principios elementales de la organización y la administración militares. Las cuestiones de los sueldos de la oficialidad, los gastos de abastecimiento de la tropa y los salarios de los soldados eran decididas arbitrariamente. Además de los desarreglos presupuestarios, la organización del ejército colonial se enfrentó a dos problemas: el total desinterés de la población por el servicio de las armas y la carencia de oficiales españoles que adiestrasen a la tropa. (5)

Como se decía, las milicias provinciales debían estar formadas por campesinos. Esto implicó graves dificultades, pues cuando el gobierno virreinal llamó al pueblo a alistarse en los cuerpos de milicias, los hombres se negaron a ello, alegando la necesidad de trabajar las tierras para pagar el tributo. Apenas llegaban rumores de un nuevo reclutamiento para las milicias, los campesinos huían refugiándose en los conventos o simulaban estar gravemente enfermos. Y es que las condiciones de servicio no eran en nada envidiables. Las zonas costeras del Golfo de México, claves

en la defensa del reino, eran terriblemente insalubres, al grado de que el sólo temor de "bajar a Veracruz" contribuyó notablemente al desprestigio popular de las milicias.

La oposición del pueblo a servir voluntariamente, hizo necesario recurrir a métodos violentos para el reclutamiento. Artesanos y campesinos eran obligados por los alcaldes mayores y los terratenientes a dejar sus oficios o labores del campo para convertirse en soldados, que servían de mala gana a un rey que les era muy lejano y cuyos funcionarios actuaban despóticamente. También se echó mano al recurso de reclutar forajidos y delincuentes para formar la tropa, pero en modo tan exagerado, que cuando el Inspector General Pedro Gorostiza pasó revista al Regimiento de Comercio de la ciudad de México, en 1791, debió informar al virrey Revillagigedo que éste estaba compuesto de mercenarios "despreciables por su color y figura". (6) Los delincuentes metidos a soldados, crearon una atmósfera de relajamiento e indisciplina que en nada contribuyó a la mejor organización del ejército. En ausencia de campañas militares, la tropa se mantenía ociosa o dedicada al pillaje en detrimento de la seguridad de la población civil.

Los cuadros de oficiales nunca estuvieron completos y se careció de programas de adiestramiento. Los presupuestos no fueron suficientes para financiar armas, uniformes y equipos adecuados; de aquí que las armas personales, puñales y machetes, vinieran a constituir parte del armamento regular y que un gran número de los soldados no tuvieran oportunidad de familiarizarse con el uso del equipo moderno. En tales condiciones, resultó imposible la

aparición de un espíritu de lucha colectiva, conservándose en cambio los impulsos combativos personales.

Con todo, las fuerzas armadas se organizaron, aunque fuese rudimentariamente. En los primeros años del siglo XIX, Humboldt habló de nueve a diez mil hombres en la tropa regular, que junto con las milicias provinciales y urbanas sumaban "un ejército de 32,000 hombres distribuidos en una extensión de un territorio de seiscientas leguas de longitud". (7)

Este ejército nunca tuvo que enfrentarse a ningún otro. La amenaza británica contra Nueva España no se concretó. Hasta qué punto las medidas preventivas dictadas por el gobierno español contribuyeron a evitar la acción inglesa, es asunto interesante, aunque sin relación directa con el objeto principal del presente estudio. Lo importante es que el ejército colonial no vivió la experiencia de combatir a un agresor. Los habitantes de Nueva España conocieron constantes preparativos de defensa, pero se acostumbraron a ellos como si se tratase de un elemento más de la administración burocrática, ya que la colonia no fue invadida ni se sufrieron en ella los estragos de una guerra.

Al encontrarse el ejército alejado del todo de las acciones guerreras, los atractivos que podía presentar a quienes en la colonia debían constituir la oficialidad nada tenían que ver con la gloria militar o el prestigio de las batallas. El aliciente que los grupos económicamente poderosos encontraron en la vida militar fue el de los fueros y preeminencias. Por ellos, los oficiales no podían ser

obligados a desempeñar cargos municipales o a deshacerse de ellos; estaban exentos del cargo de facilitar alojamiento, alimento y transporte al ejército o a oficiales civiles y eclesiásticos en tránsito, cuando esos servicios no fuesen requeridos para uso real directo. Se les exceptuaba también del deber de prestar ayuda monetaria a la corona; no podían ser hechos prisioneros por deudas ni sus bienes confiscados por tal razón, si éstas no habían sido adquiridas con el tesoro real. Más aún, los oficiales que se retirasen honorablemente del servicio tenían derecho a "cédulas de preeminencias"; cédulas que otorgaban los privilegios citados de por vida, además del fuero militar de acuerdo con el grado, años de servicio y circunstancias de retiro (8).

Este fue entonces el principal interés que llevó a los terratenientes y a los comerciantes a comprar los empleos de oficiales de las milicias, hecho que trajo consecuencias de importancia para la organización militar de la Colonia. El sistema de compra venta de grados tuvo como primer resultado la ausencia en el ejército de una base común de educación entre sus oficiales, pues estos nunca pasaron por una escuela que les imprimiese una cultura militar y un espíritu de grupo. (9) Careciendo los oficiales de un adoctrinamiento militar previo y del deseo de ser soldados o de formar un grupo homogéneo y compacto que defendiese el reino español, no tuvieron interés en ejercer ascendiente moral alguno sobre la tropa y, por el contrario, sólo vieron en ella una fuente de explotación continua; por lo tanto, nunca quedó establecida una corriente sólida

da de lealtad del soldado raso hacia sus superiores.

La tropa a su vez era reclutada por el sistema de leva, de manera que aquellos soldados forzados a servir y además explotados por los oficiales, tendían con extrema facilidad a la desertión.

El ser desertores los colocaba fuera de la ley y esto impedía su reincorporación a las actividades económicas a las que estaban dedicados antes de la leva, haciendo de ellos forajidos y bandoleros que infestaron el país.

Es importante señalar, finalmente, que dentro de los cuadros de la oficialidad, el alto mando estuvo siempre en manos de los españoles. Los criollos gozaron así de los fueros y preeminencias, pero no del poder.

De la Independencia a la Reforma.

En gran parte fueron el deseo de conservar sus privilegios y el afán de poder político los que llevaron a los oficiales criollos a realizar entre sí una unión y a luchar por la independencia de la Nueva España. El hecho de existir un ejército en la Colonia, vino así a contribuir, a pesar de los deseos de España, al surgimiento de la idea nacional en los oficiales criollos, que vieron en el incipiente ejército un instrumento para lograr sus fines.

Ante el movimiento insurgente, el gobierno colonial debió organizar en forma precipitada la defensa de los intereses de la Corona. Como la Colonia carecía de un ejército ordenado, ágil y expedito, hubo de echarse mano de campesinos para formar, a toda prisa, las fuerzas leales a España.

Los criollos por su parte también necesitaban del apoyo de la masa campesina para lanzarse a la lucha, y en ello tuvieron mejor éxito que sus enemigos. Esto es natural si atendemos al hecho de que por parte de los criollos se trató de un llamado a la rebelión en contra del orden establecido, a la cual se enlistaban los campesinos espontáneamente, mientras que los españoles obligaron a estos a ser soldados por la fuerza y a luchar en defensa del statu quo. Así apareció por primera vez en la historia mexicana, por lo menos desde el siglo XVI, una fuerza armada popular: la tropa insurgente. Esta fuerza popular de extracción campesina, sin semejanza con un ejército europeo de la época dado su carácter guerrillero, constituyó después la espina dorsal de los grupos combatientes de José María Morelos y Vicente Guerrero. (10)

En los años que siguieron a la muerte de Morelos, cuando parecía que la causa independiente estaba a punto de ser derrotada, los grupos guerrilleros, étnicamente mestizos, que se habían mantenido dispersos en su lucha, vinieron a plegarse definitivamente a la dirección de los oficiales criollos. Las tropas seguidoras de diversos caudillos se sumaron de manera precipitada para crear el Ejército Trigarante que bajo el mando de Agustín de Iturbide lograría el triunfo final sobre los peninsulares. Con la Independencia y las capitulaciones de Iguala y Córdoba, los altos jefes españoles abandonaron México, dejando en manos de la joven oficialidad criolla, la suerte del nuevo Estado. (11)

Surgido el México independiente, se pensó en la creación de

la Guardia Nacional que sería la defensa principal del país, siguiendo el espíritu de las milicias coloniales. Sin embargo, esto no llegó a realizarse y el ejército regular siguió siendo la base de la organización militar. En cuanto a la formación de los oficiales, el 11 de octubre de 1823 se dispuso erigir un colegio militar que preparase una oficialidad leal a los intereses del nuevo Estado. El gobierno buscaba la seguridad y en el marco de ella un ejército nuevo era necesario.

En la República de Colombia, Bolívar habló de los primeros penosos años de vida independiente como de una cadena de ensayos en la cual el último producía más desengaños que los anteriores. (12) Y es que España, de acuerdo con sus intereses y con la época, no preparó en las colonias administradores públicos y oficiales criollos que algún día heredasen el gobierno de los peninsulares. Jóvenes que tuvieron privilegios, pero sin entrenamiento de mando y gobierno, se encontraron de golpe al frente de una nueva nación.

Debido al "caos republicano", la organización del ejército, con premisas teóricas muy optimistas, resultó en México deficiente. Por una parte, el flamante Colegio Militar inició su vida con pocas oportunidades para cumplir las funciones previstas. La institución recibió como residencia la fortaleza militar de Perote, lugar del cual el general Gómez Pedraza diría ser "propio para castigo de delinquentes, mejor que para mansión de jóvenes en quienes la patria funda sus esperanzas". (13) Por otra parte, vista la inmoralidad que cundía en el ejército permanente, se tomó finalmente -

la decisión de crear en 1827 la Milicia Cívica o Guardia Nacional. -
 En ella debía servir todo mexicano cuando la Nación lo requiriese;
 debería permanecer normalmente en asamblea y estar sujeta a los
 gobiernos de los Estados. Por desgracia, esta Guardia Nacional -
 tomó pronto un camino difícil en la historia mexicana hasta su diso-
 lución por el presidente Juárez, después que ésta se alió con las -
 fuerzas conservadoras. ||

José María Luis Mora, en su obra México y sus revolucio-
nes, (14) escrita en 1832, revisó detalladamente los vicios de la -
 organización del Ejército Republicano: Aunque la Guardia Nacional
 teóricamente debía constituir el meollo de la estructura defensiva -
 nacional, hubo de crearse una milicia aforada o ejército permanen-
 te. El código que regía a esta milicia aforada era prácticamente -
 la misma Ordenanza General del Ejército Español, copiada a su -
 vez del código militar prusiano de Federico II, considerado enton-
 ces el más moderno, pero que resultó inadaptable al ejército mexi-
 cano de 1830, pues la organización teórica carecía de sana rela-
 ción con la vida nacional.

El jefe del ejército era el Presidente de la República y sus
 inmediatos ayudantes, los comandantes generales. Estos tenían ba-
 jo sus órdenes a todos aquellos que, sometidos al fuero militar en
 su demarcación, estuviesen en servicio, en cuartel o retirados. -
 Sus obligaciones habían de ser: mantener en orden las fuerzas mi-
 litares, prestar auxilio para mantener la tranquilidad pública cuan-
 do así fuese requerido por las autoridades civiles, defender la pla-

(3)

za que fuese atacada por fuerzas enemigas y cumplir con las órdenes del Presidente de la República en todo lo relativo al arreo, uso y distribución de las fuerzas bajo su mando. (15)

Pero sucedió que los militares de las comandancias generales se sublevaron contra el presidente de la República a lo largo de todo el siglo XIX. Los cuerpos militares se formaban y reemplazaban con un número de hombres con que debía contribuir cada Estado, pero nunca hubo órdenes precisas que reglamentaran el reclutamiento, ni los poderes del comandante general. Esta situación hizo posible que abusaran de su poder jefes militares sin escrúpulos ni lealtad al gobierno nacional, poniendo en constante peligro la estabilidad y aún la vida misma de las instituciones políticas.

Los comandantes generales recibían fondos del erario nacional, pero no rendían cuentas a la Tesorería. En consecuencia, un vicio que provenía de la colonia española reapareció en el ejército mexicano del siglo XIX: los soldados fantasmas. Como por otra parte el sistema de leva, similar al de la Colonia, continuó siendo el método normal de reclutamiento y se presentaban por consiguiente un gran número de desertiones; el jefe de cuerpo podía fácilmente extraer de la Tesorería el haber de un soldado inexistente, el capitán se adjudicaba la cantidad que correspondía del día de la desertión del soldado hasta completar el mes y el sargento se aprovechaba del uniforme, el arma y el rancho (alimento) diario del soldado desertor.

La carencia de coordinación nacional de las comandancias -

generales y el gran poder local de los jefes de éstas, invirtieron la relación de autoridad entre el gobierno nacional y las fuerzas armadas. El gobierno debía suplicar y no ordenar a los comandantes - que mantuviesen el orden en su territorio y temíase a cada momento la unión de dos o más comandantes para intentar derrocar al gobierno.

Por otra parte, los altos jefes no tenían una educación basada en la disciplina militar, ya que no provenían normalmente del Colegio Militar, sino que surgían in situ, pues la asonada y la fuerza ejercida directamente en las diversas regiones, eran las que creaban a los jefes militares y no el escalafón o los méritos profesionales.

El Colegio Militar contaba apenas, en 1831, con 31 alumnos alojados en el incómodo ex-convento de Betlemitas en la ciudad de México. Los alumnos estudiaban allí matemáticas y reglamentos de infantería y caballería (16) únicamente, por lo que su preparación insuficiente no favorecía el cumplimiento de las funciones militares.

Hubo también una relación clara entre la posesión de la tierra y el poder militar. El rico hacendado con sus peones acasillados, se podía convertir en jefe militar y solía tener gran desprecio por los cadetes de carrera, aquellos pobres jóvenes "salidos de un convento".

La lealtad de los soldados hacia los jefes militares se establecía por la relación personal, pero los jefes locales no cultivaban el espíritu de grupo entre sí; establecíase entonces competencia y no cooperación entre los mismos. [Otro factor de gran importancia

que contribuyó a la carencia de lazos de lealtad hacia el jefe supremo del Ejército y hacia los jefes inmediatos locales, en este primer período de vida independiente, fue un sentimiento de aislamiento geográfico del país, con respecto del exterior. No existían vecinos en el sur que, siendo iguales en fuerza a México, significasen una amenaza que facilitara la creación de un espíritu de cuerpo en el ejército (17); hacia el norte, un gran desierto separaba a México de otra nación que no se pensó seriamente atacaría (18). En 1847, cuando el ejército mexicano debió enfrentarse a la agresión norteamericana, la historia mostró lo inexacto de esta idea, así como la gran desorganización de las fuerzas mexicanas.

Al estallar la guerra con los Estados Unidos, las tres deficiencias básicas que mostró el ejército y que llevaron a México a una gravísima derrota, fueron en los aspectos siguientes: el material (efectivo del ejército, armamento, fuerza animal, destreza física de los soldados), el intelectual (capacidad de los jefes, instrucción de los mismos) y el moral (deseo de combatir, conciencia nacional, disciplina).

El desprestigio popular del ejército heredado de la Colonia, se acrecentó con la derrota en esta guerra y el gobierno de Santa Anna, debido a la corrupción general de la administración pública, aceleró el desplome de este ejército que sólo se apoyaba en los privilegios. La Reforma vino a dar el golpe mortal a tan caduca estructura.

La Reforma.

La revolución de Ayutla marca en la vida de México la cri -

sis de la lucha nacional contra dos instituciones heredadas de la Co
lonia: los privilegios militares y el dominio de la Iglesia Católica
sobre la vida civil.

En 1856 quedaron abolidos los fueros y privilegios de los -
miembros del Ejército. (19) Los grupos de terratenientes que des-
de la Colonia abusaron de esos fueros, reaccionaron violentamente
contra el primer movimiento civilista de la historia mexicana: -
uniéronse a la Iglesia, también afectada.-

Sin embargo, los liberales lograron atraer a su lado a los je
fes militares, que siendo grandes señores locales diferían de la polí
tica de Santa Anna (20). Al mismo tiempo, con abogados y sacrista
nes se improvisó una oficialidad militar. En un primer momento,
los liberales debieron acudir a la leva para reclutar fuerzas contra
los conservadores; sin embargo, pronto esas fuerzas conservadoras
dieron ellas mismas la solución histórica que atraería a los libera
les el favor popular: la intervención francesa.

La derrota del imperio de Maximiliano y de los conservado
res, significó cambios fundamentales en el ejército. Al triunfo de
la República, cuando el 11 de marzo de 1867 el último soldado fran
cés dejó Veracruz, el ejército realista fue totalmente licenciado. -
Los jefes leales al Imperio perdieron hasta la ciudadanía. Por el la
do republicano, de los 65,000 hombres que se calcula participaron
en la lucha, 39,000 fueron licenciados, (21) pero en el nuevo ejérci
to se dió preferencia a las fuerzas que habían sido guerrilleras, en
tre las cuales se encontraban los bandoleros legendarios, enemigos

1856-1857
1856-1857
1856-1857

de la leva, como Los Plateados, que se incorporaron al ejército republicano y ayudaron a su triunfo. Los jefes leales a la República, por su parte, fueron hechos gobernadores en premio a sus servicios.

Por otra parte, la naciente oficialidad tendría ahora un nuevo elemento de cohesión: Haber luchado juntos en las batallas que dieron el triunfo a las ideas liberales. Sin embargo, el Colegio Militar había de seguir viviendo un poco al margen de la vida militar nacional. En 1882, después de cincuenta y ocho años de establecido el Colegio, sólo dos Generales de División procedieron de la clase de alumnos. Para el período 1872-1897, de los 2,600 tenientes y subtenientes del Ejército, sólo 334 provendrían del Colegio. - (22)

Con la República Liberal el nuevo Ejército debió cumplir funciones de apaciguamiento del país y prestar protección al comercio que por décadas había sido la víctima constante de los salteadores de caminos. Sería el preámbulo de la "paz porfiriana" que iba a traer para el Ejército un primer intento de formación de grupos dirigentes unidos alrededor de la figura del general Díaz.

El Porfiriato.

El general Díaz y el grupo de generales tuxtepecanos se consolidaron en el poder nacional logrando la pacificación del país, hecho que favoreció a los intereses económicos tradicionales. Al mismo tiempo se propició la industrialización con base a una política de fomento a las inversiones extranjeras. A pesar de ello, el -

país siguió siendo fundamentalmente campesino y al desaparecer - los ideales de lucha liberal, el poder se estructuró en torno a la fi delidad personal al Caudillo. Nacieron fábricas y ferrocarriles, - pero el dominio de la tierra y la fidelidad a personas, no a institu - ciones, siguieron rigiendo la realidad porfiriana. En 1909, Molina Enríquez habló muy sagazmente de la carencia de instituciones en la estructura del poder en México:

"Las fibras que desde las unidades más humildes se enre - dan y tuercen... hasta la personalidad del Sr. General Díaz, que - es el nudo a que convergen todas, es la amistad personal: amistad, que como todos los afectos que llevan en conjunto ese nombre, da derecho a exigir del amigo, todo lo que el amigo puede conceder, - según el grado de amistad que se tiene... pero que en cambio, im - pone a este último amigo, para con el otro, obligaciones correlati - vas... . A virtud de esa amistad, que ofrece todos los matices de la mutua consideración y del mutuo sacrificio, todas las unidades - sociales han podido pedir al Sr. General Díaz, según sus necesida - des y tendencias propias y el Sr. General Díaz, les ha podido ir con cediendo lo que han pedido; pero en cambio les ha podido pedir, a su vez, sacrificios proporcionales". (21)

En la sociedad porfiriana la tarea del Ejército Federal fue - policíaca: vigilar la conservación del statu quo agrario en que se arraigaba el árbol de la industria naciente. El país fue dividido - militarmente en diez zonas, tres comandancias y catorce jefaturas, que debían "mantener en orden" al campesino descontento y evitar el brote de cualquier agitación política entre los no-participantes de la maquinaria estatal. El Ejército, las fuerzas rurales, la policía urbana, el destierro a Quintana Roo y las cárceles, representaron en el Porfiriato eslabones de una cadena de represión pública.

El presidente de la República dominó en todo el territorio - nacional a través de diversos funcionarios. El Gobernador lo hacía

en su Estado y el Jefe Político en su distrito. El Gobernador era responsable ante el Presidente y el Jefe Político ante el Gobernador. Misión del Ejército fue impedir que nada detuviese la buena marcha de este sistema de fidelidades comprometidas. El Jefe Político, el elemento clave del gobierno local, sojuzgó a los ayuntamientos, impidiendo la función democrática que Juárez les había destinado. (23) Para cumplir sus funciones, el Jefe Político contaba en todo momento con una "fuerza de choque", la policía montada o Rurales, que acudió frecuentemente al asesinato para mantener el orden público. En 1891 había cerca de trescientos Jefes políticos en el país: cuarenta y siete de entre ciento catorce citados por una fuente contemporánea (24) eran militares, casi todos con el grado de general. En el mismo año, dieciocho de los 27 Gobernadores de Estado eran Generales.

A pesar de todo, la composición social de la oficialidad del Ejército Federal sufrió un cambio en esta época. Apartir de las Leyes de Reforma, que eliminaron los fueros y privilegios del ejército, los grupos económicamente poderosos de la sociedad mexicana perdieron interés en pertenecer al Ejército. Aunque hay que notar que los más altos puestos continuaron siendo codiciados, por las posibilidades de ejercicio del poder y de lucro.

Los generales vivían bien, eran dueños de hacienda, amigos de don Porfirio y asistentes a sus tertulias. En cambio, la vida de los oficiales de menor graduación no era tan placentera. Debían ser ejecutores de una política de opresión que muchas veces llega -

ba a niveles de brutalidad primitiva, y sin embargo no gozaban de -
 fueros y privilegios que compensaran esas difíciles tareas, pues la
 única retribución factible eran hurtos mezquinos que difícilmente -
 les habrían de conducir a la creación de una fortuna.

Ante tal situación, los jóvenes ricos de las ciudades y los -
 hijos de los terratenientes no encontraban en la profesión militar -
 aliciente económico o social alguno. Así, la clase media de las ciu
dades y de los pueblos grandes fue el sector de la población que pro
porcionó los cuadros de oficiales que el ejército requería. Habitual
 mente, es el sector de servicios el que ofrece fuentes de trabajo a
 las clases medias de una sociedad industrial. Sin embargo, duran-
 te el porfiriato, ese sector de servicios fue rudimentario, debido a
 las condiciones deficientes y de dependencia con respecto del extran
jero en que se inició el proceso de industrialización nacional. De
 ahí una razón más para que fuese el Ejército el medio de ocupación
 de un número considerable de jóvenes procedentes de los estratos -
 medios de la población.

El gobierno federal pretendió dar a un grupo de los nuevos -
 oficiales una base de educación común, un rudimento de enseñanza
 técnica especializada. Con tal fin los programas de estudio del Co
legio Militar se modernizaron, siguiendo los modelos alemán y fran-
 cés. (25) Por otra parte, se intentó también la modernización del -
 ejército y el presupuesto para armamento fue aumentado notable --
 mente.

Un nuevo ejército, moderno en apariencia, surgió en las --

postrimerias del porfiriato. Los cadetes del Colegio Militar lucie-
ron nuevos y vistosos uniformes y los más destacados de ellos via-
jaron a Europa para conocer las academias militares famosas. Ar-
mamento moderno, idéntico al que Francia usaría más tarde en la
Guerra Mundial, se exhibía en los desfiles ante el asombro popular.
Sin embargo, la corrupción y el mal empleo del ejército no desapa-
recieron. La dura realidad de la leva, la represión constante de -
los campesinos y la crueldad de los Rurales, eran medios que no
se apegaban al espíritu de un ejército moderno. Los hampones y -
asesinos indultados siguieron engrosando las filas, mientras las cia-
ses y los oficiales subalternos, cercanos a los soldados, continua -
ron explotándolos. Los amigos del Presidente (Jefes Políticos y Go-
bernadores), especulaban con el erario, haciendo uso privado de -
los fondos militares, "comiendo más paja que las bestias"(26). El
horror del pueblo al ejército fue explotado por ellos para obtener -
dinero de los campesinos; los trabajadores que se declaraban en -
huelga, o intelectuales de provincia que pretendían reivindicaciones
políticas, eran obligados a servir en las filas de este ejército.

Resulta difícil deducir cual pudo haber sido el resultado final
del plan para transformar el ejército, ya que los nuevos oficiales -
que el Colegio Militar produjo nunca llegaron a ejercer el poder co-
mo sucesores de los generales "troperos", producto del Plan de -
Tuxtepec, pues la Revolución de 1910 lo impidió. Al caer el go --
bierno de Díaz por las condiciones económicas y sociales que pre-
va-leaban en el país, la pesada estructura del Ejército Federal y el

intento de crear una oficialidad organizada que fuese leal al régimen por estar comprometida con él, cayeron también, pero sin romperse básicamente su organización, quedando casi intactos sus cuadros oficiales.

Resumiendo, el estudio de la historia militar de México permite concluir que:

A. - No existió en el México independiente una tradición militar histórica que enalteciera las carreras de las armas. El ser soldado no daba prestigio social, salvo en los puestos de más alto mando.

B. - Los soldados fueron reclutados por métodos violentos, contrarios a su voluntad. El soldado mexicano vivió como sirviente y explotado; era un campesino forzado a dejar su labor en el campo. De ahí que la función militar fuese odiada por el pueblo.

C. - Las grandes batallas del pueblo mexicano en el siglo diecinueve: La Independencia y la lucha por la Reforma y la República Liberal, fueron ganadas por tropas improvisadas, con tácticas guerrilleras y no por ejércitos convencionales bien establecidos.

D. - La oficialidad no se formó en instituciones de enseñanza de alto nivel en donde se cultivara un espíritu de grupo, lo suficientemente fuerte como para formar un clan militarista. La vida militar en la historia mexicana no instituyó tradiciones sólidas de carácter cultural o social.

E. - México sufrió múltiples agresiones provenientes del exterior. Sin embargo, el mayor número de ellas fue resuelto con

soluciones políticas concretas y no en el campo de batalla, de ahí que la experiencia bélica del ejército mexicano en el Siglo XIX haya sido reducida.

Sólo en el caso de la guerra con los Estados Unidos y de la intervención francesa con Maximiliano, hubo choques armados con ejércitos extranjeros en todo el territorio nacional. La intervención francesa contó con el apoyo de sectores importantes de la sociedad mexicana que, aunque minoritarios, eran poderosos económica y políticamente. De ahí que hasta cierto punto la lucha de la República contra el Imperio adquiriese características de guerra civil, más que de guerra internacional.

En cuanto a la guerra con los Estados Unidos, verdaderamente internacional, el rotundo fracaso militar de México puso de manifiesto la falta de coordinación del ejército y su corrupción interna, lo que influyó de manera notable en su desprestigio.

F.- A partir de la pérdida legal de los fueros militares en la Reforma, las clases altas del país perdieron interés en pertenecer al Ejército. Se limitaron a servirse de él.

G.- Sólo el Porfiriato logró establecer una amplia administración militar leal al gobierno federal. Sin embargo, los lazos de lealtad se establecieron por relación personal.

La estructura agraria del país basada en el latifundio encontró en el ejército porfiriano un defensor cuando este ejército cooperó a la supresión del descontento campesino.

En la historia de México han convivido dos tipos de ejército: el regular y el miliciano o guerrillero, que corresponden a sendas actitudes y corrientes de la vida mexicana.

Hasta 1914, los ejércitos regulares tendieron a la alianza con las fuerzas conservadoras. El ejército colonial, el ejército apoyo del imperio francés y el Ejército Federal del Porfiriato, tienen en común la defensa de intereses parciales, de grupos limitados y privilegiados de la sociedad mexicana. Estos ejércitos rara vez conocieron motivaciones propias, buscando en realidad la salvaguarda de los intereses de las clases privilegiadas y con ello, la conservación de sus privilegios.

Paralelamente, los ejércitos milicianos, formados por las masas de campesinos, significan la respuesta de esas masas a la opresión de las minorías. El ejército insurgente, el republicano de Ayutla y las fuerzas armadas que apoyaron al Maderismo, responden a la necesidad histórica que las mayorías han sentido de rebelarse contra la estructura social, política y económica del país en un momento dado.

Los ejércitos milicianos formaron guerrillas en los momentos críticos de la historia nacional y permanecieron latentes en los periodos de aparente calma. Los bandoleros y las gavillas del siglo diecinueve son imagen fragmentada de esa fuerza popular.

La historia militar de México se enmarca en la lucha de estas dos tendencias y en la dinámica producto de esa lucha. La posesión de la tierra, en manos de un pequeño grupo de latifundistas, -

así como la estructura básicamente agraria del país, permitieron a lo largo del siglo diecinueve el juego de fuerzas en el que uno de los polos representa el statu quo agrario, favorecedor de una minoría y el otro la lucha de las masas por una personalidad nacional y un pedazo de tierra.

La revolución iniciada en 1910, buscará entre sus objetivos la destrucción de la estructura agraria tradicional. El momento histórico en México, permitió pensar en los principios de una industrialización del país, bosquejada por el régimen de Díaz. Ambos factores — la crisis máxima de la posesión de la tierra y los inicios de la industrialización— van a permitir a los revolucionarios guerrilleros a partir de 1910, combatir con mayor vigor al que era su polo opuesto, hasta lograr su destrucción.

Todos los antecedentes históricos tratados en este capítulo pueden servir para explicar la acción de los gobiernos posteriores a 1914. La Revolución que produjo esos gobiernos, significó un enorme levantamiento popular contra la estructura tradicional de México, de la cual el ejército regular formaba parte. De ahí que posteriormente se tomaran medidas severas para evitar el resurgimiento del ejército con estas características históricas. Los antecedentes explican, además, porqué la reacción de los militares porfiristas, carentes de unidad, no fue lo suficientemente fuerte como para impedir la Revolución de 1913.

EL EJERCITO DE LA REVOLUCIONMadero y el Plan de San Luis

Con el Plan de San Luis, Francisco I. Madero alentó el resurgimiento de las fuerzas armadas populares, que se lanzaron a combatir al régimen de Díaz, dando su apoyo al maderismo.

Con el transcurso de los años, la imagen de las fuerzas rebeldes de 1910 ha adquirido características típicas que en cierto modo deforman la realidad del momento. Se recuerda a las fuerzas revolucionarias que coadyudaron a la derrota de la dictadura como un ejército popular, pero al fin y al cabo un ejército, con cierto orden y jerarquía entre los jefes. Esto no es exacto. Entre los muchos autores que han hablado de las fuerzas maderistas es interesante recordar al general ^{FRANCISCO} ~~WILHELMO~~ L. Urquiza, que en unas cuantas líneas retrata a esas fuerzas:

"Nuestros jefes lo eran más por su valor que por su pericia; eran los que vulgarmente se dice por el norte, 'los más atravesados'. A la hora del combate, eran los jefes los que lanzándose sobre el enemigo, esgrimiendo sus armas, daban el famoso grito de: 'el que sea hombre que me siga', y como aquello era una cuestión de honor, seguíamos al valentón aquí, aun a través de la lluvia de balas con que solían saludarnos los federales.

Aquello de 'el que sea hombre que me siga', era la única voz de mando que sabían nuestros jefes, y aun estaba muy lejos de ser una orden, pues dejaban a la elección de cada quien el que los siguiera o no, según en su corto o largo criterio entendiera que el ser hombre consistía en seguir al atrabancado aquel del grito...

Se trataban soldados y jefes con mucha familiaridad... No creía el soldado — por ejemplo — que él iba a combatir porque así

se lo ordenaban sus jefes, sino que él iba a ayudar a sus compañeros en tal o cual acción de armas... Así como que tan sólo se iba 'a dar la mano' como decían entre ellos...

Los agrupamientos tampoco constituían unidades con denominaciones de carácter militar, sino que éstas eran conocidas por el nombre del jefe que las comandaba o figuraba al frente de ellas; por ejemplo: la fuerza que mandaba el coronel Sixto Ugalde, venía a ser 'la gente de don Sixto' y la de Orestes Pereyra, 'la de don Orestes'. " (1)

Es importante no perder de vista la realidad de esta fuerza armada. La jerarquía militar fue utilizada por carecerse de cualquiera otra que identificase los diferentes niveles de mando, necesarios en toda organización política y más aún en momentos de lucha revolucionaria. Pero si bien los grados militares señalaban categorías, estos no eran otorgados por una autoridad central, de manera que, en gran medida, la jerarquía era producto del criterio totalmente subjetivo del jefe o caudillo de un grupo de campesinos, lo suficientemente compacto como para formar una "fuerza". Así se explica la gran profusión de grados "auto-otorgados" en los primeros años de la Revolución, fenómeno que al ser visto por ojos extranjeros, ha servido más para ridiculizar la lucha armada de la Revolución, que para comprender la necesidad inherente a todo movimiento popular de dimensiones nacionales, de crear una estratificación en el mando.

A diferencia de revoluciones acaecidas en otras regiones del mundo, la mexicana de 1910 no tenía una ideología ni un partido. Era entonces imposible recurrir a una nomenclatura política o de partido para delimitar la autoridad de cada jefe. Sólo considerando

el uso pragmático que se hizo entonces de la jerarquía militar se puede entender la posterior lucha de facciones revolucionarias dirigidas por caudillos que no aceptaron más que parcialmente la existencia de un poder central en manos del Presidente de la República, que por tradición republicana es el jefe máximo del ejército.

La renuncia del General Díaz después de la toma de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, no dejó de producir sorpresa en el propio Madero, pues el régimen de Díaz se encontraba lejos de una derrota militar total. El gobierno se derrumbaba por su propio peso y ante la indudable presión de las fuerzas armadas revolucionarias, pero no estaba aún deshecho militarmente (2). Ante lo inesperado de su triunfo, el presidente Madero no previó los posteriores acontecimientos que conducirían a la caída de su gobierno y que le acarrearían su propia muerte.

El presidente Madero era un liberal típico del Siglo XIX. Proveniente de ese nuevo grupo empresarial que surgió en los últimos años del Porfiriato, creía que las instituciones republicanas y democráticas se sostendrían por su propia fuerza moral. De ahí la seguridad que Madero tuvo de que el voto popular sería respetado por todos los grupos e intereses políticos del país. Por esto, no disolvió el Ejército Federal, sino que, acorde con su mentalidad idealista liberal, que suponía una lealtad a las instituciones republicanas en abstracto, se apoyó en ese ejército. No comprendió el Presidente Madero que el Ejército Federal, por sus orígenes históricos, no podría ni quería defender a la Revolución.

Por otra parte, Madero desconfiaba de las tropas revolucionarias. Probablemente no imaginó en 1910, al lanzar el Plan de San Luis, que la respuesta a su llamado habría de provenir del campo y de los campesinos, más que de las ciudades. En varias ocasiones dió prueba de esa desconfianza hacia las tropas de la revolución. El sangriento incidente ocurrido en Puebla el 13 de julio de 1911 entre las tropas federales del coronel Blanquet y las maderistas lo demostró cuando Madero apoyó al Ejército Federal y urgió el licenciamiento de los soldados revolucionarios. (3)

El asesinato del propio Madero y la desaparición de la legitimidad republicana que él representaba, fueron obra de elementos del ejército porfirista. La muerte de Madero demostró históricamente el error de la apreciación idealista del primer presidente revolucionario, en lo que al ejército federal se refería, y por ende, a la actitud de las fuerzas conservadoras a las que éste defendía.

Del Plan de Guadalupe a los Tratados de Teoloyucan

El 26 de marzo de 1913, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, lanzó el Plan de Guadalupe contra el General Huerta, que al frente del ejército Federal había usurpado el poder tras asesinar al presidente Madero.

Carranza no era militar. Contaba entonces cincuenta y cuatro años de edad, había sido Senador y ostentado otros cargos políticos en los tiempos porfiristas. Hábil político, contaba con larga experiencia administrativa y de mando, de la que los demás caudillos de la Revolución carecieron.

Un mes antes de lanzar Carranza el Plan de Guadalupe, la XXII Legislatura del Estado de Coahuila emitió un decreto por medio del cual se creaban las primeras fuerzas armadas de lo que sería, posteriormente, el Ejército Constitucionalista. (4)

El Constitucionalista tendió a una organización estrictamente jerarquizada, apartándose de la lucha espontánea y sin coordinación de las tropas maderistas. A la cabeza de este Ejército estuvo Carranza, que nunca aceptó ningún rango militar, contentándose con el de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Semejante actitud tuvo después gran significado, cuando al triunfo de los Constitucionalistas llegó a la Presidencia de la República con carácter de civil.

El Ejército Constitucionalista se dividió en tres cuerpos comandados por otros tantos generales de división insurrectos contra Huerta y que en principio aceptaron ponerse a las órdenes de Carranza. El general Alvaro Obregón fue comandante del Cuerpo de Ejército del Noroeste; el general Francisco Villa estuvo al frente de la División del Norte y el general Pablo González comandó el Cuerpo de Ejército del Nordeste. En el Sur luchó también, aunque en forma independiente, Emiliano Zapata.

Obregón, Villa y González fueron militares improvisados en la lucha. Villa había sido bandolero y ladrón de ganado; Obregón ranchero en su estado natal y González molinero. Sin embargo, estas fuerzas junto con las de Zapata, formarían el contingente armado más numeroso y de mayor importancia en la Revolución. Si Villa, Obregón y González no eran militares de carrera, mucho menos lo

fue Zapata, jefe de las fuerzas "agraristas" del estado de Morelos y campesino en rebelión, nunca hombre de armas profesional.

Es necesario entonces señalar que los hombres que entre 1913 y 1917 (año en que se volvió a la unidad nacional con la elaboración de la Nueva Constitución), tuvieron el mayor poderío y decidieron las acciones armadas más importantes de la Revolución, no eran militares de carrera ni provenían de ninguna escuela del Ejército. Se lanzaron a la lucha armada en busca de reivindicaciones políticas y sociales, adquiriendo a lo largo de ella la experiencia y la jerarquía militares.

Muchos de los hombres que, teniendo un grado militar en las fuerzas revolucionarias, ocuparían después puestos importantes en la política nacional, estuvieron bajo la influencia de estos dirigentes del Ejército Constitucionalista y, como ellos, difícilmente podían tener un espíritu militarista. Tal sería el caso, entre otros, de Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho.

Carranza logró la unidad de la mayor parte de las facciones revolucionarias alrededor suyo en contra de Huerta. El Ejército Constitucionalista funcionó para los fines que fue creado, aunque los conflictos entre los dirigentes aparecieron con el tiempo. Sólo en el caso de Zapata la unión no se logró; Zapata siempre desconfió de Carranza y éste a su vez veía con suspicacia a las fuerzas campesinas de Zapata.

Una vez centralizado el mando, el Ejército Constitucionalista intentó la unificación del armamento -- las famosas carabinas --

Winchester 30-30 y las ametralladoras Colt [?]; se quiso también uniformar a los Constitucionalistas a base de sombrero nortefío o "texano" y saco y pantalón color "caqui", pero en ambos casos la falta de recursos económicos limitó en forma considerable la aplicación de las medidas.

La estrategia del Ejército Constitucionalista se elaboró empíricamente: en campaña. La artillería del Ejército Federal, que constituía uno de los problemas más difíciles de afrontar por las tropas revolucionarias que carecían de ella, se combatió con técnicas ideadas en el fragor de la batalla y en donde el caballo fue elemento básico. La lucha convencional se combinó con la acción guerrillera, con preferencia por el movimiento rápido y no la trinchera tradicional. Las fuerzas Constitucionalistas utilizaron gritos de combate para atemorizar al enemigo y se sirvieron de instrumentos musicales del desierto — el tamborcillo principalmente— y de la corneta, para dar las órdenes. Por su parte, el ejército zapatista utilizó el viejo sistema de guerrilla española de los "dos quintos"; de cada cinco hombres dos iban a la batalla, dos labraban el campo y uno quedaba con las familias para protegerlas.

Desde las guerras napoleónicas las técnicas de batalla europeas consideraban que el dejar enemigo en la retaguardia era un error muy grave. El Ejército Constitucionalista, debiendo enfrentarse a la artillería federal, no siguió la técnica tradicional y a condición de que el enemigo quedase vigilado en la retaguardia, el grueso del Ejército se dirigía al objetivo mayor, logrando vencer por la

gran movilidad de pequeños contingentes que abrían frentes simultáneos en diversos puntos. El Ejército Constitucionalista también utilizó — por primera vez en la historia mundial— el avión con fines exclusivamente militares; su primer objetivo fueron barcos de guerra a las órdenes de Huerta, cerca de Topolobampo, Sinaloa.

Para mediados de 1914 y después de una penosa campaña, las fuerzas Constitucionalistas lograron la rendición incondicional del Ejército Federal. Los Generales Alvaro Obregón y Lucio Blanco se encontraban con sus tropas el 14 de agosto de 1914 en la población de Teoloyucan, a unos treinta kilómetros de la ciudad de México. Hasta ahí llegaron como representantes del Gobierno Federal, un comisionado de la Secretaría de Guerra y el Gobernador del Distrito Federal. Para esa fecha Huerta había renunciado a la Presidencia de la República; acompañaban a los comisionados del Gobierno Federal los representantes diplomáticos de Francia, Inglaterra, Brasil y Guatemala. Su misión era evitar el ataque a la Ciudad de México y negociar la rendición del Ejército Federal.

Por los Tratados de Teoloyucan, los federales se comprometían a abandonar la Ciudad de México rumbo a Puebla en grupos menores de 5,000 hombres, sin artillería ni parque de reserva. Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y las jefaturas de Armas en Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, debían ser disueltas y desarmadas en esos mismos lugares; las tropas federales que guarnecían San Ángel, Tlalpan y Xochimilco contra los zapatistas, serían también desarmadas tan pronto como fuesen relevadas

por fuerzas constitucionalistas. Los generales, jefes y oficiales - del Ejército y Armada Federales quedaban a disposición del Primer Jefe de las Fuerzas Constitucionalistas. (5)

Así, sobre la carrocería de un automóvil, en el camino de - Cuautitlán a Teoloyucan, se decidió con la victoria de la Revolución el desarme del Ejército Federal, heredero del régimen de Díaz y - protector de los intereses que éste representaba. (6) Carranza recogía con ello la experiencia de Madero con el Ejército Federal. A partir de entonces, uno de los objetivos de política interna más importante de los gobiernos post-revolucionarios sería luchar contra el resurgimiento de un ejército con las características del porfiriano. A pesar de la lucha de facciones que todavía habría de desatarse, después de la firma de los Tratados de Teoloyucan los gobiernos nacionales trataron de consolidar un nuevo ejército con estructura profesional que recordara sin embargo su origen revolucionario y popular.

1914 - 1929

Una vez derrotado y disuelto el Ejército Federal, enemigo común de los Revolucionarios, la lucha de facciones entre éstos se recrudeció. Aunque todos se oponían al estado de cosas herenciadel porfirismo, las soluciones apuntadas por los diversos jefes distaban mucho de ser las mismas.

Carranza, apoyado por las fuerzas que comandaba el general Obregón, logró imponerse sobre Villa y Zapata. Carranza tenía mucha mayor experiencia política que los otros jefes revolucionarios; además, el nivel cultural del ex-gobernador de Coahuila -

era notablemente superior al de Zapata o Villa. Por lo demás, el jefe de la División del Norte y el conductor de las fuerzas agraristas tenían consejeros que difícilmente podrían ser considerados como avezados en el juego político, que para entonces adquiriría gran importancia. Estos consejeros lo eran por su mayor preparación cultural frente a los caudillos, pero ésta resultaba débil para luchar contra los "abogados" carrancistas que, conocedores de las técnicas políticas y parlamentarias, empezaban a decidir mucho del futuro de la Revolución.

Es interesante señalar que en el triunfo carrancista participaron también batallones de obreros, organizados por la Casa del Obrero Mundial. En febrero de 1915 un pacto entre el Ejército Constitucionalista y La Casa del Obrero Mundial decidió la creación de los llamados batallones rojos, que fueron seis y pelearon bajo las banderas de Obregón y Jacinto B. Treviño. (7) La presencia de obreros organizados sindicalmente entre las fuerzas combatientes, además de subrayar la extracción popular del ejército Constitucionalista, vendrá a ser un antecedente importante para medidas políticas de la época cardenista, cuando se tratará de agrupar en torno al Gobierno Federal, a las fuerzas populares, hecho en el que los obreros sindicalizados jugarán un papel de gran importancia.

Vencedor Carranza y con el apoyo de las tropas sonorenses, convertidas en herederas de la tradición del ejército Constitucionalista, se dieron pasos para volver a la legalidad. En la ciudad de Querétaro se reunió en diciembre de 1916 el Congreso Constituyente que daría al país las bases de la nueva legitimidad. Aunque en

forma azarosa, el Congreso Constituyente logró una unificación de puntos de vista al tratar de satisfacer los diferentes intereses revolucionarios, si bien a expensas de los más radicales.

Pero lo más importante para el presente estudio es que el Congreso Constituyente se pronunció abiertamente civilista. Los diputados — abogados, pequeños rancheros y propietarios, pero también oficiales del nuevo ejército — trabajaron en elaborar la Constitución con base en un proyecto de Carranza. La lucha contra el militarismo se convirtió en uno de los lemas del Congreso; como resultado de la unidad de opiniones en cuanto al futuro papel apolítico de los militares, sólo la cuestión de los tribunales especiales suscitó discusiones. (8)

La nueva Constitución confirmó las facultades que la de 1857 había otorgado al Presidente de la República para nombrar, con aprobación del Senado, a los oficiales superiores de todas las armas. Además, el Presidente dispondría de la totalidad de la fuerza armada permanente, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación (9). Así, el Congreso Constituyente y el Presidente Carranza trataron de anular las funciones políticas del ejército y de someterlo a un orden civilista.

Venustiano Carranza, que nunca aceptó un grado militar, abrigó siempre la esperanza de que en un futuro no lejano un civil ocupase la presidencia de la República. La situación no era sin embargo fácil. La lucha de los diferentes grupos por el poder no terminó con la aparición de la Constitución y la aparente normalización de la vida política. A la muerte del Presidente Carranza, -

asesinado el 20 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, el grupo sonorense de Obregón y Calles, que había roto sus lazos con Carranza, llegó al poder.

Aunque precedido de una gran fama por sus éxitos militares, el general Obregón, nuevo Jefe de la Revolución, siguió una línea civilista. Obregón inició políticas de tendencia obrerista y de ayuda al campesinado. La repartición de tierras y la sindicalización de los trabajadores tomó ímpetu por primera vez en México con su Gobierno.

La actitud reformista de Obregón provocó el desagrado de muchos generales y jefes del ejército revolucionario. La Revolución no había contado con una ideología precisa; los principios generales adoptados se prestaban a diversas interpretaciones. Un grupo considerable de militares vivió con suspicacia las medidas del gobierno obregonista en materia obrera y campesina y se dispuso a rebelarse. A esto se añadió otro hecho importante: las ambiciones de poder de los generales. Todos habían participado en la lucha armada exponiendo su vida por la Revolución y no veían el por qué de no tener derecho también a ocupar la Presidencia de la República. El deseo de Obregón, de que Calles — el general que había sido maestro de escuela rural y su íntimo colaborador — fuese presidente, no era compartido por todos los jefes de las fuerzas armadas, lo que provocó nuevas luchas.

Adolfo de la Huerta, revolucionario de Sonora como Obregón y Calles, encabezó la rebelión armada contra el presidente Obregón, y junto con otros generales arrastró tras de sí a dos ter

cios del Ejército. Sin embargo, los jefes levantados discentían entre ellos y esto restó fuerza al levantamiento.

El general Obregón aprovechó sagazmente la oportunidad que ello le proporcionaba: la de eliminar para siempre a aquellos jefes de facción que ya fuese por ambición personal o por ideas demasiado opuestas a las del gobierno, significaban un obstáculo político para el Presidente y peligro constante para la estabilidad del país.

A ello cooperó también la personalidad enérgica de su ministro de guerra: el general Joaquín Amaro. Hombre de origen humilde, casi indio puro, Amaro había hecho una carrera militar brillante desde abajo, hasta llegar a convertirse en uno de los más cercanos colaboradores del Presidente. Además de poseer gran capacidad de organizador, recurrió con facilidad a la violencia cuando ésta fue necesaria para conseguir el fin deseado.

Obregón, con la ayuda de Amaro y gracias a su habilidad de estrategia, combatió con muy buen éxito a la fuerza rebelde, dos veces mayor en número. Muchos de los jefes levantados murieron en las batallas de gran crueldad que sucedieron en la campaña. El presidente Obregón, por otra parte, cultivó las rencillas entre los jefes rebeldes unidos en su oposición al gobierno, pero desunidos por sus intereses particulares. (10)

Para 1923, con la derrota de la rebelión delahuertista, el presidente Obregón "limpió" las fuerzas armadas de aquellos elementos que se oponían a su política personal y a sus ideales reformistas. Además, eliminó con ello a un gran número de posibles candidatos a la presidencia, reduciendo así las probabilidades de

levantamientos futuros. Pero lo más importante de la obra político-militar de Obregón, por brutales que hayan podido ser muchos de los procedimientos utilizados en ella, es tal vez el hecho de que uniformizó por eliminación a los cuadros dirigentes del Ejército. Los jefes y oficiales restantes fueron los "Obregonistas" quienes en gran parte aseguraron la transmisión más o menos pacífica del poder a Calles. Posteriormente, con la muerte de Obregón, estos jefes y oficiales cerraron filas en torno al nuevo régimen, desarrollando, aunque en forma embrionaria y por primera vez en la historia del país, una lealtad hacia las instituciones gubernamentales, en detrimento de la facción personalista.

Obregón mismo, como Ministro de Guerra del Presidente Carranza, había ya iniciado reformas tendientes a la tecnificación — e indirectamente a la despolitización — de las instituciones militares. En 1916, Carranza y Obregón inauguraron la Academia de Estado Mayor y el 5 de febrero de 1920 se reabrió el Colegio Militar (11). Ya en el poder Obregón, la obra a realizar era ardua, necesiándose de caracteres tan enérgicos como el del Presidente y el del ministro Amaro para llevarlas a buen fin.

Durante el gobierno de Obregón se revisó también todo el escalafón del ejército, reduciéndose severamente el número de oficiales. La enorme fuerza armada de los diversos contingentes revolucionarios, sujeta a cálculos diversos, pero que conservadoramente podría ser considerada para la fecha en casi cien mil hombres, fue reducida en un cincuenta por ciento. El 15 de marzo de 1921 se pro

mulgó el decreto que reducía el ejército a esta nueva cifra, lo que debía lograrse antes del 31 de marzo de 1922.

Para lograr la reducción del ejército sin alterar el orden, se crearon una serie de estímulos y compensaciones para los ex-combatientes. Así, se dieron tierras de las antiguas haciendas a muchos de los veteranos, que en realidad no habían sido sino campesinos desposeídos en rebelión. Igualmente, se creó un programa de colonización de tierras nacionales, siendo el más importante el emprendido por las tropas del general Cedillo que establecieron con ayuda gubernamental ocho "colonias militares" cerca de Ciudad de Maíz, en Río Verde, San Luis Potosí (12).

El gobierno federal proporcionó a estos colonos excombatientes, tractores y semillas. Además, los dotó de rifles y municiones, hecho éste de trascendencia histórica puesto que marca los primeros pasos de la política de los gobiernos posteriores que armarán a los campesinos para proteger los logros de la Reforma Agraria y que crearán las defensas rurales, elemento de gran importancia en la actual organización del Ejército Nacional.

Las tropas zapatistas también recibieron tierras, arados, tractores y semillas; Villa y su gente se repartieron dos grandes haciendas en el norte del país con sus respectivos utensilios de la branza. Resulta importante señalar, sin embargo, que estos campesinos, anteriormente soldados villistas y zapatistas, no recibieron armas como los demás, puesto que su lealtad al gobierno surgido del Ejército Constitucionalista, no se consideraba del todo cimentada.

El éxito de estas colonias experimentales condujo al establecimiento de otras y con ello se pudo acelerar aún más el licenciamiento de las tropas. Para diciembre de 1920, 2,000 oficiales y 19,000 soldados habían sido licenciados dentro del plan de las colonias agrícolas; en enero de 1921, 5,000 hombres más, entre oficiales y tropa, pasaron a la vida civil y en febrero del mismo año - - otros 4,000 se sumaron a los veteranos-colonos. (13)

Como ministro de Guerra, Amaro dió también gran énfasis a la educación técnica de los cuadros y jefes del ejército. Las escuelas profesionales del mismo recibieron un gran impulso, especialmente la Escuela Médico Militar y la Escuela Militar de Ingenieros. Estas escuelas constituyen un caso sui generis, puesto que son pocos los ejércitos que en el mundo preparan de entre sus propias filas a sus médicos e ingenieros.

La tecnificación del ejército se inscribe en el nuevo período de la historia de México que Calles llamaría de "institucionalización" del país. A este fenómeno del inicio, así fuese incipiente, de la lealtad a las instituciones más que a las personas, contribuyó en forma considerable la eliminación de los generales rebeldes al gobierno, puesto que ellos más que ninguna otra fuerza nacional, tendían a la creación de lazos de lealtad personal, con muy poco apego a las instituciones que empezaba a producir la Revolución.

Se presentaron todavía, durante este período, algunos movimientos aislados contrarios a la tendencia general, pero que no alcanzaron sus objetivos. Después del asesinato de Obregón, acae -

cido el 17 de julio de 1928, elementos del ejército desearon nuevamente convertirse en grandes electores. Al mismo tiempo, el deseo de Calles de mantenerse en el poder a través de terceras personas, alentó nuevamente la rebelión.

En 1929, los generales Escobar, Aguirre y Manzo se levantaron contra el presidente Portes Gil, acusándolo de seguir ciegamente las directivas de Calles y de preparar la imposición del candidato Callista. Esta sería la última rebelión de importancia numérica que el ejército intentó (la rebelión de Cedillo años después tuvo importancia política más que militar). Las fuerzas del gobierno, dirigidas por los generales Calles (nombrado Secretario de Guerra por el Presidente Portes Gil) Cárdenas y Almazán, derrotaron y castigaron severamente a los rebeldes, aunque a costa de la muerte de varios miles de hombres y la pérdida de muchos millones de pesos (14).

Coincidiendo con la derrota de los rebeldes y para acabar con la zozobra política que desde el asesinato de Obregón no se había despejado, se creó el Partido Nacional Revolucionario (P. N. R.) como frente popular que habría de tratar de eliminar a los militares de cualquier función política, por medio de la fuerza coordinada de los obreros, campesinos y burócratas.

III

DE LA CREACION DEL P.N.R. A NUESTROS DIAS.

Mucho se ha escrito sobre el Partido Nacional Revolucionario y sus sucesores, el Partido de la Revolución Mexicana (P. R. M.) y el Partido Revolucionario Institucional (P. R. I.). Pero por desgracia estos estudios casi siempre olvidan las causas que dieron origen al Partido y de ahí que su análisis resulte altamente deformado. El PNR-PRM-PRI no fue creado en el sentido de la tradición occidental como una organización tendiente a alcanzar el poder dentro de una lucha electoral. Ya se señaló antes que la Revolución misma careció en sus orígenes de un partido político que orientase ideológicamente y organizase la lucha política y armada. En las dos décadas posteriores al levantamiento armado contra Díaz, el propio conflicto armado, no permitió la constitución de órganos políticos permanentes que se prepararan para una lucha electoral, básicamente porque esta necesidad era inexistente.

Para 1929, la necesidad de unificar a los grupos revolucionarios ante la presión de las fuerzas políticas tradicionales y la amenaza que significaban sus propias desavenencias internas, obligaron a la creación de un órgano que agrupase a estos en un frente común, éste fue el PNR. Es fundamental señalar que el Partido Nacional Revolucionario fue una creación de la Revolución hecha Gobierno y que — como ya se decía — no se organizó entonces para alcanzar el poder, sino para mantenerse en él. Se trató de un in--

tento de organización de las fuerzas revolucionarias en torno al Go-
bierno establecido y no contra el mismo. (1)

La labor era difícil; se pretendía que todas las fuerzas que hubiesen participado en la lucha revolucionaria estuviesen represen-
tadas, ya que el Gobierno se sentía heredero de ellas. Estas fuer-
zas eran básicamente los campesinos recién dotados de tierras, -
los obreros sindicalizados y se incluía también a los trabajadores -
al servicio del Estado, cuya importancia tendía a crecer dada la -
participación cada vez más amplia del sector público en la vida na-
cional. Estos grupos debían dialogar entre sí y dirimir sus desa-
venencias dentro del partido y a manera de frente popular, dar apo-
yo al Gobierno, enfrentándose a las fuerzas que representaban inte-
reses contrarios a la Revolución, tales como los caciques locales,
el clero y, desde luego, las grandes empresas extranjeras.

Al constituirse el PNR no se pensó en hacer de los milita -
res uno de esos sectores representados, a pesar de que ideológica-
mente eran producto de la Revolución y sus jefes significaban gran
poder real. Como ya se ha visto, el Congreso Constituyente de -
1917 se había declarado abiertamente opuesto a la participación de
los militares en la política (2). Aunque conservó para los soldados,
como individuos, los derechos ciudadanos de votar y ser votados, -
pronuncióse enérgicamente contra la participación activa de las -
fuerzas armadas en la política. Este hecho influyó poderosamente
en la decisión del Gobierno en el momento de la creación del PNR,
para no incluir en el frente popular a los militares, ni fijarles labo-
res específicas en el partido.

Por otra parte, la lucha contra la acción política de los militares en el lustro anterior a 1929 preludiva en manera l6gica la decisi6n de no convertir al Ej6rcito en una fuerza pol6tica organiza da, as6 fuese dentro del partido oficial. M6s a6n, el surgimiento del PNR coincidi6 hist6ricamente con el levantamiento de los gene rales Escobar, Aguirre y Manzo contra el Gobierno de Emilio Por tes Gil, primer presidente post-revolucionario, que adem6s de ser civil no habia tenido mando de tropa o poder militar. El sofoca - - miento de esta rebeli6n fue dif6cil y la acci6n de los militares re -- beldes caus6 hondo impacto en los grupos pol6ticos nacionales y en la opini6n p6blica. Dir6ase entonces que en cierta medida el PNR, al coordinar la acci6n pol6tica de los obreros, campesinos y bur6 - cratas, pretender6 un tercer objetivo, as6 fuese indirectamente: crear un contrapeso capaz de ser enfrentado al ej6rcito y restarle as6 a 6ste fuerza pol6tica.

El PNR cumpli6 su cometido. El "Partido Oficial" logr6 - no solamente apoyar al r6gimen del momento en que fue creado y - disciplinar a los generales, sino que la idea de frente popular evo - lucion6, adquiriendo con el tiempo una naturaleza de tal manera or g6nica que permitir6 la asimilaci6n gradual del mayor n6mero de las fuerzas pol6ticas del pa6s.

Una vez transcurrido el per6odo de transici6n que represen - tan los a6os de 1929 a 1935, y en el cual se inici6 la consolidaci6n - arm6nica de las fuerzas revolucionarias, principia una nueva etapa de la evoluci6n pol6tica del pa6s con el Gobierno de L6zaro C6rde--

nas. Para entonces, diríase que los militares habían aceptado con vertirse en el sostén del Gobierno y no en su retador. Diversas acciones del Gobierno Federal contribuyeron notablemente al logro de este estado de cosas; fundamentalmente pueden agruparse en dos medidas centrales: el adoctrinamiento civilista al que fueron sujetos los jóvenes cadetes y las compensaciones políticas que recibieron los antiguos jefes y oficiales leales al gobierno.

Desde los días del general Obregón el proceso de tecnificación de los cuadros dirigentes de las fuerzas armadas había mantenido un ritmo acelerado. El Ejército instruía a sus jóvenes oficiales en una actitud de lealtad al Gobierno al mismo tiempo que ponía en sus manos instrumentos de capacitación técnica y profesional. El Ejército estaba formado inclusive a sus propios médicos e ingenieros y los oficiales de carrera adquirían una nueva conciencia de las funciones administrativas que debían desempeñar con criterio rotativo, en algún momento de su carrera. Aunado a esto, el Gobierno Federal a lo largo de los años, sagazmente recompensó con puestos políticos y promociones a los jefes y oficiales que en los momentos de rebelión habíanse mantenido fieles a él, como queda demostrado por el número de militares que ocuparon puestos en los gabinetes presidenciales (3). Resultaba de mayor provecho conservar la lealtad al Gobierno que levantarse en rebeliones siempre castigadas severamente.

En los años del gobierno del General Cárdenas, la Revolución tomó cauces de madurez que en consecuencia implicaban decisiones que debían tomarse considerando, no sólo el momento polí-

531

tico nacional, sino el papel futuro de los gobiernos mexicanos en la comunidad internacional, a la cual se reincorporaba México después de los años de lucha armada.

Para 1936, la imagen del México violento y desorganizado empezaba a disiparse. Habían transcurrido veinticinco años desde el inicio de la Revolución y parecía que el país encontraba el camino para la solución de sus graves necesidades. Este camino tenía su origen en una lucha armada que había sido eminentemente popular y de ahí que muchas de las soluciones que los gobiernos post-revolucionarios apuntaban tuviesen un claro sentido de beneficio colectivo.

Con el Presidente Cárdenas, el movimiento obrero ampliamente organizado y los campesinos unificados, iniciaron la aplicación práctica de las medidas que a pesar de haber estado en mente de los gobernantes por años, no habían podido concretarse, dada la lucha intensa entre las fuerzas nacionales. Esta acción encontró la oposición abierta de intereses extraños a México, fuerzas económicas y políticas de enormes dimensiones en el mundo y que resultaban perjudicadas.

El Gobierno Mexicano habría de enfrentarse con sus limitados recursos a estos poderes supranacionales que intentarían detener la aplicación de las políticas de beneficio social, opuestas a sus intereses y que con tal fin, promovieron todos aquellos grupos que en México eran contrarios a la política del gobierno. El Ejército no se vió libre de la influencia de esos intereses. A pesar de los



buenos frutos de la política militar del gobierno, mencionada anteriormente, las compañías petroleras extranjeras lesionadas por la política de nacionalización del gobierno de Cárdenas, lograron insurreccionar a un alto jefe militar, el general Saturnino Cedillo, quien había encabezado en los días de Obregón un amplio programa de colonización agrícola militar (4) y había sido más tarde Secretario de Agricultura.

La importancia de la rebelión cedillista fue esencialmente política puesto que, al parecer, pretendía sembrar incertidumbre en momentos en que el país debía luchar con toda su energía contra la acción extranjera, más que derribar al gobierno militarmente.

El Presidente Cárdenas lo comprendió así y personalmente se puso al frente de las tropas leales que combatieron a Cedillo.

El movimiento Cedillista no fue sofocado plenamente sino hasta enero de 1939, fecha en que el propio general Cedillo fue muerto en combate (5). Esta sería la última rebelión importante de miembros del Ejército contra el Gobierno Federal. El grueso del ejército se mantuvo leal al gobierno, demonstrando así la madurez profesional alcanzada para entonces por los militares y su lealtad para con las instituciones gubernamentales.

* * * * *

Para 1936, en el mismo marco de la agitación nacional del período Cardenista, la guerra en España había animado a los grupos derechistas mexicanos que veían en la actitud de los falangistas españoles una factible solución aplicable a México, apareciendo así

el llamado movimiento sinarquista.

Ante la doble amenaza, el Gobierno de Cárdenas se vió en la necesidad imperiosa de reorganizar a las fuerzas políticas nacionales, ensanchando el frente popular que el partido oficial significaba. No se trataba de una acción con fines demagógicos, sino de la supervivencia misma del régimen y por ende de los logros de los gobiernos post-revolucionarios. Había necesidad de reestructurar el Partido para que éste respondiese en forma más dinámica a las necesidades del momento.

El 18 de diciembre de 1937, en un discurso histórico, el Presidente Cárdenas anunció la transformación del Partido Nacional Revolucionario en el que habría de ser Partido de la Revolución Mexicana. Básicamente, el Presidente solicitaba en su discurso una participación más activa por parte de los miembros del PNR (6).

Pero la novedad mayor consistió en la incorporación al partido de los militares. El momento era demasiado crítico y el Gobierno no podía prescindir de ninguna fuerza que pudiese serle favorable y mucho menos del Ejército y la Armada. Las dificultades teóricas para inscribir a las fuerzas armadas en un partido político, eran muy grandes. Por otra parte, el antecedente de la organización fascista en Italia era demasiado obvio y por lo tanto el posible parangón resultaba peligroso en momentos en que ésta habíase desprestigiado notablemente (7). Con todo, debía intentarse encontrar una justificación teórica para esta política, que a fin de cuentas era la importante.

El propio Presidente trabajó en la incorporación de los mili

tares en el PRM. Con él, dos de sus más cercanos colaboradores el general Manuel Avila Camacho, Ministro de la Defensa, y el licenciado Vicente Lombardo Toledano, máximo dirigente de las agrupaciones obreras. Estos tres políticos se encontraban unidos desde su juventud por una profunda amistad personal. Los tres, a su manera, buscaban soluciones a los problemas nacionales, que no sólo no se oponían entre sí, sino que con inteligencia y cuidado se armonizaban. Cárdenas, Avila Camacho y Lombardo Toledano eran decididamente adversarios de cualquier incremento del poder militar en México. Más aún, trabajaban ya en la que había de ser una de las grandes misiones de Cárdenas y Avila Camacho como presidentes: la transmisión del Poder a los civiles. Sin embargo, la necesidad del momento obligaba a dar un paso difícil, que en apariencia se apartaba de este objetivo general.

La convocatoria para la Asamblea Constituyente del PRM señaló que uno de los propósitos básicos de la reorganización del Partido había de ser la incorporación al mismo de los militares:

"Los miembros del Ejército tienen, constitucionalmente, derechos políticos y el deber de ejercitarlos. Las restricciones injustificadas que prácticamente alejan a los militares de la vida política cerrándoles el amplio y libre ejercicio del voto, son un grave error y la experiencia demuestra que han resultado contraproducentes. No es sólo un acto de justicia que la Revolución llame a los elementos armados a participar en la política activa de la Nación, reconociéndolos como uno de los sectores más destacados y de mayores méritos; sino que es una necesidad vital de la propia Revolución, para vigorizarse y cumplir mejor sus destinos. Por tanto, incorporarlos de manera efectiva al Instituto es facilitarles precisamente el empleo de las normas legales para el cumplimiento eficaz de sus obligaciones ciudadanas.

El Comité Ejecutivo Nacional (del PRM) tiene confianza en que los miembros del Ejército sabrán comprender y sentir su responsabilidad en el ejercicio de sus derechos políticos dentro del

Partido y en que vendrán a ejercerlos, no con propósito de fuerza material o de predominio forzoso, sino con un amplio espíritu de civismo, que busca por medio de las prácticas democráticas los mayores bienes para la Revolución y para la Patria". (8)

La Secretaría de la Defensa y al frente de ella el General - Manuel Avila Camacho, preparó una ponencia que representa el criterio de la Secretaría en cuanto a la entrada de los militares en el nuevo partido. Al parecer, Lombardo Toledano participó activamente en la redacción de este documento que pretendió encontrar la respuesta teórica a la difícil cuestión de la participación de los militares en el proceso político activo. (9)

El criterio se fundamentó en el principio de que la Constitución conservaba para los militares el ejercicio de sus derechos ciudadanos de votar y ser votados como individuos:

"Nuestros textos legales regulan la materia [de las actividades políticas de los militares], tomando al Ejército bajo dos diversos puntos de vista: en su conjunto como un organismo de orden constitucional, y en sus elementos, como individuos que forman parte de nuestro pueblo. Como conjunto, los sitúa al margen de la política militante porque los altos fines de defensa y seguridad a que está destinado, obligan a no exponerlo a las discordias y divisiones que con frecuencia engendra la política electoral, sin que por ello impida que, como los demás sectores sociales, concorra a definir la orientación política general que más convenga al país en una época determinada. Considerados aisladamente los individuos, su calidad de militares no sólo no los priva de la de ciudadanos sino que la confirma y amplía" (10)

Es interesante destacar, del texto anterior, el término "sector", puesto que partiendo de él se estructurará el PRM. El término "sector" hizo en realidad su aparición en la terminología política mexicana al ser adoptado por el PNR para designar a los grupos integrantes del Partido y no carece de analogías, en la forma en que fue utilizado en esta nueva época por el PRM, con términos de

la ideología fascista. La población del país, de acuerdo con la potencia de la Secretaría de la Defensa, se dividía en cuatro sectores: el campesino, el obrero, el popular y el militar; de ahí que el Partido debiera organizarse con procedimientos que respondieran a una "democracia funcional", la cual se consideraba de una manera novedosa. Efectivamente, se hablaba de la democracia "no como en épocas pretéritas" en que el término tenía un sentido "radicalmente individualista", sino que ahora la democracia debía ser "estructural", puesto que "... la voluntad de un pueblo no se expresa tan solo por medio del voto que emite cada uno de los hombres que lo componen, sino también por medio de la opinión de las distintas clases sociales de la cual aquel voto no es más que el reflejo, ya que por regla general, la opinión de una persona es la que sustenta el grupo al que socialmente pertenece y esta expresión de la voluntad de un pueblo por medio de la opinión de las clases que la integran es, sin duda, una forma de democracia". (11)

En el texto anterior el término "clase social" es utilizado como sinónimo de "sector" y no en un sentido marxista relacionado con la posesión de los medios de producción, a pesar de que dada la orientación política general del régimen esta acepción del término parecería más consecuente. La tendencia que aparecerá en la justificación teórica de la estructuración del nuevo partido por sectores o grupos claramente definidos, se mantendrá a partir de entonces vigente en el proceso político mexicano, comunicándole uno de sus rasgos característicos por el cual la participación de los grupos o sectores está por encima de la participación individual

de sus miembros y dirigentes, por lo menos en teoría.

Tres de los sectores que integrarían al Partido, estaban for
mados por elementos claramente delimitados funcionalmente: los
militares, incluyendo a los miembros de todas las fuerzas armadas;
los obreros considerando entre ellos fundamentalmente a los orga-
nizados en las centrales obreras y sindicales sobre las cuales para
entonces el gobierno ejercía importante control; y los ejidatarios
que habían recibido tierras dentro del programa de la Reforma Agra-
ria y que igualmente se encontraban afiliados a centrales y organiza-
ciones directamente dependientes del gobierno.

El cuarto sector, el popular, no tenía sus límites tan clara-
mente establecidos e iba a ser el grupo del Partido dentro del cual
habrían de ser comprendidas todas las fuerzas sociales que por ex-
clusión no cabrían en alguno de los otros sectores. Inicialmente in-
cluyóse a los burócratas ya afiliados al PNR, pero con posteriori-
dad se fue ampliando su composición al grado de incluir en la actua-
lidad miembros tan diversos como amas de casa, conductores de -
taxi, etc.

Se había decidido de antemano que los militares fuesen par-
te del "pacto de unión y solidaridad" en torno al gobierno que repre-
sentaba el PRM; si entre ellos había quienes tuviesen aspiraciones
políticas, más valía que las desarrollasen en el marco del partido-
oficial y no correr el riesgo de alentar la oposición al régimen, en
momentos tan difíciles. Esta era la necesidad política del momento
aunque la justificación teórica elaborada con premura no resultara

muy convincente. Ni la opinión pública ni los militares mismos se convencieron de que el soldado debía participar efectivamente en el proceso político.

El consenso general tenía la participación de los militares nuevamente en la política. Pero el sector militar dentro del partido surgió, principalmente por la necesidad del momento, cuando el movimiento sinarquista y el conflicto con las compañías petroleras significaban la amenaza principal al Gobierno constituido.

Conforme a la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Mexicana, las representaciones de los cuatro sectores debían reunirse en la ciudad de México, el 30 de marzo de 1937, para integrar la Asamblea Nacional Constituyente del nuevo Partido. La Secretaría de la Defensa giró instructivo sobre la forma y límites en que actuaría el Sector Militar dentro del Partido. Este instructivo fijaba en 40 el número de los delegados del Sector Militar, uno por cada una de las treinta y tres zonas militares, uno por cada una de las dos zonas navales, tres por las direcciones de la propia Secretaría de la Defensa y dos por las Oficinas Superiores de ésta. Además, señalaba el procedimiento que debía seguirse para la elección de los delegados "adaptando fórmulas que, compatibles con la disciplina y el servicio, logaran que hasta el último de nuestros soldados pudiera concurrir a la designación de los representantes, dejando al prudente arbitrio de los Comandantes de Zona y Cuerpo dictar las medidas de detalle que juzgaran convenientes para ese fin". (12)

En las elecciones al Sector Militar resultaron favorecidos - generales, jefes y oficiales, quienes se reunieron el día 28 del mismo mes de marzo en el salón de actos de la Dirección Técnica de la Secretaría, para cambiar impresiones sobre su futura actuación (13). Muchos militares habían aprendido en los últimos veinte años a aceptar el principio de su no-participación política; así, el momento resultaba para ellos difícil, puesto que se trataba de contravenir por razones políticas preceptos que por años habían sido inculcados en las escuelas militares y en las filas. Había desorientación y duda entre los delegados que sin embargo se presentaron el día 30 de marzo a las once horas en el Palacio de las Bellas Artes.

La representación del Ejército designó como Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea al general de División Heriberto Jara, como Secretario al Capitán Primero de Caballería y Licenciado Alfonso Corona del Rosal y como Miembro de la Comisión de Estatuto al general brigadier Edmundo M. Sánchez Cano. Es interesante destacar que los dos primeros llegarían a ocupar con el tiempo la misma presidencia del partido oficial. Las sesiones que se prolongaron hasta el domingo tres de abril siguiente, en que se declaró clausurada la Asamblea Constituyente, produjeron el pacto Constitutivo y la Declaración de Principios y Programa del Partido.

"El PRM acepta en absoluto y sin reserva alguna, el sistema democrático del gobierno", dice el primer punto de la Declaración de Principios y Programa del Partido, al tiempo que en el punto tres "reconoce la existencia de la lucha de clases, como fenó

meno inherente al régimen capitalista de la producción, y sostiene el derecho que los trabajadores tienen de contender por el poder político, para usarlo en interés de sumejoramiento, así como el de ensanchar el frente único, con grupos que, sin pertenecer al trabajo organizado, tengan, no obstante, objetivos afines a los de éste. Las diversas manifestaciones de la lucha de clases, sujetas a los diferentes tiempos de su desarrollo dialéctico, estarán condicionadas por las peculiaridades del medio mexicano". La misma declaración en el punto cuatro "considera como uno de sus objetivos fundamentales, la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista".

La primera cláusula del Pacto Constitutivo del Partido deja ver claramente cual fue la situación precisa del momento en que el Partido fue creado: "Todos y cada uno de los miembros de los cuatro sectores que suscriben este pacto, se obligan de manera expresa y categórica, a no ejecutar acto alguno de naturaleza político electoral, si no es por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos, reglamentos y acuerdos emanados de los órganos superiores correspondientes".

Ante tan clara formulación, y en lo que se refiere a los militares, la cláusula 4 reza: "Los miembros del Ejército y de la Armada formarán parte del organismo político en su exclusivo carácter de ciudadanos, y no en representación del instituto armado de la República, cuyo funcionamiento continuará en pleno absolutamente apartado de las contiendas y cuestiones políticas, en su aspecto

militante".

Una vez determinadas las premisas políticas y prácticas de la participación de los sectores en el Partido, se procedió a la tarea compleja de limitar las obligaciones y derechos de los diferentes sectores dentro del Partido. El artículo 7 señala como una de las obligaciones de los miembros el pagar con puntualidad las cuotas ordinarias y extraordinarias que acuerde el Partido, pero exceptúa del pago a los miembros del Ejército y de la Armada, hecho que da lugar a pensar una vez más que los militares entraban de mala gana al Partido y de que el gobierno era sensible a esta reticencia.

El artículo 56 establece para todos los miembros de las fuerzas armadas el derecho de figurar como candidatos a cualquier puesto de elección popular, por alguno de los otros tres sectores, puesto que el sector militar como tal no podía nombrar candidatos en vista del deseo de no hacer partícipe del proceso electoral al instituto armado como tal. Para elegir los candidatos correspondientes al sector militar, la Secretaría de Acción Social del Partido consultaría la opinión de los componentes del sector por conducto de la Secretaría de la Defensa en la forma y términos que ésta precisase. La Secretaría de Acción Social Militar, a su vez, comunicaría a los Comités Central Ejecutivo Nacional y Ejecutivo Regional los nombres de los candidatos electos. (Art. 61 fr. XX).

El Consejo Nacional resolvió fijar la proporción siguiente para el número de candidatos correspondientes al sector militar en las elecciones internas: un puesto cuando se trate de organismos -

de cinco a nueve miembros, dos cuando sean de diez a catorce y tres si estuvieren integrados por mayor número.

El artículo 71 señala que salvo las disposiciones expresas - que establecen procedimiento especial, los miembros del sector mi litar, que concurrirán siempre en su carácter exclusivo de ciudadanos a las elecciones internas del Partido, votarán dentro de la Asam blea del sector popular. Con base en este artículo se regularía la - participación de los militares en las elecciones internas de candidato a gobernador y a senador, mientras que las elecciones de candidatos a diputados federales, en lo que a los militares se refiere, estaría sujeta a la fracción XX del artículo 61, ya mencionada.

Resulta evidente la complejidad e improvisación de todas es tas medidas; los estatutos señalan condiciones especiales para los militares en la cuestión del pago de las cuotas, de tan grande impor tancia para la buena armonía entre los miembros, pero al mismo - tiempo hace de los militares un grupo que dentro del Partido acaba por no tener personalidad propia, puesto que debe plegar su actua - ción al sector popular, dado el obstáculo teórico de la abstención - política del Instituto armado.

Los militares mismos se encontraron a disgusto no teniendo muchas esperanzas en un proceso tan poco claro. Con todo, el go - bierno federal y el presidente Cárdenas y sus colaboradores logra - ron presentar un frente unido de obreros, campesinos, burócratas y militares que hizo que la masa de la población nacional sintiera - al régimen sólidamente cimentado para enfrentarse a los intereses extranjeros amenazantes. Si se considera que éste era el fin últi -

mo de la reestructuración del Partido, — sobretodo en lo que se refiere a la incorporación de los militares, que resultaba ser una de las mayores innovaciones dentro de la nueva estructura—, puede afirmarse que con todos los errores teóricos y con toda la confusión en los textos y procedimientos de participación política, el sector militar del Partido cumplió sus objetivos plenamente. Otras consideraciones teóricas o de estructura, no fueron más que el marco para la aplicación de un principio pragmático de política. El regimen del general Cárdenas no sólo sobrevivió al momento histórico, sino que logró transmitir el poder a un colaborador cercano del Presidente, quien a pesar de ser militar tenía, como Cárdenas, clara conciencia de la necesidad de turnar el poder a un civil, si el país deseaba eliminar verdaderamente a los militares como fuerza política.

* * * * *

Para la contienda electoral de 1939, sin embargo, se presentaron todavía seis candidatos militares, todos ellos con el rango de general: Manuel Avila Camacho, Juan Andreu Almazán, Rafael Sánchez Tapia, Francisco J. Mújica, Gildardo Magaña y Joaquín Amaro. De todos ellos, sólo los tres primeros llegaron al final de la contienda electoral. Avila Camacho fue el candidato del PRM, —teniendo tras de sí toda la extraordinaria fuerza del nuevo Partido; con todo, encontró fuerte oposición principalmente por parte de Almazán (ex-gobernador de Nuevo León y Secretario de Educación de Ortiz Rubio). La candidatura de Amaro fue también importante, dado el gran prestigio que rodeaba al general Secretario de Guerra

de Obregón y Calles, ahora convertido en abanderado del anti-comunismo.

La prueba de fuego para la nueva organización del partido sobrevino cuando todos los candidatos apelaron en sus discursos a los militares, pidiéndoles su apoyo; pero fue Avila Camacho quien lo recibió aunado al de los otros tres sectores del Partido. Aunque pocos oficiales del Ejército cooperaron con la campaña de Almazán, hubo en el país, de julio a octubre de 1940, levantamientos armados, siendo el más importante el ocurrido en la ciudad de Monterrey el 10. de octubre de 1940 y en el que 200 conjurados intentaron tomar la ciudad, entre ellos el general Andrés Zarzoza Verástegui, amigo cercano de Almazán, que fue muerto en la refriega.

Es notable observar como Avila Camacho, quien tomó el poder el 10. de diciembre de 1940, ordenó el mismo mes el retiro de los miembros del Ejército y de la Armada "de los organismos de acción política a que pertenecían" (14) entendiéndose por supuesto por los tales organismos al PRM. Podría parecer paradójico que Avila Camacho, quien como Secretario de la Defensa del Presidente Cárdenas había defendido en forma tan vehemente la participación de los militares en el Partido, apenas llegado a la Presidencia tomase una decisión tan diametralmente opuesta; incluso podría aventurarse la suposición de un antagonismo profundo entre Cárdenas y Avila Camacho. Tal oposición no existió en absoluto, y la paradoja desaparece si las medidas de Cárdenas y Avila Camacho se entienden como pasos sucesivos de una política común.

Se mencionó ya anteriormente el momento de emergencia - que creó al Sector Militar y el buen éxito del PRM en las reñidas elecciones de 1940. Para diciembre de ese año, la grave crisis de los días de Cárdenas se hallaba en franca vía de solución; el Gobierno Mexicano arreglaba sus conflictos con los intereses petroleros norteamericanos al recibir el apoyo del gobierno de los Estados Unidos. La guerra había estallado en Europa y a pesar de la declarada neutralidad del hemisferio occidental, no existía seguridad alguna de que éste y en particular los Estados Unidos no se vieran complicados en el conflicto. Disminuidas las presiones extranjeras sobre México, el cautiverio de los militares dentro del partido ya no era necesario.

Pronto se olvidaron las justificaciones teóricas del nacimiento del PRM que en realidad nunca habían convencido a la opinión pública. No es difícil incluso que Lombardo Toledano cooperase una vez más en la formulación de la nueva posición, tomada, según declaración expresa del general Avila Camacho, para "dar cumplimiento a los preceptos Constitucionales que vedan a la milicia el ejercicio de actividades políticas, puesto que la erigen en sostén de las instituciones y en salvaguarda de una democracia garantizada por la Ley y apoyada en el Ejército de la Nación. Son evidentemente incompatibles el partidismo electoral y la pasión política, con los altos deberes del Ejército y la Armada". (15)

Los militares recibieron con beneplácito las nuevas disposiciones pues la función del sector militar del partido no fue nunca del todo clara para ellos. Por otra parte el Ejército, desde un pun

to de vista profesional, observaba con interés los acontecimientos de la guerra en Europa, que en caso de extenderse a América lo ocuparía de lleno en las labores de su profesión.

Para entonces, el Ejército Mexicano había logrado una organización moderna y eficiente, dentro de los límites marcados por los recursos económicos nacionales. Se había intentado la uniformización del armamento y del equipo al mismo tiempo que se reestructuró la vieja fábrica de armas en la ciudad de México y se mejoraron las fábricas de pólvora y fusiles en el país. Otra medida de gran importancia para la organización profesional del Ejército, que tuvo repercusiones directas en el proceso de despolitización, fue la política de rotación de Jefes; desde 1924, el país fue dividido en 33 zonas militares cuyos jefes debían rotar el mando periódicamente, lo que impediría el surgimiento de lazos políticos estrechos entre el Jefe de Zona y los intereses de la región, a la vez que despersonalizó la relación entre el Jefe y la tropa. (16)

Como se señaló en el capítulo anterior, el proceso de evolución educativa del Ejército recibió gran impulso desde los días de Obregón. La Escuela Superior de Guerra surgida en 1932, recibía en 1940 mayores fondos y junto con la Comisión de Estudios Militares (17) a los más brillantes oficiales jóvenes. En 1935, los oficiales de infantería, hasta el grado de coronel, debieron presentar un examen minucioso que en caso de reprobación, los obligaba a ingresar en alguna de las escuelas militares. A partir de 1936, las promociones de los oficiales jóvenes empezaron a basarse en un examen

formulado por la Comisión de Estudios Militares y un año después se creó el Centro de Instrucción de Jefes y Oficiales para preparar en cursos intensivos a los jóvenes que debían ser enviados a las zonas militares. Dado el hecho de que muchos viejos generales tendían a perpetuarse en los altos cargos, el Presidente Cárdenas decidió reducir el tiempo de servicio activo de 35 a 25 años, y aunque en 1939, ante la amenaza de la guerra esta disposición fue suspendida temporalmente, la ley se mantuvo vigente. En ese mismo año de 1939 el Decreto Constitucional de 1821 que estableció el Ministerio de Guerra y Marina fue derogado, naciendo dos nuevas secretarías, la de la Defensa Nacional y la de Marina.

Al iniciarse la guerra en Europa, el Presidente Cárdenas hizo pública el 4 de septiembre de 1939 la resolución de su gobierno de permanecer neutral en la contienda, "sujetando su conducta a las normas establecidas por el Derecho Internacional y a los derechos contenidos en los tratados vigentes que determinan al respecto tanto las obligaciones de México como las de los beligerantes". (18)

La neutralidad de México se mantuvo hasta el 28 de mayo de 1942, después de que el hundimiento por submarinos nazis de los buques mexicanos "Tamaulipas" y "Potrero del Llano" (23 de abril de 1942) obligó al Presidente Manuel Avila Camacho a declarar un estado de guerra entre México y las potencias del Eje. Para entonces la resolución presidencial eliminando el sector militar del PRM se encontraba en vigor; el segundo Plan Sexenal del Partido a iniciarse en 1941 e interrumpido por la guerra, hacía ya eco

de las palabras del Presidente llamando a los soldados a ejercitar sus derechos ciudadanos "en la debida oportunidad y con la podera ción que corresponde a los miembros de una institución en la que el país entero ha depositado su confianza", (19) y, desde luego, aleja - dos de la militancia en cualquier partido político. Es fundamental observar, sin embargo, que los militares dotados de talento político fueron incorporados discretamente como individuos al Sector Popu - lar en donde a partir de entonces han militado. Prueba de ello son varios generales del Ejército que han sido presidentes del Partido.

México entró a la guerra mundial como aliado de las poten - cias democráticas. La participación de México en la guerra, así como los compromisos contraídos entonces dentro del sistema pan - americano de defensa del continente, son tema ajeno al presente es - tudio; baste ahora señalar que la cooperación del país en la guerra fue importante para la seguridad de los Estados Unidos y que en lo económico México ayudó con sus recursos naturales a la lucha -- aliada. Hábilmente el Gobierno Mexicano logró evitar el acantona - miento en el país de soldados aliados, a pesar de la íntima colabo - ración de las fuerzas armadas mexicanas con las estadounidenses.

El Ejército cooperó en todo con la política del Gobierno Fede ral. Al término del conflicto, la prohibición a los miembros del - Ejército y la Armada de inmiscuirse en asuntos o trabajos políticos, directa o indirectamente, fue confirmada por el Presidente Avila - Camacho en un decreto del 3 de diciembre de 1945. (20) Con ello - quedó cerrada la etapa del PRM, lo que contribuyó a la entrega del

poder a los civiles, ya muy próxima.

* * * * *

El 4 de junio de 1945, el Secretario de Gobernación, Miguel Alemán, un joven Abogado de Veracruz, renunció a su cargo para aceptar la postulación a la primera magistratura del país, por parte del PRM; dos días después la CTM (Confederación de Trabajadores Mexicanos) acordó por unanimidad proclamarlo su candidato presidencial y el 30 de agosto, el PRM se aunaba a la CTM. La candidatura de Alemán estaba apoyada por el Presidente Avila Camacho y por Vicente Lombardo Toledano; había sido escogido como representante de una nueva generación por completo apartada de la vida militar y que se consideraba preparada técnica y profesionalmente en disciplinas modernas. En suma, Alemán simbolizaba la realización del anhelo de los Presidentes Avila Camacho y Cárdenas de transmitir a los civiles el poder por tantos años en manos militares.

En plena campaña presidencial, el 18 de enero de 1946, la convención política convocada por el PRM para encausar los trabajos electorales, acordó declarar desaparecido al partido de la Revolución Mexicana y crear el Partido Revolucionario Institucional (PRI), queriendo incluso en la contradicción de su nombre señalar el fortalecimiento de las instituciones surgidas de la Revolución por sobre los intereses personales. Las fuerzas armadas, como tales, no tuvieron ya en el surgimiento del PRI ninguna participación.

Conforme a las ideas de renovaci3n que le habian llevado al poder, el Presidente Alem3n remoz3 en forma espectacular los cuadros de oficiales y jefes del Ej3rcito. Los generales de los a5os de la Revoluci3n, por razones naturales de edad, eran ya "veteranos" en el retiro o muy pr3ximos a 3l. Por lo tanto, Alem3n pudo imprimir un ritmo acelerado a la substituci3n de los viejos elementos de las fuerzas armadas por los j3venes oficiales egresados de las escuelas militares.

As3, los a5os del gobierno de Alem3n vinieron a ser la feliz culminaci3n de la pol3tica iniciada por sus antecesores. En n3mero no conocido desde los d3as de la lucha armada, j3venes oficiales fueron ascendidos a los m3s altos rangos incluyendo el de general. Muchos de ellos eran egresados de las escuelas t3cnicas del Ej3rcito que habian realizado estudios post-graduados en escuelas extranjeras, especialmente en los Estados Unidos, y que en los a5os de guerra efectuaron misiones que mostraron su lealtad al r3gimen(21). El Presidente Alem3n elimin3 as3 la tradici3n de otorgar los altos puestos a los viejos generales, siendo probablemente el acto m3s significativo en este sentido el nombramiento del Jefe del Estado Mayor Presidencial, que vino a recaer en un oficial de las nuevas promociones. Popularmente este movimiento de renovaci3n de los cuadros directivos del Ej3rcito recib3 el mote de "los generales de dedo", por ser la creencia com3n que los nombramientos eran realizados de manera totalmente personal por el Presidente, quien simplemente apuntaba hacia el joven que ser3a general.

Este ha sido hasta la fecha el cambio renovador m3s impor-

tante en la estructura de los cuadros del Ejército Nacional después de la Revolución. A partir de los años del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, con el crecimiento del sector público que ha permitido la instauración de un sistema de seguridad social entre el sector de los servidores públicos, el ejército ha encontrado nuevos incentivos para su profesionalización. Así, el Ejército se ha beneficiado de las políticas que los últimos regímenes han aplicado en la materia. De acuerdo con ellas, el Estado debe proporcionar al trabajador — o al soldado— y a su familia, mejores condiciones de vida en lo económico, lo social y lo moral. La partida destinada para tareas de seguridad social representa uno de los renglones más importantes del presupuesto de la Federación; una parte considerable del presupuesto para las fuerzas armadas, tanto el Ejército como la Armada, se destina al mejoramiento de las condiciones de vida de la tropa y la marinería. Si el gasto federal en las fuerzas armadas ha aumentado, aunque en relación mínima con el crecimiento del ingreso federal total, es un hecho comprobado que éste se dirige fundamentalmente a los programas mencionados y no a la adquisición o producción de armamento. (22)

EL EJERCITO ACTUAL

En la actualidad el ejército mexicano ha alcanzado un alto grado de profesionalización. El proceso de despolitización se ha completado en su mayor parte y en la lealtad demostrada hacia los cuatro últimos presidentes que han sido civiles, está implícita su sumisión al poder político civil.

La organización actual del ejército parece descansar en una serie de suposiciones nacidas de la realidad geopolítica del país. El hecho de que México tenga como vecinos a un coloso militar por una parte, y a un país pequeño en extremo por la otra, da lugar a la primera de las suposiciones: que una guerra de tipo convencional con sus vecinos jamás podrá presentarse. La segunda suposición parece ser la de que una guerra convencional en contra de una potencia extranjera tampoco es factible, ya que ello sería contrario al interés nacional de los Estados Unidos, quienes se verían por ello obligados a intervenir en favor de México. Las funciones del ejército se ven así reducidas a luchar en contra de una hipotética intervención extranjera por medio de una organización de guerrillas y a reprimir intentos de subversión interna por medio de un sistema de antiguerrilla.

La aceptación serena de esta realidad ha conducido a una política militar opuesta definitivamente a una competencia con otros estados en cuanto a las dimensiones y poderío de las fuerzas armadas nacionales. México, con una extensión casi cuatro veces mayor

que la de Francia, mantiene un ejército regular de 60,000 hombres.

(1) Cuenta además con una Armada y una Fuerza Aérea que son en extremo reducidas para las dimensiones del país y cuya función es patrullar los litorales y el espacio aéreo, respectivamente.

Por lo reducido de sus efectivos y la naturaleza de su armamento adecuado básicamente para una lucha de tipo antiguerrilla, el ejército mexicano carece de la fuerza militar suficiente para convertirlo en un factor determinante en la política del país, como sucede comunmente en el resto de Latinoamérica.

El ejército, que sin duda agrupa al grueso de las fuerzas armadas, está organizado en tres niveles o "escalones". El primero lo constituyen las fuerzas regulares o de línea, reclutadas voluntariamente entre la población civil. Los miembros de estas fuerzas de línea son los que comunmente se conocen por soldados. Están continuamente bajo las armas y reciben un sueldo, además de todas las prestaciones de la seguridad social para los miembros del ejército y sus familias.

El segundo escalón lo constituye el Servicio Militar Obligatorio, compuesto por los ciudadanos varones mayores de 18 años, quienes reciben instrucción militar de acuerdo con la Ley que, aunque, instituida por Cárdenas, entró en vigor bajo el gobierno de Avila Camacho en 1941. El Servicio Militar Obligatorio fue implantado dada la emergencia provocada por la guerra mundial, pero ha perdurado hasta nuestros días. Conforme al mismo, todos los ciudadanos que reúnen las condiciones necesarias de edad y salud re-

ciben esta instrucción militar; se les llama "conscriptos" y desde los años del gobierno de Alemán no son acuartelados, sino que por un año asisten los días domingo a un centro de reunión en que la instrucción es impartida.

El tercer escalón está formado por los Cuerpos de Defensas Rurales, ejidatarios organizados a los que se les proporcionan armas para defender sus tierras y vigilar la seguridad del campo. Las Defensas Rurales son elemento importante para el sistema de guerrilla y anti-guerrilla, como veremos más adelante.

El Presidente de la República ejerce efectivamente un control real y total sobre la pequeña fuerza armada del país. Los Secretarios de Defensa y Marina, que aunque por tradición son siempre militares, reciben el cargo por nombramiento del Presidente de la República y dependen directamente de él en sus funciones. En México los secretarios de Estado no tienen facultades de acción independiente y los ramos de Defensa y Marina no constituyen excepción.

Desde hace varias décadas el país está dividido en 33 zonas militares que coinciden aproximadamente con los Estados de la Federación. Al frente de ellas se encuentra el Jefe de Zona Militar que es nombrado directamente por el Presidente de la República a propuesta del Secretario de la Defensa. Los Jefes de Zona Militar desempeñan un papel importante en la estructura política del país, siendo la máxima autoridad militar en una entidad federativa, el Jefe de Zona tiende a convertirse en miembro importante de la comunidad. Debido a esto, y para evitar el resurgimiento del grave problema de los Jefes Políticos/que en los años del porfiriato eran ver

daderos gobernadores con "su" gente, "sus" armas y "sus" tierras, los gobiernos postrevolucionarios lucharon, a partir de 1929, para desarraigar a los Jefes de Zona Militar. Con tal fin, se ideó el sistema de rotación (ya mencionado) que limita el apego del Jefe a una entidad federativa determinada y por ende el surgimiento de lazos estrechos con los intereses políticos de la región.

Aunque la medida debió ejecutarse en un principio con discreción para evitar conflictos con los viejos generales que no estuviesen dispuestos a obedecer, hoy día la tarea es parte de la rutina militar. Los jefes de zona permanecen al frente de la misma guarnición tres o cuatro años a lo más, lo que limita la relación de éstos con la comunidad y disminuye su influencia con la tropa bajo su mando, evitando que se convierta en "caudillo" local.

Esta es una prueba más del control efectivo que el Presidente de la República ejerce sobre las fuerzas armadas, que se ve reforzado por el hecho de que es él quien selecciona al Jefe de Zona, que en consecuencia es normalmente una persona de su confianza. <Al ser enviado a desempeñar su cargo, el Jefe de Zona militar recibe instrucciones de cooperar con las autoridades civiles de la entidad federativa, en especial con el Gobernador.> El Jefe de Zona entra en contacto con las fuerzas políticas del Estado, ocupando un lugar prominente en la vida política y social de la entidad; da su opinión en los problemas de importancia política y frecuentemente respalda al Gobernador en la aplicación de medidas. Se convierte por lo tanto en un personaje bien conocido en la capital del Estado, lu -

gar donde generalmente reside.

El Jefe de Zona mantiene su cooperación con el Gobernador del Estado mientras la política de éste coincida con el panorama general del Gobierno Federal. En caso de conflicto, puede convertirse en - conducto y conciliador. Sin embargo, <cuando en crisis graves el poder Legislativo de la Federación hace "desaparecer los poderes" en la entidad, el Jefe de Zona puede tomar (de hecho) el control político de la entidad hasta en tanto un Gobernador Substituto o Interino es - "enviado" por el Presidente.

Es importante hacer notar que estas funciones de apoyo, conducto, mediador y sustituto de facto en momentos críticos, la ejerce el Jefe de Zona por el cargo que ocupa y no por la personalidad individual del general de que se trate, pues las funciones son por tradición inherentes al cargo. El Jefe de Zona se ha convertido en un brazo ejecutor más de las políticas del Presidente de la República, debiendo atribuirse el fenómeno a la estructura altamente centralizada del sistema político nacional y no a alguna influencia sectorial del Ejército.

* * * * *

El más importante escalón del Ejército está formado por las fuerzas regulares. El hombre que comúnmente se enlista en ellas como "soldado raso" proviene de los elementos más pobres de la población. Es casi siempre un campesino o probablemente un habitante de la ciudad que no llegó a obrero calificado por analfabeta. Hay que recordar, sin embargo, que las fuerzas armadas de la Revolución fueron formadas por estos mismos elementos y que consecuen -

temente en el medio siglo transcurrido desde los inicios de la Revolución, el Ejército, al mantener por un lado su extracción popular y al ser orientado por políticas gubernamentales de cooperación con la población civil por el otro, se ha ganado el respeto del pueblo. El soldado entonces se siente orgulloso de serlo al tiempo que cuenta con que el Estado protegerá a él y a sus hijos.

Los gobiernos civiles han desarrollado una extensa red de seguridad social en torno al soldado común. (El Estado mantiene amplios sistemas de sanidad, educación y formación técnica para las fuerzas armadas.) Tal hecho podría considerarse común a la actitud de todos los gobiernos hacia sus fuerzas armadas, puesto que estas están para protegerlo. El caso de México resulta interesante si se recuerda que la función defensiva externa tiene importancia menor en la estructura del Ejército, como lo prueba lo raquítico del gasto en armamentos, que en otros países es el complemento de las políticas de estímulo para las fuerzas armadas: aunque el Gobierno de México no espere un ataque del exterior ni tema tampoco seriamente un levantamiento del Ejército, sus fuerzas armadas reciben los beneficios de amplios programas de seguridad social.

(El soldado y su familia disfrutan de asistencia médica completa, de un sistema de pensiones, créditos, caja de ahorro, seguros de vida, vivienda y tiendas. Además, sus hijos reciben instrucción gratuita en las escuelas llamadas "hijos del Ejército" que datan de los años del general Cárdenas.) considerando que por tradición histórica, recuerdo de su origen guerrillero, el soldado mexicano conserva a su familia cerca de él. Todo esto ha producido una

corriente de lealtad del soldado hacia las instituciones gubernamentales; al sentirse parte beneficiada del sistema, los soldados apoyan decididamente al régimen civil, y difícilmente seguirían a jefes en rebelión.

El Servicio Militar Obligatorio, segundo escalón del Ejército, ha sido víctima de ironías y críticas (2). En efecto, el Servicio Militar de México a primera vista resulta casi absurdo si se compara con los de otras naciones pequeñas, y no sólo las grandes potencias. Los jóvenes de 18 años se presentan por un año los días domingo a un parque o espacio abierto cualquiera, inclusive calles de la ciudad o campos de fútbol, a marchar por un par de horas bajo la mirada indiferente de un oficial de baja graduación. Muchos de los conscriptos no llevan uniforme y resulta excepcional que en las prácticas dominicales se llegue a manejar siquiera un fusil. Indudablemente estos jóvenes no están siendo preparados para la defensa del país; se carece de la disciplina, la organización, el manejo de equipo y armamento y en suma de los recursos económicos para la más elemental instrucción militar moderna (3).

De lo anterior se desprende que el Gobierno Federal no considera conveniente distraer recursos de otros renglones del presupuesto para convertir a sus jóvenes en soldados. Con todo, el Servicio Militar cumple una función política de importancia: permite el control y clasificación de la población masculina del país. México no tiene un sistema de pasaporte interno o carta de identidad del ciudadano; el Servicio Militar otorga al joven que ha cum -

plido con su obligación dominical, un documento comúnmente llamado "cartilla" que es una ficha de identidad completa. Sin la cartilla, la salida al extranjero o el desempeño de numerosas actividades dentro del país es imposible; el documento debe ser revisado periódicamente por las autoridades militares y el ciudadano tiene la obligación de notificar a la Secretaría de la Defensa cualquier cambio de domicilio o salida del país; los menores de 21 años necesitan un permiso especial escrito de la misma Secretaría para ausentarse de México. El Servicio Militar constituye, en ausencia de otro mejor, un sistema efectivo de control general de la población, fundamentalmente la rural o semi-urbana que todavía es la mayoritaria en el país.

Los Cuerpos de Defensas Rurales, tercer escalón del Ejército, son un elemento sui generis de las fuerzas armadas. La evolución de la Reforma Agraria a partir de la Revolución explica históricamente la existencia de las Defensas Rurales, que no deben ser confundidas con los "Rurales" del porfiriato, fuerza policiaca al servicio de los estados, sin dirección federal y que oprimió por años al campesino.

La política de división de los latifundios y de fortalecimiento del sistema ejidal, frutos de la Revolución, debió enfrentarse a la oposición de los grandes terratenientes. Entre 1917 y 1925, éstos organizaron sus propias fuerzas armadas, que recibieron el nombre de "guardias blancas", y que trataron de impedir la repartición de tierras hostilizando la vida de los ejidos. Su acción devastaba los

sembrados e infundía pánico entre los campesinos, de ahí que el gobierno federal fomentase en ese período la formación de las Defensas Sociales, grupos de campesinos que sin estatuto legal se organizaban para protegerse y luchar contra las guardias blancas. Las Defensas Sociales pedían armas al Gobierno Federal y éste, a través de los Jefes de Operaciones Militares, se las proporcionaba. Las Defensas Sociales carecían de mando militar establecido y eran cuerpos de emergencia, producto de las circunstancias del momento.

En 1926, al estallar el conflicto entre el Estado y la Iglesia, las Defensas Sociales apoyaron decididamente al gobierno entre otras razones porque los grandes terratenientes eran partidarios de la Iglesia. La ayuda prestada por las Defensas Sociales al ejército, en esta campaña, fue de importancia; sirvieron de guías, estafetas y espías, formando además una fuerza guerrillera con profundo conocimiento del terreno. En 1929, una vez resuelto el conflicto religioso con la victoria del Gobierno, el Presidente Portes Gil ordenó por decreto de fecha primero de enero de ese año, la incorporación de esta fuerza al Ejército con el nombre de Cuerpos de Defensas Rurales.

Las Defensas Rurales están compuestas por cuerpos de caballería e infantería que reciben instrucción militar. Estos cuerpos son inamovibles con respecto del territorio de su jurisdicción, de acuerdo con el instructivo organizado por la Secretaría de la Defensa en 1955, y sólo previa orden de la Comandancia de la Zona Militar correspondiente pueden realizar misiones de emergencia fuera

del mismo. La base de las Defensas Rurales la constituyen los ejidatarios. Un ejido debe expresar a la Secretaría de la Defensa, conforme al instructivo, su deseo de formar un pelotón (11 miembros) de Defensa Rural contra los maleantes, abigeos y narcotraficantes. Una vez que la Secretaría ha aprobado la solicitud, el ejido proporciona un pelotón de varones cuya edad fluctúa entre los 18 y los 50 años, que habrá de reunirse a una sección (tres pelotones), tres de los cuales integran una Compañía. Los aspirantes deben además declarar públicamente su lealtad al Gobierno.

Hasta 1955, eran exclusivamente los ejidatarios quienes podían formar las Defensas, previa comprobación por el Departamento Agrario de la correcta tenencia de la tierra. Actualmente existe una mayor elasticidad al respecto, pudiendo crearse cuerpos de Defensas formados por "colonos" (miembros de las colonias agrícolas fundadas con el apoyo del Ejército en terrenos nacionales y que poseen parcelas a pagar al Estado con cosechas) o por pequeños propietarios rurales previamente organizados en sociedades o uniones debidamente reconocidas por el Gobierno. Con todo, los ejidatarios siguen constituyendo el grueso de las Defensas y los cambios mencionados no han sido aún codificados ni incluidos en el instructivo que rige el funcionamiento de las Defensas.

Las Defensas reciben armas del Gobierno y son instruidas por militares de carrera, generalmente oficiales jóvenes. Las armas que se les proporcionan son exclusivamente carabinas de 7mm. de fabricación antigua y calibre diferente al usado por las fuerzas regulares, tal vez con el objeto de identificar su mal uso y en el caso de las de caballería deben proporcionar su montura particular.

Las defensas visten de acuerdo con los usos de la región, ya que no reciben uniformes. Se calcula que en la actualidad 120,000 hombres se encuentran registrados en las Defensas Rurales, de los cuales - 80,000 son de caballería y 40,000 de infantería, cifras que doblan, como se ve, el efectivo de las fuerzas regulares.

Las Defensas no reciben paga alguna por sus servicios. Deben mantener relaciones cordiales con las autoridades civiles de su comunidad, aunque no reciben órdenes de ellas sino de los oficiales comisionados al efecto por la Secretaría. Sus funciones no deben interferir con las de la policía civil y en caso de asonada o motín deben cooperar con las tropas regulares, no pudiendo excusarse del servicio y de las misiones que se les encomienden. Además, - informan a sus superiores de todo aquello que llegue a su conocimiento y que pueda lesionar al Gobierno o al orden público.

En caso de enfermedad por heridas en actos de servicio, re reciben atención médica en los hospitales del Ejército. El instructivo no especifica los pasos a dar en caso de muerte de una Defensa en acción de armas. La práctica, sin embargo, es la siguiente: - la familia del finado debe solicitar a la Secretaría de la Defensa - una compensación y la Secretaría dictamina si la familia necesita de ella. En caso de respuesta afirmativa, el monto de la compensación se fija para cada caso en particular, pagándose en una sola entrega ordenada por Acuerdo Presidencial individual. La cantidad pagada no aparece en el presupuesto de la Secretaría de la Defensa, sino en el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como "car

go al Ejecutivo", siendo raros los casos en que asciende a más de cuatro mil pesos.

La adhesión de las Defensas debe reiterarse cada tres años. El pertenecer a ellas no excluye de hecho de la obligación de cumplir con el Servicio Militar, a pesar de que el Instructivo de las Defensas indique lo contrario tal y como está probado por la práctica. Cada Rural es directamente responsable por el uso que haga de su arma y municiones y como es la comunidad la que solicita del Gobierno la creación de las Defensas en su territorio, es ésta en última instancia la responsable ante las autoridades militares de la conducta de los ejidatarios armados.

En la misión de mantener el orden interno, las Defensas Rurales cumplen un papel relevante. La lucha contra traficantes de drogas es más bien función de las múltiples organizaciones policíacas estatales y federales, aunque las Defensas cooperen con ellas en acciones menores. La razón de ser actual de las Defensas Rurales es entonces más bien política: proporcionar al Gobierno un extraordinario mecanismo de información que redunde en el conocimiento inmediato por éste de toda acción subversiva en cualquier rincón del país. Los miembros de las Defensas Rurales comunican al oficial que es su superior y vive cerca de ellos, el surgimiento de cualquier brote de agitación; una vez conocido el foco de insurrección, es generalmente el ejército de línea el que participa en la eliminación de las tensiones.

Díriase que existe una contradicción entre la realidad de la

vida del campesino (el sector económicamente más pobre del país) y el hecho de que se confie en él para guardar el orden interno. Pero si se considera la situación especial de estrecha dependencia del campesino con tierra en relación al Gobierno, y que las tensiones son producidas generalmente por aquellos que no las tienen, se verá que la contradicción es sólo aparente.

Teóricamente, dentro de las Defensas se admite ahora a otros campesinos que no sean ejidatarios, pero la realidad limita en forma severa su número ya que deben estar organizados en la forma que el Gobierno considere conveniente y de ahí que el pequeño propietario independiente no pueda pertenecer a ellas.

Este sistema de vigilancia en el campo ha permitido el control total de la población campesina del país, así como la pacificación del territorio nacional. Se ha logrado el tránsito libre y seguro en toda la República y en caso esporádico de bandolerismo y rebelión, el sistema permite acción inmediata del Gobierno. Por otro lado resulta muy económico puesto que se trata de una ficción de Ejército — en el sentido tradicional— que no recibe paga por sus valiosos servicios de información y vigilancia.

Además, siendo una fuerza subordinada directamente al Gobierno Federal reduce considerablemente el poder de los dirigentes políticos locales y constituye un elemento de lucha contra el cacicazgo; si el Gobierno Federal lo considera conveniente, detiene casi automáticamente las medidas contrarias de poderes locales con la acción coordinada del Ejército regular y las Defensas Rurales.

Por el lado de los campesinos el disponer de armas resulta un aliciente ya que, dentro de los límites de su comunidad, el hecho representa la capacidad de proteger sus tierras. Además, existe un importante elemento de prestigio en ello debido al sentimiento de participación del poder que implica el ser Defensa Rural. Finalmente, los ejidos que tienen Defensas Rurales pueden recibir trato preferencial en cuestiones agrarias o en litigios. Todo ello contribuye notablemente al surgimiento de lealtad al gobierno por parte de los ejidatarios beneficiados.

* * * * *

< El mando en los tres escalones (ejército de línea, servicio militar y defensas rurales) recae en oficiales regulares del Ejército, dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Como se ha visto, en la historia de México no ha existido una sola academia militar, reserva para las clases poderosas. La institución educativa más antigua del ejército es el Colegio Militar, que ha estado abierto a los jóvenes de diversas clases sociales. A lo largo de todo el siglo XIX vivió una vida de penuria y sólo a partir de la Revolución de 1910 ha obtenido una cierta bonanza dependiente del presupuesto, cuando ya los gobiernos eran marcadamente antimilitaristas.

Como por otra parte la oficialidad no goza de privilegios económicos o políticos, sino que constituye un sector más de la burocracia y desde luego no el más favorecido en materia de sueldos, las escuelas del Ejército se nutren normalmente con jóvenes de las

clases populares.

Estos jóvenes, al formar parte de la institución armada, tienen la posibilidad de convertirse en especialistas de nivel universitario, oportunidad que no se les presenta fácilmente en la vida civil, pues el Ejército prepara en sus filas a los profesionistas que necesita. El Ejército cuenta con escuelas de medicina, ingeniería, sanidad militar y aviación, así como otras diversas, (4), cuyos alumnos desde que ingresan a ellas son ya miembros activos de las fuerzas armadas y perciben por ello un sueldo en especie y en dinero. La capacitación profesional en estas escuelas ha alcanzado niveles muy altos, como es el caso de la Escuela Médico Militar, La Escuela Militar de Ingenieros y la Escuela Militar de Enfermeras. Dada la necesidad de profesionistas que experimenta el país, los jóvenes oficiales, al mismo tiempo que cumplen sus funciones dentro de las fuerzas armadas, y aun después de haber servido en las mismas tienen oportunidad de ejercer su profesión en la vida civil, hecho que constituye un aliciente más para los jóvenes aspirantes. Esto además ha contribuido notablemente al acercamiento de los militares a la población civil.

Prueba de la disciplina que las instituciones de enseñanza militar han tenido frente al Gobierno Federal, se encuentra en el hecho de que los textos utilizados en ellas han variado conforme al matiz político del régimen en turno. Las obras son preparadas especialmente para el uso de las escuelas militares y un ejemplo interesante es el texto de moral militar de El Colegio Militar (5). El autor del mismo es el general y licenciado Alfonso Corona del Ro -

sal, personalidad política de gran relieve en los últimos años. La primera edición data de 1938 y la que se utiliza actualmente es de 1952. En esta "Moral Militar y Civismo", se reflejan con claridad los cambios en los programas de estudio de la máxima institución educativa del Ejército, producto de los diferentes momentos políticos e ideológicos que el país ha vivido.

La edición de 1938 muestra la efervescencia socialista del régimen de Cárdenas; al hablar de la evolución de la propiedad privada en la historia occidental, fenómeno al cual atribuye el origen de "todos los problemas sociales" contemporáneos; alaba al Socialismo Científico ruso, acusando después a las clases privilegiadas de los países capitalistas de intentar destruir el socialismo en ese país. (6)

La edición de 1952, por el contrario, detiene el relato de la historia de la propiedad en los días de la Revolución Francesa, eliminando toda mención a épocas posteriores. Esto prueba que las escuelas militares tuvieron que plegarse a la política del Alejanismo, diferente en muchos aspectos a la del régimen Cardenista.

Sin embargo, es interesante en el mismo texto la constancia de conceptos básicos relativos a la función del Ejército en la sociedad mexicana y que han sido inculcados a los jóvenes oficiales independientemente de las características especiales del régimen del momento:

"Una nación puede emplear la fuerza armada en dos sentidos: con fines de agresión o de defensa. El primero es inmoral, contrario a los anhelos humanos; tal parece que hace retroceder la histo-

ría a épocas de barbarie, cuando la ley suprema era la de la fuerza. La segunda encierra precisamente la justificación de la existencia del ejército.

México ha organizado su ejército dentro de la segunda de estas finalidades, es decir, para garantizar la vida de la nación, defender su integridad, soberanía e instituciones.

Nuestra patria no es, ni ha sido jamás nación agresora; por lo contrario, siempre ha sostenido los más elevados principios de Derecho Internacional, así como que las relaciones entre los países deben tener como base comprensión y respeto mutuos a sus derechos".

"En nuestro país, para fortuna de quienes tenemos el honor de pertenecer a la institución armada, el ejército es un producto genuinamente revolucionario y nuestro deber se concreta en dar firme y decidido apoyo al gobierno. Ante todo, nunca debe olvidar el soldado la lealtad que debe a las instituciones nacionales"(7).

Hay cambios en la política militar de México que se han debido a factores externos más que a cuestiones meramente nacionales. La educación de los oficiales también lo refleja, como lo muestra el texto mencionado al tratar la cuestión de los fines y funciones del Ejército en México. Al enumerarlos, la edición de 1938 menciona como función primera y básica del Ejército "el garantizar el territorio nacional con ra toda posible agresión extranjera"; segunda, "salvaguardar la tranquilidad y el orden" que la población necesita para desarrollar sus actividades" y por último, recuerda que "el Gobierno tiene como principal medio para realizar sus deberes y hacer respetar sus decisiones, la fuerza de su Ejército".

(8).

Por el contrario, la edición de 1952 invierte el orden del primer y tercer puntos. Así, menciona en primer lugar la obligación que el Estado tiene de atender a la conservación del orden interior "esgrimíéndolo por el respaldo de las fuerzas armadas" y sólo en tercer lugar se dice que "el territorio nacional es defendi-

do de los ataques exteriores por el Ejército". Esta variación puede atribuirse a la evolución de las funciones del Ejército Mexicano correlativa a los cambios ocurridos en la política internacional entre los años citados.

Por último, al hablar de la educación de la joven oficialidad mexicana, es necesario señalar la aparición de un nuevo fenómeno de gran importancia para el futuro. A medida que se acelera el proceso de desarrollo del país, mayor número de oficiales capacitados técnicamente en México, realizan estudios postgraduados en el extranjero. Si este hecho indudablemente eleva la calificación profesional y técnica de la oficialidad, representa, sin embargo, un peligro nuevo de naturaleza política. Habitualmente es hacia los Estados Unidos ^{o hacia Argentina} que parten estos oficiales jóvenes a recibir instrucción. El criterio político de los oficiales norteamericanos no es el mismo que el que los gobiernos postrevolucionarios de México han inculcado a sus fuerzas armadas, lo que no es difícil de comprender si se piensa en las diferentes tradiciones y experiencias históricas de ambos ejércitos. Las fuerzas armadas norteamericanas viven, por otra parte, un período de intensa politización que, de comunicarse a esos oficiales mexicanos que estudian en los Estados Unidos produciría consecuencias lamentables que podrían significar un paso atrás en la evolución del Ejército mexicano, anulando los logros que a México tanto han costado.

CONCLUSIONES

El proceso de despolitización del ejército mexicano es un fenómeno fundamente talmente contemporáneo, pero que tiene sus raíces en la historia nacional. Desde los días de la colonia y a lo largo del siglo XIX no existió en México una casta militarista lo suficientemente poderosa como para desarrollar tradiciones sólidas. Contribuyeron a esto tanto la administración colonial española que otorgaba los grados militares por compra, como el hecho de que la Nueva España no sufriese nunca los efectos de una guerra en su territorio.

Durante el siglo XIX tres fueron los factores principales que impidieron la aparición de una casta militar: La derrota del ejército en la guerra con los Estados Unidos lo llevó al desprestigio; la intervención francesa que entrena un ejército a su imagen de las fuerzas conservadoras; y finalmente el triunfo de los liberales apoyado por contingentes guerrilleros de extracción popular que vinieron a constituir la base del nuevo ejército.

Por otra parte, la penuria de las instituciones militares constituyó un factor que restó atractivo para que jóvenes de las clases privilegiadas ingresaran al ejército. Además, la carrera militar se hacía a través de las asonadas y cuartelazos, de manera que el control efectivo de la tierra y de los campesinos en una determinada región decidían la importancia de los nombramientos y no la procedencia de las escuelas militares, careciéndose así de un

espíritu de cuerpo que hubiese permitido la aparición de una casta militar.

Finalmente, a partir de la segunda mitad del sigloXIX, la pérdida legal de los fueros y privilegios militares acentuó el alejamiento de las clases poderosas del servicio de las armas.

El régimen de Porfirio Díaz dió lugar por primera vez en la historia a la aparición de lo que pudo llegar a ser una casta dirigente dentro del Ejército. Este nuevo ejército fue competente desde el punto de vista técnico y desarrolló un sprit de corps. Se fundamentó en la estructura general del país, en el momento en que se iniciaba una industrialización dependiente del exterior en un contexto nacional eminentemente agrario, pues subsistió el latifundio y la lealtad política se estableció a nivel personal y no institucional.

La Revolución iniciada en 1910 significó un enorme levantamiento popular tendiente a romper el sistema de posesión de la tierra. Fuerzas guerrilleras se levantaron contra el régimen en todo el país, en defensa de sus intereses particulares, de donde proviene en gran parte la profusión de conflictos internos que la Revolución habría de vivir a lo largo de diez años. Sin embargo, los dirigentes más hábiles lograron consolidar en torno ayo contingentes armados cada vez de mayores dimensiones, creando así verdaderos ejércitos de los que habían sido pequeños grupos guerrilleros. Carranza, el político más experimentado entre los revolucionarios, obtuvo en un momento la lealtad del mayor contingente y tras la derrota de Francisco Villa su más poderoso opositor, el Ejército - -

Constitucionalista, al frente del cual se encontraba el dirigente coahuilense, se consolidó en el poder.

La Revolución hecha gobierno debió enfrentarse al peligro que significaba la lucha de facciones; además, tras años de violencia los militares tendían a convertirse en elemento preponderante y decisivo de la política nacional.

A partir del gobierno de Obregón se inicia una acción consciente que lleve a la despolitización del Ejército. Esta acción tuvo dos medidas fundamentales: la eliminación de los generales y jefes opuestos al gobierno y la educación y adoctrinamiento de los oficiales jóvenes. Los levantamientos de los generales descontentos facilitaron la aplicación de la primera medida, cuando su rebeldía justificó el uso de la violencia para eliminarlos. Por otra parte, las escuelas del Ejército con constancia inculcaron en la oficialidad una conciencia de servicio social, recordando el origen popular del ejército revolucionario.

Un paso más en la despolitización de las fuerzas armadas vino a ser la creación, por parte del gobierno, de un partido político que a manera de frente popular agrupase en torno al mismo todas las fuerzas revolucionarias. El Partido, además de consolidar a los regímenes en el poder, indirectamente hizo de los militares un grupo minoritario en el proceso político nacional, al organizar a los obreros, campesinos y burócratas que sirvieron de contrapeso al poder de los primeros. En los momentos de grave crisis nacional, ante las amenazas provenientes del exterior, que vivió el gobierno cardenista, el Partido englobó a los militares den-

tro de su estructura, impidiendo su participación política fuera de ella. Con tal fin, la composición del mismo fue modificada creándose el sector militar que debía acmarse al esfuerzo en apoyo del régimen de los campesinos, obreros y burócratas organizados.

Una vez pasado el momento de crisis, fueron eliminadas de inmediato las funciones de los militares en el Partido oficial. Para entonces, en vísperas de la segunda guerra mundial, el ejército mexicano alcanzaba ya niveles de preparación técnica y profesional mayores. En la guerra, el ejército apoyó decididamente al gobierno en su papel de aliado de las potencias democráticas.

Después de la desaparición del sector militar del Partido oficial, los militares con aspiraciones políticas, fueron alentados a la participación política como individuos dentro del Partido. El fenómeno ha continuado presentándose con frecuencia tal, que varios de los máximos dirigentes del Partido han sido generales del Ejército.

En esta nueva etapa del desarrollo nacional, la acción hacia la despolitización del Ejército recibió gran impulso. Así, se instituyó un sistema de rotación de mando en las zonas militares, por medio del cual el jefe no permanece al frente de la misma zona militar por un período mayor de tres o cuatro años; lo que impide el surgimiento de lazos estrechos con las fuerzas políticas locales.

El Ejército actual da a sus oficiales una profesión y la posibilidad de ejercerla entre la población civil. El aliciente de adquirir una preparación profesional atrae a jóvenes de escasos recursos y crea un ambiente marcadamente democrático y popular en las instituciones del ejército.

Por otra parte, una extensa red de seguridad social se tiende en torno a los miembros de las fuerzas armadas y sus familias, lo que fortalece la corriente de lealtad de los soldados hacia los regimientos civiles. Además, como ya se dijo, las aspiraciones políticas de los jefes encuentran su conducto dentro del Partido oficial; si son opuestas al gobierno, éste es lo suficientemente poderoso como para eliminarlos políticamente, pues cuenta con la lealtad de los grupos organizados en el Partido y de las fuerzas armadas en su conjunto. Así se crea un círculo de lealtades y compromisos que en la política mexicana da por resultado la preponderancia de los civiles sobre el elemento armado.

Existe, sin embargo, el peligro latente de que los oficiales tiendan a politizarse nuevamente. El marco de la guerra fría propicia esta posibilidad. La propaganda política a la que el ciudadano de hoy día está expuesto, no excluye a los militares de su influencia. Finalmente, la corriente de oficiales hacia los Estados Unidos para hacer cursos post-graduados expone a estos a la intensa politización sufrida por las fuerzas armadas norteamericanas como resultado de su participación directa en la guerra fría.

C A P I T U L O I

(1) Véase M. C. Velázquez "Los indios flecheros" en Historia - - Mexicana, V. XIII, p. 237, donde se citan los documentos reales. En el mismo artículo se habla de como, con posterioridad, en algunas comunidades indígenas se formaron compañías de milicias para defenderse de los indios salvajes.

Para la organización militar indígena, véase el artículo del Gral. Bernardo Reyes en la obra de Justo Sierra, México, su evolución social, v. I, parte IV, pp. 348-351.

(2) Según Mc. Alister, The Fuero Militar in New Spain, p. 2, citando al Archivo General de la Nación, en 1758 había 3,000 soldados en los puestos fronterizos.

(3) Véase la obra de M. C. Velázquez, Estado de guerra en Nueva España, de sumo interés para el estudio del ejército colonial.

(4) A. Humboldt, Ensayo político..., v. IV, p. 189.

(5) Ver M. C. Velázquez, Estado de Guerra... p. 231.

(6) Sobre dar nueva forma al Regimiento urbano del Comercio de - México, Mex., octubre 8, 1791, citado por McAlister en The Fuero Militar... p. 65.

(7) Humboldt, Ensayo político... v. IV, p. 189.

JML Mora en México y sus revoluciones, v. I, pp. 224-225 - - presenta la misma cifra con la distribución siguiente para 1809: - "dieciseis mil de infantería entre los cuales cinco mil doscientos eran de tropa veterana y once mil de milicias provinciales; la caballería estaba igualmente dotada con dieciseis mil plazas, cuatro mil setecientas de tropa veterana, once mil trescientas de milicia. De toda esta tropa no estaba por lo regular sobre las armas sino algo más de una tercera parte, en la cual debe contarse los tres o cuatro mil hombres que se hallaban acantonados en los presidios que formaban toda la línea de límites territoriales desde Nacodoche - hasta el Cabo Mendocino."

McAlister en The Fuero Militar... p. 94, citando al Archivo Gral. de la Nación, habla de una fuerza regular -en 1764- distribuida en un regimiento de Infantería, dos de dragones, "servicios - misceláneos" y tropas de los presidios de 2,341 soldados regulares y 9,244 de la milicia provincial. Para 1800, el mismo autor Ibid, p. 98, adapta las cifras de la "Noticia que manifiesta el número -

de tropas de que constan los cuerpos provinciales y urbanos y de -- más milicias del Reyno de N. E. con algunas veteranas fijas... " - Méx., marzo 27, 1800 en el Arch. Gral. de la Nación, y obtiene -- 6,150 regulares y 11,300 de milicia provincial.

El Gral. Bernardo Reyes, en J. Sierra, Méx. su evolución social, v. I. p. 355 da para 1808, la cifra de 40,000 entre tropas -- permanentes y milicias "que estaban en asamblea".

(8) El fuero militar existía para los veteranos desde que se orga -- nizó la Colonia, pero adquirió características problemáticas cuando se trató de aplicarlo a las milicias. Esto ocurrió en 1766 y se tra -- taba del fuero de que gozaban los provinciales de España. Por él, las acciones civiles y criminales contra oficiales y los juicios cri -- minales contra los soldados, salvo en caso de desafuero, debían -- ser oídos sólo por los comandantes de sus regimientos o batallones.

Para un estudio interesante sobre los problemas de jurisdic -- ción provocados por los fueros así como un análisis de las diversas categorías de éstos, véanse los artículos de M. C. Velázquez, "El fuero militar" y "La jurisdicción militar en Nueva Galicia" ambos en Historia Mexicana, Vols. VII y IX respectivamente.

En términos generales y siguiendo a Alamán en su Historia -- de México, v. I, pp. 79-80, la jurisdicción militar era ejercida por el virrey "como capitán general con un auditor de guerra que era -- un oidor, apelándose de las sentencias dadas con su dictamen al -- mismo capitán general, quien en la segunda instancia nombraba -- otro ministro para que acompañase al auditor." El mando militar -- en las provincias, variaba: "... en la de México lo tenía inmedia -- tamente el virrey; en Oajaca, Querétaro y S. Luis Potosí estaba -- encargado á los comandantes de brigada y en las demás á los intenden -- tes, siendo además los de Guadaluajara, Veracruz y Puebla, co -- mandantes de las brigadas de aquellas demarcaciones.

(9) Humboldt menciona que los oficiales eran producto de "la vani -- dad de un corto número de familias cuyos jefes aspiraban a los títu -- los de coroneles brigadieres." A. Humboldt, ensayo político... v. IV, p. 194.

Es interesante señalar que ni siquiera el producto de la ven -- ta de los grados benefició al país, pues los gobernadores tenían -- buen cuidado de que el mismo en vez de ir al Fisco, pasase a su te -- sorero personal.

(10) Estas fuerzas populares combatían por grupos raramente nu -- merosos; su armamento básico estaba constituido por palos, hondas y lanzas; se desplazaban llevando consigo a las mujeres y a los hi -- jos. Esto último hizo exclamar a Alamán que parecían "mas bien -- tribus bárbaras que emigraban de un punto a otro, que un ejércit -- o en marcha". L. Alamán, Historia de México v. I, p. 353

(11) La guarnición española que todavía en 1825 permanecía en S. -- Juan de Ulúa, capituló el 15 de septiembre de ese año, siendo em --

barcada por cuenta del gobierno mexicano contodo y sus armas rumbo a Cuba. J. Sierra, Evolución social... v. I, p. 362.

(12) Mensaje de Bolívar a la Convención de Ocaña, 1828. Bolívar, Obras completas, v. III, p. 794.

(13) Citado por Torrea, La vida de una institución gloriosa, p. 17.

(14) Véase JML Mora, México y sus revoluciones, v. I, pp. 351 - 366.

(15) En 1832, las comandancias generales eran 17: la del territorio de Chiapas; la de Chihuahua y territorio de Nvo. México; la de Durango; la de Guanajuato; la del Distrito Federal, Estado de México y Querétaro; la de Michoacán y territorio de Colima; la de Oaxaca; la de Puebla y territorio de Tlaxcala; la de San Luis Potosí; la de Sonora y Sinaloa; la de Tabasco; la de Jalisco; la de Yucatán; la de Zacatecas; la de Veracruz; la de los territorios de Alta y Baja California. Más la Comandancia General e Inspección de los Estados de Oriente: Nuevo León, Tamaulipas, y Coahuila y Texas. Ob. cit., v. I, p. 355.

(16) En 1843 se instauraron cursos de tres años en: matemáticas puras, mecánica racional y aplicada, principios de física y química, artillería y fortificación, arquitectura civil e hidráulica, astronomía y geodesia, tácticas, dibujo natural, delineación, francés e inglés. Torrea, Ob. cit. p. 34. Resultaría interesante el poder comprobar hasta qué punto estos cursos fueron efectivamente dictados.

(17) El litigio de la frontera con Guatemala no fue lo suficientemente dramático como para influir en este sentido.

(18) En las zonas desérticas del Norte siempre se mantuvieron guarniciones militares en toda una cadena de "presidios", para con tener a los indios bárbaros. El de la historia y evolución de estos presidios, sería un estudio del mayor interés tanto para la historia mexicana como para la estadounidense.

(19) Véanse Leyes de Reforma: v. I. Ley del 27 de nov. de 1856 - que clasifica los delitos militares y mixtos. pp. 61-92. Ley de 17 de sep. de 1857 que declaró cuando se surte el fuero de guerra. pp. 93-106.

- v. 3. Disposiciones sobre el fuero militar pp. 817-818
- v. 4. Disposiciones especiales sobre el fuero (sic) de guerra - pp. 800-804, Penas militares por hurto o robo, pp. 804-805.
- v. 5. Vicios inveterados de la oficialidad del Ejército permanentemente y disposiciones para corregirlos p. 507-513.
En Ley de 12 de feb. de 1857, Ley Penal para los desertores pp. 433-520.

(20) El caso más significativo podría ser el del Gral. Juan Alva - rez con sus peones "los pintos".

(21) Molina Enríquez, Andrés. Los grandes problemas nacionales, México, 1909, p. 67.

(22) En 1850, se habían enviado a escuelas europeas a los cuatro alumnos más brillantes del Plantel. Este hecho sería antecedente - histórico para la posterior política del gobierno porfirista de prepa - rar a un grupo de oficiales del Colegio en las academias militares - de Europa.

(23) Véase Mecham, Lt. J., "The Jefe Político in México" en The Southwestern Social Science Quarterly, Vol. XIII, No. 4 March. - - 1933, pp. 333-352.

(24) Pavía, Lázaro, Ligeros apuntes biográficos de los Jefes Po - líticos de los Partidos, México, 1891, citado por Mecham en "The Jefe Político..." p. 347.

(25) En 1901 se agregaron las siguientes materias al plan de estu - dios del Colegio Militar: Electricidad aplicada al arte de la guerra e ingeniería; telegrafía eléctrica y señales; fotografía aplicada al levantamiento de planos; geografía e historia militar; hipología y - equitación; taquigrafía; puentes militares; aerostación militar y - colombofilia; fabricación de explosivos y su análisis químicos; -- construcción de material de artillería. Además se agregó un año, - a los siete en que se hacía la Carrera, destinado a "prácticas cien - tíficas y militares". En Torrea, Vida de una institución gloriosa, p. 96

(26) Expresión utilizada en la época, que ilustraba como los ofi - ciales se apropiaban hasta de las partidas destinadas a la alimenta - ción de las mulas del ejército.

NOTAS

CAPITULO II

(1) Urquiza, Francisco L. Origen del Ejército Constitucionalista, México, 1964, pp. 16-17.

(2) "La caída de Ciudad Juárez fue el golpe de gracia al Gobierno del general Díaz. Con una sola batalla ganada, con la toma de una plaza sin importancia, como Ciudad Juárez, la revolución iniciada en noviembre de 1910 había triunfado. No eran las armas, sino la opinión pública, la que venció". Ramón Prida De la dictadura a la anarquía, citado por J. Silva Hérzog en Breve historia de la revolución mexicana, v. I., p. 160.

(3) Las fuerzas maderistas que tenían como cuartel la plaza de toros de Puebla, fueron provocadas por un grupo de amigos del ex-gobernador porfirista. Como hubo riña a tiros, el grupo buscó la ayuda del 29 batallón federal, al mando del general Aureliano Blanquet que atacó a los maderistas. Tras varias horas de lucha, el 29 batallón tomó la plaza de toros resultando muertos ochenta maderistas y veinte federales. Al enterarse, el presidente Madero alabó la acción del coronel Blanquet mostrando su descontento con la tropa revolucionaria.

(4) Ver Apéndice uno para el texto del decreto.

(5) Véase el Apéndice dos para el texto de los tratados.

(6) La composición del Ejército Federal en el momento de su desarme :

Designación	Generales		Fuerza		Caba- llos	Acb- llos
	de Div.	de Brig.	Jefes	Ofic. Tropa		
Secretaría y Departamento	1	6	75	222	35	-
Gobierno de Palacio	-	1	1	1	-	-
Zonas militares	-	8	12	32	-	-
Comandancias militares	-	1	13	27	15	-
Jefatura de Armas	-	2	1	3	1	-
Mayoría de Plaza	-	-	4	10	-	-
Depósito de Jefes y Oficiales	-	-	499	579	-	-
Prisión militar	-	-	1	4	-	-
Estado Mayor del Presidente	-	1	-	-	-	-
Sección Auxiliar	-	-	1	2	-	-
Plana Mayor	7	34	-	-	-	-
Consejos de Guerra	-	-	86	10	-	-
Suprema Corte	2	8	13	21	14	-
Jueces Instructores	-	-	15	4	-	-
Agentes de Ministerio Público	-	-	17	-	-	-
Defensores	-	-	4	-	-	-
Colegio Militar	-	-	2	12	271	32
Zapadores	-	-	3	26	529	-
Inválidos	-	-	1	8	109	-
Infantería	-	-	87	770	14783	907
Caballería	-	-	58	455	7029	6775
Artillería	-	-	13	106	1542	248
Establecimientos de Construcción	-	-	10	47	252	-
Veterinarios	-	-	4	8	-	-
Armada Nacional	-	-	11	51	-	-
Cuerpo Médico	-	-	75	48	220	3
TOTAL:	10	61	1006	2446	24800	7058

Más 21 regimientos de Rurales con efectivos cada uno de 500 jinetes: 10,500 en total (tomado de Aragón, A., El desarme del Ejército Federal, Paris, 1915, p. 94.)

(7) Para la historia de los batallones obreros, de interés en el marco de los movimientos revolucionarios, véase la obra de Rosendo Salazar, La Casa del Obrero Mundial, México, Ed. Costa-Amic, 1962 y Marjorie R. Clark, Organized Labor in Mexico, The University of North Carolina Press, 1934.

(8) De los artículos que en la Constitución tratan de cuestiones relacionadas con las fuerzas armadas (5, 13, 31, 35, 36, 76, y 89) sólo el 13 levantó discusión, pues hubo diputados que veían en el tribunal para delitos militares una supervivencia de los fueros del siglo XIX. Se impuso sin embargo, el criterio de mantener los tribunales especiales para delitos militares. Véase Diario de los debates del Congreso Constituyente, México, 1922. V. II, pp. 215-216, 219. El artículo 13 fue aprobado por 122 votos afirmativos contra 61 negativos.

(9) Artículo 89, fr. IV y VI.

(10) En la lucha contra la rebelión delahuertista, participaron también obreros armados por la C.R.O.M., la central obrera más importante del país, hecho este que encuentra su antecedente en los Batallones Rojos de la Casa del Obrero Mundial en 1915.

(11) En 1913, Huerta había dividido el Colegio Militar en: Escuela Militar Preparatoria, Escuela Militar Profesional y Colegio Militar Superior, suprimiendo la Escuela Militar de Aspirantes. El 15 de agosto de 1914, se clausuró el Colegio antes de que las tropas constitucionalistas entrasen en la capital.

Para 1920 el Colegio Militar contaba con: Escuela de Infantería, Esc. de Caballería, Esc. de Administración Militar, Esc. de Ingenieros militares, Esc. de artillería y Esc. Superior de Guerra. Había inscritos entonces más de 1,400 alumnos, Torreón, Vida de una institución gloriosa, pp. 124-126.

Cuando el presidente Carranza dejó la ciudad de México huyendo el 7 de mayo de 1920, los cadetes del Colegio le acompañaron, debiendo sin embargo regresar a la ciudad de México, por orden del propio presidente.

(12) Véase el artículo de Haberman, R., "Bandit colonies", en Survey, mayo 1, 1924, que aunque evidentemente opuesto a la idea de las colonias militares, es interesante entre la escasa literatura al respecto.

(13) Beals, Carleton, México, an interpretation, New York, 1923, pp. 77-78. Véase también el Apéndice cinco "El Ejército a través de los informes presidenciales".

(14) Manzo se sublevó en Hermosillo, Aguirre en Veracruz y Escobar en Torreón en marzo de 1929. Una fuente anónima de la época habla de 4,000 hombres muertos, 11,000 heridos, 420 kms. de vías férreas dañadas y 40 puentes destruidos; además menciona una erogación del gobierno federal por cien millones de pesos para sofocar la rebelión. Aún descontando la muy factible exageración de las cifras, éstas dan idea de las dimensiones de la rebelión. La rebelión militar contra el gobierno legítimo del Sr. Presidente de la República Lic. D. Emilio Portes Gil, descrita y comentada por un observa

dor. San Antonio Texas, 1930 (?) p. 86.

Es importante señalar que la rebelión escobarista sucedió en los tiempos de la efervescencia "cristera", movimiento de derecha que recibió el apoyo abierto de la Iglesia.

Otra sublevación famosa fue la de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, que habiendo sido descubierta, culminó con el asesinato de sus dirigentes, hombres de gran relieve político, en la carretera a Toluca. Martín Luis Guzmán ha escrito una novela famosa sobre el tema: La sombra del caudillo.

N O T A S

C A P Í T U L O I I I

(1) El Partido Nacional Revolucionario fue creado en marzo de 1929 en Querétaro, Gro. El primer presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido fue el Lic. Emilio Portes Gil. En el comité organizador de la convención constituyente, de los 5 miembros 2 eran militares: Gral. Aarón Sáenz y el Gral. Manuel Fórea Treviño presidente del mismo. En el primer Comité Ejecutivo Nacional sólo hubo 1 militar, el senador y coronel Ernesto S. Reyes, secretario de Acción Agraria, Fomento y Organización Agrícola.

(2) Véase el Capítulo II, pp. 41 y 42.

(3) Lázaro Cárdenas:

1934:	17	puestos en el gabinete:	2	ocupados por militares.
1935:	17	" "	6	" "
1938:	18	" "	5	" "
1939:	19	" "	5	" "
1940:	20	" "	5	" "

Manuel Avila Camacho:

1940: 19 puestos en el gabinete: 4 ocupados por militares.

Miguel Alemán:

1946: 18 puestos en el gabinete: 2 ocupados por militares.

Adolfo Ruiz Cortines:

1952: 17 puestos en el gabinete: 2 ocupados por militares.

Adolfo López Mateos:

1958: 18 puestos en el gabinete: 2 ocupados por militares.

Gustavo Díaz Ordaz:

1965: 23 puestos en el gabinete: 4 ocupados por militares.

Hay que agregar al Jefe del Estado Mayor que es siempre un militar. Es importante señalar que los jefes de los servicios policíacos, incluyendo a la policía de Tránsito, son por tradición militares.

(4) Véase el capítulo II, p. 46.

(5) El 11 de enero de 1939, en parte rendido por el Gral. Miguel Henríquez Guzmán, Jefe de la Zona Militar de San Luis Potosí se informó que las fuerzas del 14 regimiento habían tomado contacto con los rebeldes en un lugar denominado La Biznaga y que después de un corto tiroteo habían logrado dispersarlos dejando en la huida el cadáver del general Saturnino Cedillo, que fue plenamente identificado. Casasola, Historia gráfica de la Revolución Mexicana, tomo IV, - p. II, edición de 1964.

(6) Véase el texto del Manifiesto Presidencial en la revista Política, 15 nov, 1963, pp. XV - XVI.

(7) El propio Presidente Cárdenas sintió la necesidad de despejar cualquier confusión al respecto, pues declaró refiriéndose al Partido: "... y venga también el Ejército, no como masa deliberante o como corporación clasista que recordara una doctrina odiosa inherente a una casta especial, sino como una reintegración ciudadana que con disciplina colectiva y alto pensamiento de patriotismo y dignidad, - que es la norma del Ejército, siga respaldando las opiniones mayoritarias y velando por el mantenimiento e integridad de la Constitución y de la Ley, ya que es necesario que toda función democrática se guíe y se derive de los principios escritos y votados libremente por los Organismos representativos del pueblo. Ob. cit., p. 36.

(8) Convocatoria para la Asamblea Constituyente del nuevo Partido, PRM, 1937, pp 7-8.

(9) Entrevista del autor con el propio Lombardo Toledano.

(10) "Ponencia de la Secretaría de la Defensa Nacional" en Informe del C. Secretario de la Defensa Nacional, PRM, 1938, pp. 7-8

(11) Ob. cit., p. 6.

(12) Ob. cit., p. 10.

(13) 36 fueron los representantes del Ejército y la Armada a la Asamblea Constituyente del PRM. De ellos 15 ocuparon con los años puestos políticos de importancia: conviene señalar especialmente a los generales: Juan José Ríos, Heriberto Jara, Alfonso Corona del Rosal (entonces Cabo Primero de caballería), Mario Elenes - Almada (entonces teniente de caballería), Pascual Cornejo Brum, Modesto A. Guinart López, Marcelino García Barragán, (actual Secretario de la Defensa Nacional), Antonio Cerna Zertuche, Teófilo Álvarez Borboa, Miguel Molinar Simondy, Arturo Alatorre Blanco y al comodoro David Jhonson Peña.

(14) "Primer Informe de gobierno del Presidente Manuel Avila Camacho". Diario El Universal, septiembre 2, 1941, primera sección p. 4.

(15) Ob. cit. el 13 de febrero de 1939, Avila Camacho como pre-candidato a la Presidencia había dicho:

"... tengo el firme convencimiento de que los miembros del Ejército Nacional no deben intervenir ni directa ni indirectamente en cuestiones de política militante o electoral, pues autorizar que se realicen comicios dentro del cuartel, es provocar la división de sus elementos, lo que por fortuna quedó desde hace tiempo eliminado de esas funciones cívicas..." Casasola, Historia Gráfica de la Revo-

lución Mexicana, Edición 1964, Tomo IV, p. 2366

- (16) Véase capítulo IV.
- (17) La Comisión de Estudios Militares fue creada en 1926; en 1938 cambió su nombre a Dirección Técnica militar.
- (18) Diario El Universal, septiembre 5 de 1939, primera plana.
- (19) Citado por el Segundo Plan Sexenal del PRM. 1941-1946, p. 159.
- (20) Para el Texto del Decreto, véase el Apéndice Número Tres.
- (21) Para el número de ascensos véase el apéndice No. Cinco "Las fuerzas armadas a través de los Informes presidenciales", Aunque la cifra por sí sola no sea muy diferente a la de los ascenso concedidos por otros regimenes, lo importante en el caso del gobierno - de Alemán es que beneficiaron a elementos jóvenes.
- (22) Véase el Apéndice recién citado para los gastos en seguridad social.

N O T A S

CAPITULO IV

(1) Es interesante observar la proporción que guardan las fuerzas armadas de algunas repúblicas latinoamericanas, con el monto de su población, para compararla con la de México:

	<u>Fuerzas Armadas</u>	<u>Población</u>
México	47,800	32,895,000
Argentina	147,500	19,980,000
Brasil	107,200	65,740,000
Chile	41,500	7,316,000
Perú	37,500	9,483,000

Las cifras de las fuerzas armadas aparecen en Statesman's Year - Book 1956, citado por Lieuwen en Arms and Politics in Latin America, p. 210 y corresponde a 1955. Las cifras de población son las de la estimación de las Naciones Unidas para 1958.

(2) Probablemente la crítica más aguda al Servicio Militar, en los últimos años proviene del caricaturista político Rius que dedicó un número completo de su popular revista ilustrada Los Supermachos a esta cuestión. (Número 39, 1966).

(3) A fines de 1965, el Secretario de la Defensa anunció que a partir de 1967 volvería el acuartelamiento de los conscriptos; la reacción de la opinión pública fue de tal modo opuesta a la idea, que -- unos cuantos días después la Secretaría de la Defensa anunció "oficialmente" que desconocía el asunto. Esto hizo aparecer las declaraciones del Secretario como la expresión de ideas totalmente personales. A partir de entonces no se ha vuelto a hablar del asunto.

(4) Las escuelas militares de México dependientes de la Secretaría de la Defensa son: El Colegio Militar, Escuela Militar de Clases de armas de Infantería, Caballería y Artillería (en Puebla, Pue.), Escuela Militar de Clases de Transmisiones, Escuela de Oficiales de Transmisiones, Escuela de Materiales de Guerra, Escuela de Oficiales de Sanidad Militar, Escuela Militar de Enfermeras, Escuela Médico Militar, Escuela Militar de Ingenieros, El Colegio del Aire (Guadalajara, Jal.) que comprende a tres escuelas: Escuela Militar de Aviación, Escuela Especial de Fuerza Aérea y Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento.

Deben considerarse igualmente los programas especiales: - Curso de Capacitación de tropas de Intendencia, Curso de Capacitación para Jefes y Oficiales Oficinistas y Curso-Escuela Militar de Aplicación (Irapuato).

(5) Corona del Rosal, Alfonso, Moral militar y civismo, México, D. F. Imprenta y Editorial Militar Anáhuac, 1938 (1a. ed.) Ediciones en Marcha, Estado Mayor Presidencial (ed. de 1952).

(6) Ob. cit., ed. 1938, p. 151.

(7) Ob. cit., ed. 1952, p. 22 y p. 41.

(8) Ob. cit., ed. 1938, p. 12; ed. 1952, p. 20.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

CAPITULO I

- Alamán, Lucas, Historia de México, México, J.M. Lara, 1849-1852. Texto Básico; Alamán se interesó en el problema económico y social que eran los militares.
- Aragón, Alfredo, Le désarmement de l'armée fédérale par la révolution de 1913, Paris, 1915. Obra de un militar revolucionario, presenta cuadros numéricos interesantes sobre el Ejército Federal.
- Beals, Carleton, Porfirio Díaz, Philadelphia, Lippincott, 1932. Obra clásica para el Porfiriato.
- Bellemare, Louis ie Eugene Louis Gabriel de, Escenas de la vida militar en México, México, Imprenta Literaria, - 1863. Libro raro y valioso sobre las costumbres militares de la época.
- Bonilla, Julio, Apuntes históricos sobre el origen del Colegio Militar de la República Mexicana, México, Secretaría - de Guerra, 1884, Obra oficial, una de las pocas monografías sobre el tema. Listas de personal y alumnos.
- Bulnes, Francisco, Las grandes mentiras de nuestra historia, Paris, C. Bouret, 1904. Obra "antipatriótica" y por - tal interesante y crítica.
- Carreño, Alberto María, "El Colegio militar de Chapultepec, 1847- - 1947", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geo - grafía y Estadística, LXVI, (julio-oct. 1948), - - pp. 25-92. De cierto interés en la parte históri - ca.
- Didapp, Juan Pedro, Gobiernos militares de México; los ataques al - ejército y las maquinaciones políticas del partido científico para regir los destinos nacionales, Mé - xico, 1904. Obra típica de apoyo a los militares - de su época y a la política del general Díaz.
- Fernández del Campo, La historia de México a la luz del materialismo. Publicaciones de la Universidad Obrera, 1938. - Análisis marxista de la historia de México - con

más desventajas que virtudes- intento de proyección marxista del papel de los militares en México.

Gutiérrez, Blas José. Leyes de Reforma, colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1868, México, Impr. de El "constitucional", 1868. Fuente para el texto de las disposiciones reformistas.

Hefter, J. (ed) Monografías militares, Odd troops, (series) México J. Hefter, c 1960- (ed. mimeográfica) Intento de sistematizar el estudio formal del ejército mexicano.

Humboldt, Alejandro de. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. (reed) Méx., Editorial P. Robredo, 1941. Clásico.

Iglesias Calderón, Fernando. Un libro del general ministro de la guerra: errores múltiples y omisiones extrañas. México, 1901. Crítica al estudio que el Gral. Bernardo Reyes escribió para la obra de Justo Sierra.

Informe de la Comisión Consultora de Cuarteles y edificios militares. México, 1921. Análisis no sólo de las viviendas militares sino de la estructura general del ejército al triunfo de la Revolución de 1910.

Javier, Thomas A. "The Mexican Army", en The Armies of Today, New York, Harper, 1893. Un retrato del Ejército Federal.

Martínov, General. Enseñanzas de la guerra Ruso-Japonesa, Méx., Talleres del Depto. de Estado Mayor, 1908. Interesante por ser traducida por el gobierno. Refleja la política oficial de estar al día en cuestiones militares.

McAlister, Lyle N., The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800. Gainesville, University of Florida Press, 1957. De gran interés sobre el período colonial. Fuente: Archivo General de la Nación.

Mecham, Lloyd J., "The Jefe Político in México", en The Southwestern Social Science Quarterly, Vol. XIII, No. 4, March, 1933, pp. 333-352. Valioso estudio sobre el elemento clave de la acción política local durante el Porfiriato.

Mendizabal, M. O.; Enríquez, A. M.; Whetten, N. L.; Palmer V. A.; de la Fuente, J., Las clases sociales en México

co, Sec. Mexicana de Difusión Cultural, Colec. Tlalpali, No. 1, 1962 (?) Muy útil recopilación de los artículos más conocidos sobre la estructura de las "clases" mexicanas.

México. Edo. Mayor del Ejército, Proyecto de decreto de organización general del Ejército, 1896. Uno de los intentos y planes de estructuración a la europea del ejército mexicano.

Molina Enriquez, Andrés, La Reforma y Juárez. Estudio histórico-sociológico. México. Tipografía de la Viuda de Francisco Díaz de León, 1906. Clásico.

• Los grandes problemas nacionales, México, - Impr. de A. Carranza e hijos, 1909. Indispensable para el Porfiriato.

Mora, José María Luis, Obras sueltas de ... ciudadano mexicano, - Revista Política. -crédito público, París, Librería de Rosa, 1837. En el v. II, el muy importante "discurso sobre los tribunales militares", pp.153-166. Contra los fueros en la administración de la justicia.

• México y sus revoluciones, (reed) Méx., Ed. -- Porrúa, 1950. Fundamental. (primera edición en París en 1936).

Otero, Mariano, Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana, (1842), Reed. del INJM, 1964. Básico.

Palavicini, Félix F. y otros, México historia de su evolución constructiva, México, Distrib. Ed. "Libro, S. de R. L.", 1945. El capítulo 15 del v. II se reseña la historia de las principales escuelas militares, incluyendo El Colegio.

Parkes, Henry B. A history of México, Boston, Houghton Mifflin Co., 1938. Muy importante por ser obra de una autoridad extranjera.

Pavía, Lázaro, El ejército y la política. Folleto para Jefes, Méx., - Sec. de Guerra y Marina, 1909. Reproduce la polémica de la época en cuanto a la participación formal y legal de los militares en política.

Paz, Eduardo, El servicio militar obligatorio a la nación mexicana y al ejército, Méx., Talleres del Depto. de Esta

do Mayor, 1908. Sugiere una reestructuración del ejército nacional de acuerdo con los modelos americanos y japones.

A donde debemos llegar. Estudio sociológico militar, Méx., Tipografía mercantil, 1910. Un nuevo intento de reestructuración del ejército. Plan y las futuras posibilidades del servicio obligatorio. Muy interesante por representar el punto de vista oficial.

Pefía y Troncoso, Gonzálo, El lector militar mexicano, escrito expresamente para las escuelas primarias militares, Impr. Literaria de L. Paz, 1905. cartilla que supuestamente debía ser utilizada para enseñar a los soldados. Muestra lo inadecuado de los programas oficiales del Porfiriato.

Priestley, H. I., The Mexican nation, a history, New York, The Macmillan Co., 1923. Clásico.

Reed, John, Insurgent México, New York & London, D. Appleton and Co., 1914. Importantes para el Porfirismo, como antecedente de la Revolución.

Reyes, Bernardo, Conversaciones militares escritas para las Academias del 60. Regimiento de Caballería permanente, S. Luis Potosí, 1879. Las obras del general Reyes son interesantes por representar la opinión oficial del gobierno en cuanto a los ideales de la vida militar.

Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el reclutamiento para el ejército y organización de la Guardia Nacional. S. Luis Potosí, Impr. de Dávalos, 1885.

El ejército mexicano; monografía histórica escrita en 1899 por el general D. B. R. para la obra México y su evolución social. Ed. especial. Méx., J. Ballestrá y Cia., suc., 1901. La obra mencionada es la dirigida por Justo Sierra, publicada en 1900, intento del Porfiriato de analizar la vida nacional.

Discurso del Gral. de Div. B. R. leído en la Clausura de las primeras conferencias científicas del Colegio Militar, Méx., Ed. José R. O'Farril, 1902.

Salas, Gustavo A., Breves notas sobre la organización del Ejército

Alemán, Tip. del Depto. Estado Mayor, 1904. -
Idealización del ejército alemán, modelo del Por-
firiato.

Sánchez Lamago, Miguel A., Apuntes para la historia del arma de in-
genieros en México. Historia del batallón de sapa-
dorea. Sec. de la Defensa Nacional, Méx., 1949.
Uno de los pocos intentos sistematizados de histo-
ria militar mexicana.

Sartorius, Carl. México about 1850, Reprint of "México. Landscapes
and popular sketches by C. Sartorius. Darmstadt,
London, New York 1858", F. A. Brockhaus Komm.
Gesch. C. H. D. H., Abt. Antiquarium, Stuttgart,
1961. Una crónica alemana sobre México; amplia
en cuestiones militares.

Sierra, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, (reed.) UNAM,
1957. Fundamental para la República hasta la Re-
forma.

Torrea, Juan Manuel, La vida de una institución gloriosa. El Colegio-
Militar, 1821-1930. Méx., Talleres Tip. Centena-
rio, 1931. Única monografía con cierto detalle so-
bre el tema.

Turner, John Kenneth, México bárbaro, México, Ed. INJM, 1964 - -
(reed.) En las pp. 95-100 habla del ejército con
gran detalle.

Velázquez, María del Carmen, El estado de guerra en Nueva España,
Méx., El Colegio de México, 1950. Libro bási-
co para el ejército colonial.

-----, "El fuero militar", en Historia Mexicana, v. VII,
julio 1957-junio 1958, pp. 542-549.
Las publicaciones de María del Carmen Veláz-
quez resultan excepcionales en la escasa biblio-
grafía de análisis modernos de los ejércitos me-
xicanos.

-----, "Los indios flecheros", en Historia Mexicana, v.
XIII, julio 1963-junio 1964, pp. 235-243. Sobre
los antiguos guerreros indios asimilados a las
milicias del siglo XVIII.

-----, "La jurisdicción militar en la Nueva Galicia", en
Historia Mexicana, v. IX, julio 1959-junio 1960. -
pp. 15-34. De los conflictos administrativos y de
poder militar en la Colonia.

Villaroel, Hipólito, México por dentro y fuera bajo el gobierno de los virreyes, México, A. Valdés 1831. Observaciones interesantes, por la época en que fueron hechas, sobre la vida virreynal.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

CAPITULO II.

- Alessio Robles, Miguel, Obregón como militar, México, Ed. Cultura, 1935. Brillante análisis de la personalidad de estratega del general Obregón.
- Almada, Pedro J. Mis memorias de revolucionario, México, Sin editor, 1928. Memorias que aunque no muy importantes presentan momentos interesantes especialmente de los primeros años de la revolución.
- Alpérovich, Moisei Samoilovich, La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos, (trad. del ruso) México, Fondo de Cultura Popular 1960. Muy deficiente estudio que sin embargo hay que conocer por presentar mucho del criterio soviético sobre nuestra revolución.
- Amaro, Joaquín, El nuevo colegio militar, Popotla, Mex. T.G. de la Nación, 1925. Brillante pieza oratoria, buen ejemplo de la personalidad de Amaro.
- Amaro, Joaquín, El general Alvaro Obregón. Discurso pronunciado el 17 de julio de 1932 en el IV aniversario de su muerte, en el Salón de Actos del Colegio Militar, por el Gral. de División... Director General del Colegio Militar, Talleres Gráficos de la Nación, 1932. Buen retrato del general Obregón con apuntes sobre su política militar.
- Apuntes para un proyecto de organización del ejército mexicano. San Juan Bautista, Tabasco, Tipografía del gob. constitucionalista, 1914. Plan para la reestructuración del ejército para obtener la unidad de mando. Sin duda ejerció influencia en la posterior organización del ejército.
- Aragón, Alfredo, El desarme del Ejército Federal por la Revolución de 1913. Paris, Soc. anonime des Imps. Weihoef (et Roche) 1915. Presenta el cuadro de efectivos del ejército federal en el momento de su disolución. Obra valiosa.
- Barragán Rodríguez, Juan B. Historia del ejército y la revolución

constitucionalista, México, Talleres de la Editorial Stylo, 1946. Un clásico. De ella se tomó el texto de los Tratados de Teoloyucan.

Beals, Carleton, México, an interpretation, New York, B. W. Huebisch, Inc, 1923 Revisa la vida nacional en 1921, contacto personal con Villa, Zapata, Carranza y Obregón - en viajes anteriores a México. Excepcionalmente bien documentado para el momento.

-----, "Tasks awaiting President Calles of Mexico", en The Current History Magazine, Vol. XXI, no. 5, feb. 1925 pp. 677-682. Realista análisis de la política mexicana cuando Calles toma el poder. - Apunta la necesidad de la cooperación de los obreristas para mantener las reformas al ejército.

-----, "The indian who sways Mexico's Destiny", New York Times, Dec. 7, 1930, sec. 5. p. 8. Ficha importante en la escasa bibliografía sobre Amaro.

Blasco, Wenceslao, Las indiscreciones de un periodista. Entrevistas. México, Ed. de Manuel Mañón, 1921. En esta bibliografía se mencionan varias obras de periodistas que deben ser revisadas ante lo poco que posteriormente se ha escrito sobre la época. Esta es una de ellas. Entrevistas con Carranza, Obregón y De la Huerta. El autor era representante del "ABC" de Madrid.

Blasco Ibañez, Vicente, El militarismo mejicano, Valencia, Prometeo Sociedad editorial, 1920. La célebre obra que tanto contribuyó al desprestigio de México y de Obregón en los Estados Unidos. Debe conocerse.

Bravo Izquierdo, Donato, Lealtad militar (campaña en el estado de Chiapas e Istmo de Tehuantepec. 1923, 1924) México, 1946. Una de esas monografías regionales de las que deben existir muchas no conocidas.

Brenner, Anita, The wind that swept Mexico; the history of the Mexican revolution, 1910 -1942. New York, London, Harper & brothers, (1943). El texto no es especialmente importante. Sin embargo, las fotografías de George R. Leighton pertenecientes a colecciones extranjeras no son conocidas en México y resultan de gran valor.

Capetillo, Alonso. La rebelión sin cabeza (génesis y desarrollo del movimiento delahuertista), México, Imprenta Botas, 1925. Interesante y ameno.

- 118
- Casasola, Gustavo. Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960. Méx. Editorial F. Trillas, S. A., 1964. - Para este capítulo el tomo 3.
- Castaños Dorador, Salvador. Depravación del Ejército Nacional. A los que les unga el saco, s.p., 1914 (?). Una denuncia de la corrupción en el ejército.
- Crawford, Douglas Melgord. The Suriano rebellion in Mexico, 1910-1919. Berkeley, 1940. Thesis M. A. (copia a máquina en la biblioteca Bancroft de Berkeley). Amplia investigación sobre la figura de Zapata. Muy buena bibliografía.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente. Méx. D.F. Imprenta de la Cámara de Diputados. 1922, 2v. En el segundo volumen la discusión sobre los tribunales militares, p. 215 y ss.
- Dillon, E. J. "Obregón: as military organizer" Saturday Evening Post. December 6, 1920. Estupendo artículo sobre la personalidad de Obregón, comenta extensamente "8,000 kilómetros en campaña".
- Documentos históricos constitucionales de las fuerzas armadas mexicanas. Ediciones del Senado de la República, 1965-1966. Obra en varios tomos.
- Dulles, John W. F. Yesterday in Mexico: a chronicle of the revolution, 1919-1936, Austin, Texas, 1961. Interesante aunque a veces demasiado somero.
- Dux, Antero. Los campos políticos: gemismo, serranismo, obregonismo, México, 1927. Panfleto contra Arnulfo R. Gómez y contra Ferrano. Interesante en la campaña obregonista contra estos dos generales.
- Gates, William E. The Four Governments of México, Garden City, N. Y. Doubleday, Page & Co., 1919. Zapata, Alvarado (Yucatán) Carranza y Meixueiro (Oaxaca). Obra periodística sobre estos cuatro caudillos importante sobretodo en lo que se refiere a Alvarado y Meixueiro ahora tan poco conocidos.
- Gibbon, Thomas Edward, Mexico under Carranza, Garden City, N. Y., Doubleday Page & Co. 1919. Un ejemplo típico de los ataques a Carranza por los grandes intereses petroleros norteamericanos.
- Gómez, Arnulfo R. Estudios militares. Méx. D. F. S. p.i. 1926. - -

Aunque técnica, refleja la manera de pensar de -
Gómez respecto al papel de los militares.

González Ramírez, Manuel, La capitulación del ejército de la dictadura ante Carranza y Obregón, 1964. Bienvenido por su tema, aunque no muy -
profundo.

González Roa, Fernando, The Mexican people and their detractors, -
New York, Latin American News Association, -
(1916) Contra la obra de Bulnes "The whole truth
about Mexico". Obra para el público norteameri-
cano de buena fe.

-----, Las cuestiones fundamentales de actualidad en Mé-
xico, Méx., Imprenta de la Secretaría de Relacio-
nes Exteriores, 1927. Publicación oficial destina-
da al público norteamericano, rechaza la acusa-
ción de bolchevismo que pesaba sobre el gobierno
mexicano.

Guzmán, Martín Luis, La sombra del caudillo, México, Compañía Gral.
de Ediciones, S. A., Cèlebre novela sobre el
asesinato del general Serrano.

Haberman, R. "Bandit colonies" en Survey, mayo 1, 1924. Uno de los
pocos artículos sobre las colonias militares inicia-
das por Obregón.

Hackett, Charles Wilson, The new regime in Mexico, Austin, Texas,
(s. ed.) 1921. Análisis de la revolución hasta 1920.
Las perspectivas obregonistas.

Herring, Hubert Clinton, The genius of Mexico, Lectures delivered -
before the Fifth Seminar in Mexico, 1930, New -
York, The Committee on Cultural relations with
Latin America, 1931. Memorias del Seminario; -
aunque las cuestiones militares no fueron tratadas,
se da un panorama amplio de la época.

Kingdon, Mrs. Maud (Kenyon) From out the dark shadows, San Diego,
California, Press of Frye & Smith, 1925. Expe-
riencia de norteamericanos en el Norte de México
en los días de Columbus. Narración. Raro.

Kubli, Luciano, Calles y su gobierno; ensayo biográfico (Méx), 1931. -
Biografía "oficial" de Calles.

Langle Ramírez, Arturo, El ejército villista. México, I. NAH., 1961.
Obra importante. Análisis de las tropas nortefías.

León de Garay, Alfonso, El final de la campaña. La verdad sobre las operaciones militares que acabaron con la asonada de 1929 y con los pronunciamientos de Veracruz, Durango, Coahuila, Chihuahua y Sonora. Puebla, Linotipografía Guadalupeana, 1929. Menos interesante que la anterior, pero opuesta al gobierno.

Materials for a study of the military history of the West Coast of Mexico (1923-1929) A máquina. Copia al carbón en Berkeley. Muy valiosa por haber sido realizada probablemente en la época. Notas generales sobre la organización de las operaciones militares en la zona, una lista cronológica de los hechos en los días de rebelión.

Maytorena, José M. Algunas verdades sobre el general Alvaro Obregón. Los Angeles, Calif. Impr. de "El Herald de México", 1919. La famosa refutación a Obregón del ex-gobernador de Sonora.

McCaleb, Walter Flavins, "México, its political situation, its resources and its military strength" en Scientific American, Apr. 29, 1916. Un raro artículo sobre las fuerzas Constitucionalistas.

McLeish, John Lewin, High lights of the Mexican revolution ? (Cincinnati (?) Menace Pub. Co., 1918. Curiosa obra de Masonería que atribuye la Revolución a los dirigentes masones.

Mecham, J. Lloyd, "Mexican Federalism. Fact or Fiction" en Mexico Today (The Annals of the American Academy of Political and Social Science) Philadelphia, 1940, p. 23-38. Primera mención directa encontrada al poder del Jefe de Zona Militar.

México. Comisión Consultora de Cuarteles y edificios militares, Los alojamientos militares en la República. Depto. Universitario y de Bellas Artes, Direc. de Talleres Gráficos, 1921. Habla del pésimo estado de los cuarteles en la época y de la importancia de las Zonas Militares. Propone a Celaya para constituiría en el centro militar del país.

Moats, Mrs. Leone Blakemore, Thunder in their veins; a Memoir of México. Russell Lord, London, G. Allen & Unwin Ltd., 1933. Crónicas de una americana de sociedad de Díaz a Calles. Muy buenos retratos de los presidentes.

- Monroy Durán, Luis. El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido ? México, Ed. J. S. Rodríguez, 1924. Crónica de la rebelión - delahuertista. Interesante.
- Morales Jiménez, Alberto. Hombres de la Revolución Mexicana. Cuenta semblanzas biográficas. Bibliot. del Inst. Nac. de Estudios Históricos de la R. v. Méx., 1960. Retratos demasiado someros de revolucionarios. Datos interesantes, aunque aislados.
- Obregón, Alvaro. Ocho mil kilómetros en campaña, México, Impren - ta Francesa Jardín. Carlos Pacheco, (s. d.).
- Obregón, Alvaro. Discursos del general Obregón, Biblioteca de la -- Dirección General de Educación Militar, Libro - No. 2, México, Talleres Gráficos de la Nación, 2v. 1932.
- O'Shanghnessey, Edith (Mrs. Nelson), Intimate pages of Mexican history. New York, George H. Doran Company, 1920. Una de las pocas fuentes sobre de la Barra. Interesan tes datos de V. Huerta hasta su muerte.
- Palavicini, Félix, Historia de la Constitución de 1917, México, Clásico para el Congreso Constituyente.
-
- , Como y quienes hicieron la revolución social en - México. Conferencia sustentada la noche del vier nes 26 de diciembre de 1930, en el ciclo de ellas que celebró la Biblioteca Pública Nac. con motivo de la exposición bibliográfica e iconográfica de la Rev. Mex., México, Ed. Cultura, 1931. El autor, que fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Carranza, menciona la oposición de la opinión pública nacional al poder militar.
- Parra, González de la, La lepra nacional. Leves perfiles de los hom - bres pequeños y malvados ú l imamente descubier - tos. Apuntes para la guerra civil más impopular de México. (Chihuahua, 1923) Contra de la Huerta y en pro de Obregón.
- P. N. R. La democracia institucional; mensaje presidencial del general Calles. Declaración de principios del Partido. - México, 1930.
- P. N. R. Constitución del P. N. R., México, D. F., 1934.

122
Price, Hubert Barnett. The arms embargo Law of 1912, Berkeley, 1936. (Thesis M. A., Typewritten, carbon copy). El problema de la venta de armas a los beligerantes por parte de un país neutral. Interesante y bien documentada.

Priestley, H. I., "Personalism in Mexican Politics" en Intern-American Institute, Claremont, California, (s. d.) Estudio del caudillo en la historia mexicana. Apoya la idea de la cooperación norteamericana con el gobierno de Obregón.

-----, "The Carranza debacle" en The University of California Chronicle, v. 22, no. 3, Julio 1920, pp. 238-252. Análisis de las causas de la caída de Carranza.

-----, Modern Mexican History, New York, The Institute of International Education, 1920. Un "syllabus" de temas y fuentes mexicanas.

-----, "Hope for Mexico", en The Cosmopolitan student, (Minneapolis ?) v. 10, no. 7, Nov. 1920, pp. 14-16. Voto de confianza al futuro gobierno de Obregón.

-----, Some Mexican problems, Chicago, The University of Chicago Press, (1926) Análisis de los problemas de la época en busca de soluciones para ellos. Importante obra.

-----, "Calles and Obregon. An Essay in Nationalism" en The University of California Chronicle, Abril 1928, pp. 172 - 183. Llamado al gobierno norteamericano para que coopere con los dirigentes mexicanos.

Rama, Carlos M., La revolución mexicana de 1910, (Montevideo) Ediciones Nuestro Tiempo, 1959. Socialista uruguayo favorable a la revolución mexicana. Artículo corto pero que resume con precisión momentos importantes de la lucha.

Ramírez, Félix, La verdad sobre la revolución mexicana, México, 1958. El autor, partidario de Ortiz Rubio; ataque violento a Calles, Morones y Amaro.

Ramírez Plancarte, Francisco, La revolución mexicana. Interpretación independiente, México, Editorial Costa-Amic, - 1948. Defensor de Carranza, enemigo de Obregón.

Ramos Pedrueza, Rafael, La lucha de clases a través de la historia de

México, México, "revista Lux", 1934. La revista Lux era el órgano cultural del Sindicato Mexicano de Electricistas. Contiene una buena lista de organizaciones y partidos políticos de filiación socialista y comunista.

- Rueda, Jorge A. Pluma Falsa, México (Imprenta Franco Mexicana), - 1920. Refutación a la obra de Blasco Ibáñez, El militarismo mejicano.
- Salazar, Rosendo, Del militarismo al civiltismo en nuestra revolución, México, Libro-Mex, 1958. Sin mucha relación con el título, la obra repite la temática de otras del mismo autor.
- Sánchez Lamago, Miguel A. Historia de la revolución constitucionalista, México, Biblioteca del Inst. Nac. de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956-60. - Probablemente la obra más importante escrita sobre el tema.
- Santibañez, Enrique, (La) Rebelión militar contra el gobierno legítimo del Señor Presidente de la República Lic. D. Emilio Portes Gil, descrita y comentada por un observador. San Antonio Texas, (s.d.) Historia detallada de la rebelión escobarista, en un apéndice publica el Plan de Hermosillo lanzado por los rebeldes.
- Seldes, George, You can't print that! The truth behind the news 1916-1928, Garden City, N. Y., Garden City Publishing Company, Inc. (1929). Denuncia la actitud subjetiva y antimexicana de los grandes diarios norteamericanos y de sus corresponsales en México.
- Seoane, Luis F., México y sus luchas internas, reseña sintética de los movimientos de 1910 a 1920, Bilbao, Vda. e hijos de Hernández, 1920. Ataca a Blasco Ibáñez acusándolo de haber tratado de chantajear al gobierno mexicano.
- Silva Herzog, Jesús, Breve historia de la Revolución Mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1940. Extraordinario resumen de la historia de la lucha armada.
- Smith, Lola Bess, Policies and achievements of President Obregon of Mexico: 1920-1924. Berkeley, 1925. Thesis M.A. (Typewritten, carbon copy). Extensa bibliografía sobre Obregon especialmente valiosa en cuanto a artículos en diarios y revistas americanos.

State Department, Records relating to internal affairs of Mexico.
State Department. Record Re. political relations
between Mexico & U.S.

Tamayo, J. A., El general Obregón y la guerra. Tampico, Tamps. -
Talleres linotipográficos de El Mundo, (1922). Re
seña de Ocho mil kilómetros en campaña.

Tannenbaum, Frank, Peace by revolution. New York, Columbia Univer
sity Press, 1937. Un clásico norteamericano sobre
la historia contemporánea de México.

Taracena, Alfonso, Mi vida en el vértigo de la revolución mexicana (ana
les sintéticos 1900-1930), México, Ed. Botas, 1936.
Comentarios periodísticos ordenados cronológica
mente, imperando los temas políticos.

Torrea, Juan Manuel, La decena Trágica; apuntes para la historia del
ejército mexicano, la asonada militar de 1913, Mé
xico, Ediciones Joloco, 1939, Detallada reseña de
los acontecimientos.

Treviño, Jacinto B. Memorias. México, Editorial Orion, 1961. Inter
sante por la personalidad del autor.

Urquiza, Francisco L. y otros, Almanaque militar; pequeña enciclope
dia dedicada al ejército nacional, México, 1919, -
Refleja la mentalidad de los militares revoluciona
rios de la época.

-----, De la vida militar mexicana, México, Herrero Her
manos Sucs., 1930, Narraciones sobre las accio
nes militares de la Revolución; especialmente va
lioso el relato del asesinato de Carranza.

-----, Recuerdo que. Visiones aisladas de la Revolución.
México, Botas, 1934, Podría considerarse la se
gunda parte de la obra anterior.

-----, Don Venustiano Carranza, El hombre. El político.
El caudillo. México, Editorial Cultura, 1939. Re
trato de Carranza, obra corta pero valiosa, apun
tes sobre su labor como Jefe del Ejército.

-----, Origen del Ejército Constitucionalista. México, -
Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Histó
ricos de la Rev. Mexicana, 1964. En unas cuantas
páginas retrata de manera admirable al ejército
maderista y al Constitucionalista.

120

Valdés, Maximino. Impresiones de México, por el Conde de Fox (pseud.)
México. Talleres Tipográficos, 1918, Periodista
español, partidario de Carranza, recopilación de
entrevistas, especialmente valiosas las tenidas -
con los generales H. Jara y F. J. Múgica sobre -
el levantamiento de F. Díaz.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

CAPITULO III

- Alzamillo Flores, Luis, Doctrina mexicana de guerra, México, Taller de Costa, 1945. El punto de vista de México sobre la guerra mundial.
- Alvarez y Alvarez de la Cadena, José, El Ejército nacional ante la militarización de obreros y campesinos, México, The American Press S. A., 1938. La reacción del Ejército ante la idea de Lombardo Toledano de armar a las fuerzas del Partido.
- Avila Camacho, Manuel, El soldado mexicano y los destinos de América, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1941. Señala el Presidente la obligación que las fuerzas armadas tienen de defender la democracia.
- _____, México coopera con las naciones aliadas; nuestra bandera ondea en los campos de la lucha, México, Secretaría de Gobernación, 1944. Refleja la posición del gobierno de participar en la guerra, sin comprometerse muy activamente en la lucha armada.
- Beteta, Ignacio, El Ejército revolucionario. Visión histórica y social, Biblioteca de Cultura Social y política, P. N. R., - México, Talleres Gráficos Nacionales, 1936. La inteligencia del autor se muestra en una descripción más bien política de la función del ejército en México.
- Beteta, Ignacio, Mensaje al Ejército Nacional, D. A. P. P., México, - 1937, Discurso oficial que muestra los objetivos de política militar del régimen de Cárdenas.
- Branderburg, Frank Ralph, The making of modern Mexico, Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall, (1964) Valiosa por la extraordinaria cantidad de información contenida. Extrañamente desconoce las cuestiones militares, pero presenta un amplio panorama de la vida política nacional.
- Cabrera, Luis, "Balance de la Revolución". Conferencia sustentada en la Biblioteca Nacional el 30 de enero de 1931.

en Política. "Historia del Partido Oficial", -- abril 15, 1963, pp. XI-XXVI. Famoso discurso polémico, que en cuanto al ejército habla de la necesidad de eliminarlo de la actividad electoral.

Cárdenas, Lázaro. "No ha fracasado la revolución (Réplica al Lic. - Luis Cabrera)" en Política. "Historia del Partido Oficial", abril 15, 1963, pp. XXVI-XXVIII. Defiende al Ejército previendo su futura despolitización. (Apareció originalmente en la prensa del 1 de febrero de 1931).

Mensaje al soldado de México, un alto elogio sobre la institución armada, Comité de orientación popular, México, 1935. Presenta al ejército como guardián de las instituciones nacionales.

La noble función del ejército; mensaje a la juventud militar, México, Talleres gráficos de la Nación, 1936. Reitera los conceptos expresados con anterioridad.

"Manifiesto" (18 de diciembre de 1937) en Política. "Historia del Partido Oficial", 15 noviembre 1963, pp. XV-XVI. Anuncia la creación del -- P. R. M.

Casasola, Gustavo, Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960, México, Ed. F. Trilla, S. A. 1964. Para este capítulo el V. IV publica las listas de los gabinetes presidenciales y noticias militares importantes.

Cline, Howard, The United States and Mexico, New York, Howard F. - Cline, 1963, (1a. ed. 1953) Uno de los más sólidos análisis norteamericanos sobre México.

México: Revolution to evolution 1940-1960, London, 1962. Completa la obra anterior, aunque el análisis no sea tan agudo.

Chamberlin, Eugene Keith, The Magdalena Bay incident, Berkeley, 1940, (Typewritten, carbon copy, Thesis M. A.) De gran importancia sobre la famosa cuestión de la vulnerabilidad de la península de Baja California ante un posible ataque asiático. Abarca el período desde 1837 hasta 1935.

González Casanova, Pablo, La democracia en México, México, Ediciones Era, S. A., 1965. Panorama del proceso político mexicano; en lo militar publica el presu -

120
puesto para las fuerzas armadas en relación con el Egreso Federal de 1924 hasta 1960.

Gunther, John. "Avila Camacho of Mexico" en Harper's Magazine, vol. 183, October 1941, pp. 480-489. Presenta un extenso retrato de Avila Camacho y los probables derroteros de su gobierno.

Harring, Hubert Clinton. Mexico, The making of a nation, New York, The Foreign Policy Association, 1942. Folleto editado ante la necesidad de atraer la simpatía del público norteamericano hacia México. No se mencionan cuestiones militares.

Kirk, Betty. Covering the Mexican front. The battle of Europe versus America, Norman, University of Oklahoma Press, 1942. Interesante para los años de Cárdenas e inicios del gobierno de Avila Camacho. Amplio capítulo sobre la guerra, especialmente en cuanto a la infiltración nazi en México.

Lieuwen, Edwin. Arms and politics in Latin America, New York, -- Council on Foreign Relations, Frederick A. -- Praeger, Inc. (ed), 1960. Dedicó un capítulo a la evolución política del ejército mexicano; aunque se trata de un análisis precipitado, resulta ser uno de los pocos existentes.

Manjarres, Froylan C. y Ortiz Hernán Gustavo. Lázaro Cárdenas. I Soldado II Gobernante III Político Nacional, - México, Editorial Patria, S. A. 1933. Presenta la trayectoria militar de Cárdenas hasta su postulación como candidato a la Presidencia de la República.

"Memorandum prepared by the War Plans Division of the War Department revised by the Department of State, and approved by Pres. Roosevelt (August 1, 1940)" - en Foreign Relations, 1940, v. V, pp. 14-15. Habla de la función militar a cumplir por México en caso de ataque de las potencias del Eje al continente americano.

Mierigo, Juan. La guerra yankee-japonesa y la actitud de México, Talleres Gráficos "Fiat Lux", México, 1933. Un general habla de la guerra oponiéndose en mucho a ella.

México. Comisión de Estudios Militares. Biblioteca del Ejército. - Apuntes para una bibliografía militar de México, 1536-1936, México, 1937. Leable esfuerzo bi -

127
bliográfico de enorme utilidad.

- Miller, Robert Ryal, México under Avila Camacho: major aspects of the 1940-1946 administration, Berkeley, 1951, - (Typewritten, carbon copy, Thesis M.A. Trabajo narrativo que aunque no trata cuestiones militares, muestra un panorama general de la administración. Interesante.
- Padgett, Vincent L., The Mexican political system, Boston, Houghton Mifflin, Co., 1966. Somero, no trata al Ejército, pero es buen ejemplo de los últimos estudios norteamericanos sobre el tema.
- Parkes, K. B., "Political leadership in Mexico" en Mexico Today. The Annals of the American Academy of Political and Social Science, Philadelphia, V. 208, 1940, pp. 12-22. Pesimista sobre el futuro de México, gobernado por dirigentes autoritarios pues el país se encuentra lejos de la madurez democrática.
- Partido de la Revolución Mexicana, Informe del C. Secretario de la Defensa, México, 1937. Libro blanco de la Secretaría de la Defensa sobre la participación de los militares en el P.R.M.
- Partido de la Revolución Mexicana, Pacto Constitutivo, declaración de principios, programas y estatutos, México, 1938.
- Prewett, Virginia, Reportage on Mexico, New York, Dutton, 1941. Sobre la debilidad de México para defenderse de un ataque proveniente de las potencias del Eje.
- Ramos, Roberto, Bibliografía de la Revolución Mexicana, (2a. ed.). México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959-60.
- Scott, Robert E., Mexican government in transition, Urbana, University of Illinois Press, 1964. Sigue la línea de otros estudios norteamericanos sobre el tema - publicados hacia la fecha; extenso y bien documentado.
- Strode, Hudson, Timeless Mexico, New York, Harcourt Brace & Co., 1944. Muy buenos retratos de los políticos de la época. Estilo periodístico.
- _____, New in Mexico, New York, Harcourt Brace & Co. 1947. Continuación de la obra anterior.

Tannenbaum, Frank. Mexico: the struggle for peace and bread, New York, Knopf, 1950. Motivo de controversias. Es continuación de Peace by Revolution.

"Personal government in Mexico" en Foreign Affairs, XXVIII, No. 1, Oct. 1948, pp. 44-47. - Sobre el papel del presidente y el gobierno federal en la estructura política, pionero en el género.

The Atlantic presents trouble below the border; indispensable information on the Latin American Crisis... Why the Mexican struggle is important to you, Concord, N.H. The Atlantic Monthly Co., 1938. Incluye el artículo "Army mule kicks back", (p. 33) en que ataca severamente a Lombardo Toledano por pretender armar a los obreros en caso de emergencia nacional.

Tucker, William F.. The Mexican Government today, Minneapolis, - University of Minnesota, Press, 1957, Amplio estudio de la vida nacional. Muy interesante e informativo.

Weyl, Nathaniel & Sylvia The reconquest of Mexico, New York, Oxford University Press, 1939, Extensa obra sobre la administración cardenista; clásica en el tema.

CAPITULO IV

Alba, Victor. El militarismo, Cuadernos de sociología, Biblioteca de Ensayos sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., 1959. Obra muy general - que engloba a toda Latino América.

Corona del Rosal, Alfonso. Moral militar y Civismo, México, Imprenta y Editorial Militar Anáhuac, 1938, La ed. de 1952. del Estado Mayor Presidencial también fue consultada para la comparación de textos que muestran la dependencia del Ejército respecto del gobierno.

García, Rubén. El saber y los militares, Secretaría de Guerra y Marina, Direc. Gral. de Educación Militar. Talleres Gráficos de la Nación, 1934. Publicación oficial en pro de la educación de los militares en las artes y letras. Resulta singular.

Ley del Servicio Militar, Decreto que la pone en vigor. Su reglamento.

México, Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Personal, Oficina Central de Reclutamiento, 1942.

Mex Canto, Rafael, Comentario a la Ley de Seguridad Social para las fuerzas armadas. México, U.N.A.M. (Tesis Fac. de Derecho, 1963. Amplio análisis jurídico con visos sociológicos. Importante.

México, Secretaría de la Defensa Nacional, Algunas fichas para una bibliografía general de la Secretaría de la Defensa Nacional, recopiladas por el Tte. Corl. de Infantería retirado Silvino M. González. México, D. F. Talleres linotipográficos Nigromante de González, Martínez y Cía., 1943

Prawett, Virginia, "The Mexican Army" en Foreign Affairs, XIX, - No. 3 (April, 1941), pp.609-20. Artículo clásico sobre la composición del ejército mexicano - en los años de la guerra.

¿Qué y cómo es el Servicio Militar Obligatorio? Folleto No. 1, Centro Revolucionario de Estudios políticos, México, - 1933. Un intento de convencer a la opinión pública de la necesidad de el Servicio Militar.

Secretaría de la Defensa Nacional. Estado Mayor., Instructivo para la organización, funcionamiento y empleo de los - Cuerpos de Defensas Rurales. México, 1955.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

SOBRE LA PARTICIPACION DE LOS MILITARES EN EL PROCESO
POLITICO

- Cazeneuve, J., "Sociedad industrial y sociedad militar" en Ejército y revolución industrial. Buenos Aires, Jorge Alvarez ed. 1964, pp. 13-24. El militarismo como producto de la guerra y la necesidad de destruirlo. La industrialización eliminará a la guerra.
- Daadler, H. "El papel de los militares en los países que emergen" en Política militar, Buenos Aires, Jorge Alvarez ed. 1963, pp. 9-33. Esquemático, considera que los militares en estos países no son un grupo homogéneo, sino que por el contrario tienden a formar partido por intereses que no les son propios.
- Huntington, Samuel P., The soldier and the state. The theory and politics of civil-military relations, New York, Vintage Books, 1964. Brillante estudio sobre la profesionalización de los ejércitos modernos y sus consecuencias políticas y sociales.
- Johnson, John J., The role of the military men in underdeveloped countries, Princeton, N. Jersey, Princeton University Press, 1962. El autor se ha especializado en el tema y sus obras son siempre importantes.
- _____, The military and society in Latin America, Stanford University Press, 1964.
- Lieuwen, Edwin, "The changing role of the military in Latin America" en Journal of Inter-American Studies, III (Oct. - 1961) pp. 559-70. Este y el siguiente artículo serán antecedente para las obras posteriores del autor.
- _____, "Neo-Militarism in Latin America: the Kennedy Administration's inadequate response" en Inter-American Economic Affairs ? (Spring 1963), pp. 11-19.
- _____, Generales contra presidentes en América Latina, Buenos Aires, Ed. Siglo Veinte, 1965. Acusa a los Estados Unidos de ser en gran parte culpables del desarrollo del militarismo en el conti-

nente.

Meynaud, J., "Los militares y el poder" en Política militar, Buenos Aires, Jorge Alvarez ed. 1963, pp. 37-74. Esquema de grados de participación de los militares en los procesos políticos de varios países, por desgracia desarrollado muy someramente.

Mosconi, Enrique, "La defensa y el nacionalismo petrolero" en -- Ejército y sociedad industrial. Buenos Aires, - Jorge Alvarez ed. 1964, pp. 47-82. Actitud nacionalista de los militares que buscan el control de las industrias básicas "por motivos de defensa".

Perón, Juan, "La guerra y la revolución industrial" en Ejército y sociedad industrial, Buenos Aires, Jorge Alvarez, ed., 1964, pp. 83-112. Los militares latinoamericanos siempre a la caza de un peligro que aceche desde el exterior.

Silva Herzog, Jesús, "Las juntas militares de gobierno" en Cuadernos Americanos, AÑO VIII, vol. XLVI, Julio - Agosto 1949, p. 7-13. En Latinoamérica ha habido muchas rebeliones y pocas revoluciones.

Swomley, John M., El poder militar en los Estados Unidos, México, Ediciones Era, S. A., 1965 La influencia de los militares en la vida norteamericana y en la política exterior del país. Importante obra que aporta gran cantidad de datos.

APENDICE NUMERO UNO

DECRETO DE LA XXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE COAHUILA (*) *

VENUSTIANO CARRANZA, Gobernador Constitucional del -
Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes,
sabed:

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El XXII Congreso Constitucional del Estado libre, indepen -
diente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 1495.

Artículo 1o.- Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice -
bl le fué conferido por el Senado y se desconocen también todos los
actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Artículo 2o.- Se conceden facultades extraordinarias al Eje-
cutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública
para que suprima los que crea convenientes y proceda á armar fuer-
zas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la
República.

Económico. Excítase a los Gobiernos de los demás Estados
y á los Jefes de las Fuerzas Federales y Rurales y Auxiliares de la
Federación para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en
Saltillo, a los diez y nueve días del mes de Febrero de mil novecien

tos trece. A. Barrera, diputado presidente. - J. Sánchez Herrera,
diputado secretario. - Gabriel Calzada, diputado secretario.

Imprimase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, 19 de Fe -
brero de 1913. V. Carranza. E. Garza Pérez, Secretario.

(*) Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de -
Coahuila de Zaragoza, 20 de febrero de 1913.

APENDICE NUMERO DOS

TRATADOS DE TEOLOYUCAN (*)

Como consecuencia de la partida del señor licenciado don Francisco S. Carbajal, que fue hasta anoche el depositario interino del Poder Ejecutivo de la República, he asumido la autoridad, con mi carácter de gobernador del Distrito Federal y jefe de la Policía. Es mi deber principal procurar a todo trance que no se altere el orden de la ciudad y que todos sus pobladores gocen de tranquilidad y garantías. Para el logro de tales fines, he pactado solemnemente con el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército Constitucionalista del Noroeste, don Alvaro Obregón, debidamente autorizado por quienes corresponde, para la ocupación de la capital por las fuerzas de su mando, las bases que en seguida se puntualizan:

1. - La entrada de dichas fuerzas en la ciudad de México se llevará a cabo tan luego como se hayan retirado (conforme vayan retirándose) los federales, al punto de común acuerdo fijado entre el señor don José Refugio Velasco, general en jefe del Ejército Federal, y el señor general don Alvaro Obregón.

2. - Una vez ocupada la plaza, haré entrega de todos los cuerpos de policía, quienes desde luego quedarán al servicio de las nuevas autoridades y gozarán de toda clase de garantías.

3. - El ejército al mando del general Obregón consumará la

entrada a la ciudad de México en perfecto orden, y los habitantes de la misma no serán molestados en ningún sentido.

El señor general Obregón se ha servido ofrecer, además, que castigará con la mayor energía a cualquier soldado o individuo civil que allane o maltrate cualquier domicilio, y advertirá al pueblo, en su oportunidad, que ningún militar podrá permitirse, sin autorización expresa del general en jefe, solicitar ni obtener nada de lo que sea de la pertenencia de particulares.

Leída que fue la presente acta y siendo de conformidad para ambas partes, firmamos, quedando comprometidos a cumplir las condiciones pactadas.

En las avanzadas de Teoloyucan, el día trece de agosto de mil novecientos catorce. (Firmados) Eduardo Iturbide. General Alvaro Obregón.

CONDICIONES EN QUE SE VERIFICARA LA EVACUACION DE LA PLAZA DE MEXICO POR EL EJERCITO FEDERAL Y LA DISOLUCION DEL MISMO:

I. - Las tropas dejarán la plaza de México, distribuyéndose en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, en grupos no mayores de cinco mil hombres. No llevarán artillería ni municiones de reserva. Para el efecto de su desarme, el nuevo Gobierno mandará representaciones que reciban el armamento.

II. - Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y Jefatura de Armas en Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, serán disueltas y desarmadas en esos mismos lugares.

III. - Conforme vayan retirándose las tropas federales, las constitucionalistas ocuparán las posiciones desocupadas por aquéllas.

IV. - Las tropas federales que guarnecen las poblaciones de San Angel, Tlalpan, Xochimilco y demás, frente a los zapatistas, serán desarmadas en los lugares que ocupan, tan luego como las fuerzas constitucionalistas las releven.

V. - Durante su marcha, las tropas federales no serán hostilizadas por los constitucionalistas.

VI. - El jefe del Gobierno nombrará las personas que se encarguen de los gobiernos de los Estados con guarnición federal, para los efectos de la recepción del armamento.

VII. - Los establecimientos y oficinas militares continuarán a cargo de empleados que entregarán, a quienes e nombre, por medio de inventarios.

VIII. - Los militares que por cualquier motivo no puedan marchar con la guarnición, gozarán de toda clase de garantías, de acuerdo con las leyes en vigor, y quedarán en las mismas condiciones que las estipuladas en la cláusula décima.

IX. El general Obregón ofrece, en representación de los jefes constitucionalistas, proporcionar a los soldados los medios de llegar a sus hogares.

X. - Los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada, quedarán a disposición del Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, quien, a la entrada a la capital queda investido con el -

carácter de Presidente provisional de la República.

XI. - Los buques de guerra que se encuentran en el Pacífico, se concentrarán en Manzanillo, y los del Golfo en Puerto México, - donde quedarán a disposición del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien, como se ha dicho, a la entrada a la capital, que da investido con el carácter de Presidente provisional de la República.

Por lo que respecta a las demás dependencias de la Armada en ambos litorales, como en el Territorio de Quintana Roo, quedarán en sus respectivos lugares, para recibir iguales instrucciones del mismo Primer Funcionario.

Sobre el Camino Nacional de Cuautitlán a Teoloyucan, a trece de agosto de 1914. Por el Ejército Constitucionalista: general Alvaro Obregón. L. Blanco (firmados). Por el Ejército Federal: G. A. Salas. Por la Armada Nacional: vicealmirante O. P. Blanco.

(*) Tomado de la obra de Juan Barragán Rodríguez, Historia del Ejército Constitucionalista. México, Talleres Gráficos de la Editorial Stylo, Tomo I, pp. 599-602. 1945.

APENDICE NUMERO TRES

DECRETO DEL PRESIDENTE MANUEL AVILA CAMACHO (*)

A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
A LA SECRETARIA DE MARINA.

Considerando: Que el Ejército y la Armada nacionales son instituciones destinadas a defender la integridad e independencia de la patria, a mantener el imperio de la disciplina y de las demás leyes y a conservar el orden interior, es necesario que nuestras fuerzas armadas cumplan la misión que legalmente les corresponde, para cuyo fin resulta indispensable mantenerlas apartadas de la política electoral que pone en peligro la necesaria cohesión de los militares.

Considerando: Que de conformidad con los mandatos del Art. 17 de la Ley de Disciplina, está estrictamente prohibido a los militares en servicio inmiscuirse en asuntos o trabajos políticos, directa o indirectamente, sin que por ello pierdan los derechos que les otorga la Constitución General de la República, de votar o ser votados.

Considerando: Que todas las situaciones que para los miembros del Ejército previene la Ley Orgánica del mismo, en su Art. 4, como son: activo, reservas y retiro, otorgan a los militares la facultad de usar el uniforme, insignias y condecoraciones; y que la portación del mismo, por la dignidad que representa, es in -

171

conveniente en toda actividad de índole política, y con mayoría de -
razón cuando tales actividades son públicas, como es la asistencia
a asambleas, mítines y otras.

Considerando: Que las licencias que se conceden a los mi-
litares, no releva a éstos de cumplir con las obligaciones y deberes
que establecen las disposiciones legales del fuero de guerra, y en -
consecuencia, es procedente recordarles una vez más la obligacibn
que les impone el Art. 17 de la Ley de Disciplina, para que dejen -
de inmiscuirse en asuntos o trabajos políticos, directa o indirecta -
mente, y por lo tanto, que en los actos públicos que no requieren el
uso legal del uniforme deben abstenerse de ostentarlo para no lesio
nar el prestigio del Ejército y la Armada nacionales ni sembrar -
desorientación en la opinión pública.

Considerando: Que el Art. 64 de la Ley de Retiro y Pen -
siones, al establecer que los militares retirados tienen derecho a -
usar el uniforme e insignias correspondientes; a que se les guarden
las consideraciones y respeto del empleo que representan, y que en
todo aquello que tenga conexión con la disciplina estarán sujetos a
las leyes militares encuadrados en el activo, sino que determina -
que los derechos que a los retirados confiere deben ser ejercitados
con las mismas limitaciones que están en vigor para aquéllos; y por
tanto, tampoco deberán presentarse uniformados en ningún acto pú
blico de política militante.

Considerando: Que consecuentemente con las considera -
ciones que anteceden, desde el 10 de diciembre de 1940 se dispuso

que no se autorizaría que los miembros del Ejército y la Armada nacionales siguieran figurando como integrantes del Partido de la Revolución mexicana, pues siempre se ha pensado que el Ejército y la Armada nacionales deben estar apartados de la política electoral que pone en peligro la necesaria cohesión de los militares.

En tal virtud, se dispone:

1) Se previene una vez más a los militares en servicio activo la estricta observancia de la obligación que les impone el Art. 17 de la Ley de Disciplina, que determina que no deben participar en asuntos o trabajos políticos, sin que por esto pierdan los derechos que les otorga la Constitución General de la República de votar y ser votados; y por lo tanto, que en los actos públicos en los que no se requiera el uso legal del uniforme deben abstenerse de ostentarlo para no lesionar el prestigio del Ejército y la Armada nacionales ni sembrar desorientaciones en la opinión pública.

Los militares que disfruten de licencia, deben observar fielmente dichas prevenciones, pues forman parte del activo.

2) Los militares retirados no se ostentarán portando uniforme e insignias correspondientes en actos públicos de política militante.

3) Los infractores de las disposiciones de este acuerdo serán consignados a los tribunales militares.

México, D. F., a 3 de diciembre de 1945. El Presidente de la República, MANUEL AVILA CAMACHO. Cúmplase: El secretario de la Defensa, FRANCISCO L. URQUIZO. Cúmplase: El se -

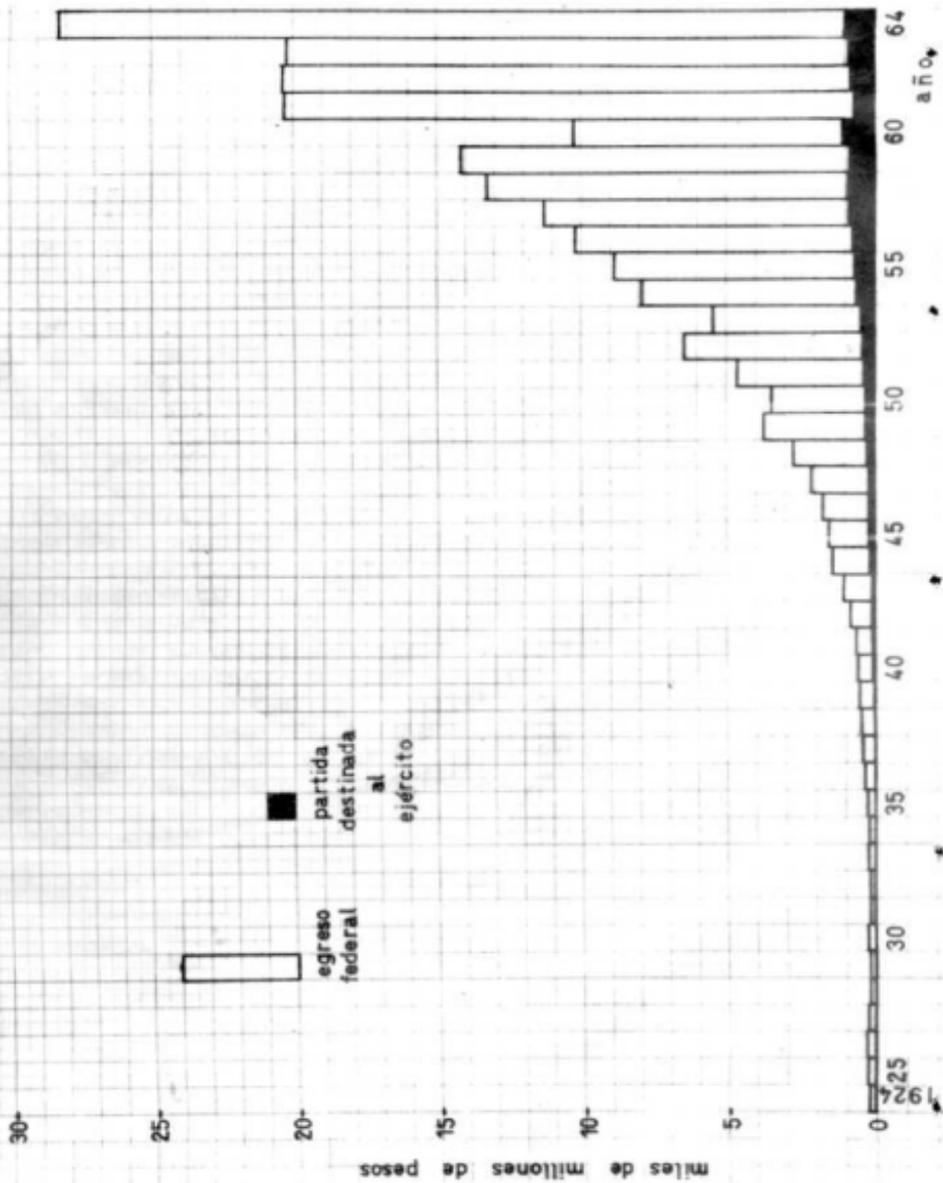
cretario de Marina: HERIBERTO JARA.

(*) Diario Oficial, 4 dic. de 1945.

EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL DESTINADOS AL EJERCITO, EN MILES DE PESOS (1924-1963).

Año	Egresos del Gobierno Federal	Egresos destinados al Ejército	Porcentaje en relación al Egreso Federal
1924	261519	114510	43.78
1925	302164	82853	27.41
1926	314322	86155	27.40
1927	310081	86379	27.85
1928	287244	85452	29.74
1929	275541	90021	32.67
1930	279121	73490	26.32
1931	226478	58875	25.99
1932	211624	55030	26.00
1933	245950	54381	22.11
1934	264740	54210	20.47
1935	300822	62740	20.85
1936	406098	70412	17.33
1937	478756	83052	17.34
1938	503764	84303	16.73
1939	582227	91368	15.77
1940	631544	120488	19.07
1941	681869	130247	19.10
1942	836848	154331	18.44
1943	1075539	194358	18.07
1944	1453334	213088	14.66
1945	1572804	234316	14.89
1946	1770543	252892	14.28
1947	2142561	277299	12.93
1948	2773364	306314	11.04
1949	3740587	350003	8.82
1950	3463290	346331	10.00
1951	4670088	380353	8.14
1952	6464230	467759	7.23
1953	5490401	509233	9.27
1954	7916807	640867	8.09
1955	8883120	709046	7.98
1956	10270112	774742	7.54
1957	11303248	903697	7.99
1958	13287707	968668	7.23
1959	14157742	936125	6.61
1960	10256341	1149491	11.20
1961	20362040	774352	3.80
1962	20397949	843999	4.13
1963	20294906	894632	4.40
1964	28285590	1065240	3.76

Hasta 1960, el cuadro aparece en Pablo González Casanova, La democracia en México, México, Ediciones Era, S. A., 1965, pp. 189-190. La fuente es el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.



APENDICE NUMERO CINCO

LAS FUERZAS ARMADAS A TRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES (1917 - 1966)

El Informe Presidencial es un documento de la mayor importancia para el conocimiento del proceso político mexicano y para observar la evolución del mismo. Además de declaración de principios políticos por parte del Presidente de la República, el Informe Presidencial constituye una amplia enumeración de las medidas administrativas del régimen, sus puntos de vista sobre los problemas nacionales más relevantes en el período comprendido y una guía de gran utilidad para el estudio de la administración pública nacional.

A partir de 1917, y por precepto Constitucional (*), el Presidente de la República se presenta ante el Congreso de la Unión el día primero de septiembre de cada año para dar a conocer al Poder Legislativo los problemas planteados en el transcurso del año a considerar, así como las soluciones dadas a los mismos. El Informe es siempre público y todos los medios de difusión participan en la labor de dar a conocer a la opinión pública las palabras del Presidente. El mandato constitucional ha sido cumplido por todos los Presidentes sin excepción, desde 1917, año de promulgación de la Constitución, aun en los momentos de grave crisis política interna.

El Informe Presidencial refleja enorme número de fenómenos políticos; sin embargo, la continuidad en el trayecto de los go

(*) Artículo 69

biernos post revolucionarios y los rasgos característicos que cada Presidente ha impreso al proceso político nacional, son probablemente los de mayor interés. No existe norma escrita que estructure el contenido del Informe. Cada Presidente le ha dado modalidades diferentes, modificando la forma y el orden de importancia concedido a cada cuestión. Los problemas políticos, económicos y sociales del país han recibido trato igual por todos los Presidentes, fuese éste en el cual el momento histórico del desarrollo nacional influye notablemente. Con todo, se aprecia una tendencia general hacia la continuidad en los diferentes gobiernos; un régimen hereda del anterior una tradición de beneficio social y trata de preservarla.

El Presidente de la República siempre se ha referido a las fuerzas armadas nacionales en el Informe. La importancia política del Ejército obliga la mención; importancia que se mide por la lealtad al gobierno y apoyo al mismo. El estudio de los Informes Presidenciales corrobora la extracción popular de las fuerzas armadas mexicanas y su función positiva en la estructura nacional. Para otras naciones resultaría sorprendente la importancia que se ha dado a la alfabetización de los soldados y sus familias o el problema que significa para un país pobre como México el aumento en un peso diario de las raciones alimenticias de los soldados. Todo esto ha sido declarado en los Informes Presidenciales; es probable que en otros Estados se escuchase con vergüenza el hablar de las grandes dificultades económicas para surtir de uniformes a los sol

dados o para enseñarles al menos a leer y escribir, pues semejantes cuestiones diríanse peyorativas para un prestigio militar de sentido tradicional.

El Informe muestra el gran campo de la participación estatal en la vida nacional, especialmente a partir de la década de los años treinta. Los mexicanos se han acostumbrado a ver como obligación del gobierno el solucionar lo mismo las huelgas obreras, las crisis campesinas y las tribulaciones del comercio. El Estado debe afrontarlas y muchas veces la cooperación que recibe de los grupos económicamente poderosos es raquítica. En este panorama, el Ejército no constituye sector privilegiado; las fuerzas armadas han recibido mejor equipo e instalaciones, cuando las otras fuerzas nacionales a las cuales el gobierno debe solucionar problemas, han participado también de la mejoría.

Los gastos en armamento que México realiza son reducidísimos. En los Informes se menciona el monto discreto de las adquisiciones, siempre de materiales que de acuerdo con los niveles internacionales alcanzados por la industria bélica, resultarían ridículos para una mente militarista.

Además, las fuerzas armadas mexicanas han cooperado de manera sobresaliente en campañas nacionales de beneficio social, hecho que aparece en los Informes y que ha ganado para el Ejército el respeto popular. Reforestación, ayuda en caso de desastre, lucha contra el tráfico de estupefacientes, el paludismo, la fiebre aftosa y la mosca prieta, son algunas de las actividades que ocupan

al mayor número de las reducidas fuerzas armadas regulares. Cor-respondiendo a esta labor del Ejército, todos los gobiernos post -- revolucionarios han realizado esfuerzos -- acordes con el momen- to y con las otras necesidades nacionales-- para elevar el nivel de vida de los soldados y sus familias.

En los informes presidenciales aparecen datos estadísticos respecto a las fuerzas armadas, pero no en forma regular o siste- matizada dada la libertad total que el Presidente tiene en la redac- ción del documento. En ciertos momentos, algunos Presidentes - han preferido eliminar cifras y datos que consideraron debían dejar espacio a cuestiones de importancia mayor. Con todo, pueden obte- nerse cifras de interés, relativas al presupuesto del Ejército, así como a los efectivos del Ejército.

A continuación se presentan en orden cronológico resúme- nes de los datos referentes a las fuerzas armadas que han apareci- do en los cincuenta informes rendidos de 1917 a la fecha, y se han elaborado además tablas con las cifras que aparecen en ellos con - cierta regularidad.

Resumen de los datos referentes a las Fuerzas Armadas en los In- formes Presidenciales 1917-1966.

Los datos numéricos factibles de ser presentados en forma estadística, por su aparición más o menos constante, se incluyen en tablas separadas del texto, por años.

Lista de los Presidentes que han rendido Informe ante el Congreso de la Unión el primero de septiembre:

1917 - 1919	Venustiano Carranza	3 informes
1920	Adolfo de la Huerta	1 informe
1921 - 1924	Alvaro Obregón	4 informes
1925 - 1928	Plutarco Elías Calles	4 informes
1929	Emilio Portes Gil	1 informe
1930 - 1932	Pascual Ortiz Rubio	3 informes
1933 - 1934	Abelardo Rodríguez	2 "
1935 - 1940	Lázaro Cárdenas	6 "
1941 - 1946	Manuel Avila Camacho	6 "
1947 - 1952	Miguel Alemán	6 "
1953 - 1958	Adolfo Ruiz Cortines	6 "
1959 - 1964	Adolfo López Mateos	6 "
1965 - 1966	Gustavo Díaz Ordaz	2 "

1917. Se desarrolló labor de pacificación en Tabasco, Chiapas y Sierra de Puebla. La Armada patrulló ambos literales con las pocas embarcaciones disponibles, pues un vapor, un remolcador y un transporte particulares utilizados por el Ejército Constitucionalista fueron devueltos a sus dueños.

El 24 de mayo de 1917, se disolvieron las antiguas unidades llamadas Cuerpos de Ejército, formándose Divisiones, Brigadas, Batallones y Regimientos dependientes de la Secretaría de Guerra y Marina. Formación de los escalafones de generales, iniciándose el arreglo de los Estados Generales de armamentos, municiones, vestuario y equipo y las hojas de servicios.

En cumplimiento del artículo 129 constitucional se suprimieron las Comandancias Militares. Dado el numeroso excedente de Jefes y oficiales que había en el Ejército, dispúsose que después de organizadas las diversas corporaciones, se constituyera con los elementos sobrantes la Legión de Honor del Ejército Nacional, cuyos

miembros nopierden su antigüedad ni sus honores.

La labor de reorganización del Ejército fue difícil porque "...habiéndose formado con ciudadanos armados que, sin conocimientos técnicos, se aprestaron a la lucha contra la tiranía, natural es que para darles disciplina y educación formales, se requieran grandes esfuerzos".

Para obtener mejores resultados en la educación militar de los jóvenes, el Departamento de Militarización, dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública, pasó a depender de la de Guerra.

1918. La Gerencia del Ferrocarril Mexicano organiza un batallón de su exclusiva dependencia para seguridad de las vías; igual cosa hace la Dirección de los Ferrocarriles Constitucionalistas.

La Escuela Militar de Aviación forma escuadrillas que se unen a las tropas gubernamentales de Sonora, Oriente, Centro y Noreste. Alumnos de China y América del Sur ingresan a esta escuela.

Se dió a conocer el programa de estudios de la Legión de Honor: Maniobras de infantería y caballería, ordenanza y documentación, organización del Ejército, temas tácticos, fortificación, aritmética, geografía y lengua nacional, gimnasia, natación, taquigrafía y mecanografía. El mencionado programa incluye a 112 jefes y 552 oficiales. Se cuenta con sesenta instructores para la enseñanza en las escuelas primarias del Ejército en el Distrito Federal.

1919. La Academia de Estado Mayor cuenta con 240 alumnos entre oficiales y civiles inscritos. La Escuela Militar de Aviación fue

clausurada el 11 de julio de 1911 y los 42 pilotos graduados realizan servicios en campaña, con la excepción de cuatro que fueron enviados a Roma para proseguir sus estudios.

Implantación de la instrucción militar en todas las escuelas del país. Se forman varias comisiones inspectoras a cargo de generales y coroneles de "conocida honorabilidad", quienes se encargan de revisar periódicamente las corporaciones con el fin de observar las irregularidades que puedan presentarse.

Continúa la lucha contra las "partidas de bandoleros", con siguiéndose rápidamente su exterminio "... y todo hace pensar que en breve se obtendrá la completa pacificación del país".

1920. Iniciación de los trabajos para crear las Colonias Agrícolas Militares a cargo de jefes revolucionarios.

Se crea el Estado Mayor General del Ejército, que consta de: Cuerpo Especial de Estado Mayor, Estados Mayores de las Jefaturas de Operaciones y Departamentos, Departamento Técnico, Departamento de Ingenieros y Departamento de Trámites.

Disolución de la Policía Militar Especial por ser responsable de "espionaje y persecuciones en contra de enemigos políticos".

Se reprimieron las asonadas de los generales Manuel Lárrea, Ireneo Villarreal, Pablo González, Ricardo González V., Carlos Osuna, Silvestre G. Mariscal, Estanislao Mendoza y Jesús M. Guajardo. Al Distrito Norte de Baja California se movilizaron tres mil hombres para sofocar una rebelión.

El Colegio Militar se traslada a Chapultepec. Estudian en él:

84 de Infantería, 55 de Administración, 84 de Caballería, 65 de Artillería, 26 de Ingenieros y 8 de Estado Mayor.

1921. Para eliminar "elementos heterogéneos" se redujo el ejército en más de 30,000 hombres ahorrándose 26 millones de pesos del presupuesto. Además se creó la Comisión Superiora Revisora de Hojas de Servicios, para facilitar a la Cámara de Senadores la reducción del número de generales, jefes y oficiales. Los oficiales y jefes que sean excedentes pero con grado justificado formarán los regimientos y batallones especiales que recibirán instrucción práctica y teórica elemental en las Escuelas Prácticas de Caballería e Infantería que se asimilarán al Colegio Militar.

Se revisará La Ley Orgánica del Ejército pues "no satisface a las exigencias de la moderna organización militar". Se pacificó totalmente al país "mientras la opinión pública nacional condena los movimientos de rebeldía inspirados por ambiciones personales".

1923. Reducción considerable del número de jefes y oficiales pertenecientes a la Corporación de Excedentes esperándose que pronto desaparezca completamente "a fin de que no haya un solo individuo que carezca de una comisión clara y definida". Las reducciones en el Ejército implicaron, 5,000 hombres de tropa, 4,000 caballos y 1,000 acémilas. Estudian en el Colegio Militar 791 alumnos, jefes, oficiales y civiles, más 460 cabos y sargentos.

"Como no existe problema militar en la República, la Secretaría de Guerra ha podido dedicar preferente atención a la reducción,

organización e instrucción del Ejército... (labor que había sido entorpecida por la función) de policía encomendada a la institución - con motivo de los restos de bandidaje y de desorden que aún tenían manifestaciones esporádicas en algunos puntos del País..."

Por razones económicas quedó suspendido el establecimiento de nuevas colonias agrícolas militares a pesar del alto número de solicitudes. Las escuelas primarias para la tropa en todos los Cuerpos del Ejército son atendidas por 158 maestros y 15 inspectores.

Modificación de la división militar del país con el establecimiento de 35 jefaturas de operaciones dependientes directamente de la Secretaría de Guerra.

1924. Al triunfo gubernamental sobre la rebelión delahuertista, se procedió "... con toda energía contra los militares de más alta graduación directores del cuartelazo..."

Remisión al Congreso de la Unión del Proyecto de Ley Orgánica del Ejército. Creación de la Jefatura del Norte de Veracruz - con lo que suman 36 las jefaturas de operaciones.

Aprobaron el año en el Colegio Militar 661 alumnos.

1925. No se menciona los efectivos por primera vez en años, sin embargo se da la cifra del presupuesto militar, hecho éste novedoso.

Se alaba el "alto nivel de instrucción y moralidad, que dará como resultado inmediato que se tenga en el Ejército una verdadera Institución que sea firme apoyo para el Gobierno y sus Instituciones".

1926. Pierden importancia las cuestiones militares en el texto del Informe, mencionándose sólo el entusiasmo y decisión con que los elementos militares "han secundado patrióticamente las disposiciones del Alto Mando".

1927. Continúa la "cuidadosa reorganización" del Ejército. Se difunde entre la tropa "los conceptos básicos del honor y de la dignidad militares, que han sido perfectamente aprovechados por la misma, como se ha visto a las claras en los últimos disturbios provocados en la región del Yaqui, o bien en las actividades subversivas emprendidas por las turbas de fanáticos, enemigos tradicionales de los gobiernos liberales y de las tendencias avanzadas..."

1928. Mención extensa del movimiento de Gómez y Serrano: "... la sofocación del movimiento rebelde encabezado por Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano... (fue) empresa facilísima. Es cierto que algunos jefes del Ejército con mando de fuerza secundaron y apoyaron la actitud de estos individuos, pero hay que advertir que la personalidad de aquellos era del todo nula, por el desprestigio de que estaban rodeados. Sin embargo, lograron arrastrar algunas fracciones de los batallones 48 y 50 y de los regimientos de caballería 25 y 26 y el 2o. regimiento de artillería que formaba parte de la jefatura de operaciones del Valle de México; otros de los regimientos de caballería 16 y 79 de Veracruz el 16 de Torreón; pero los altos jefes militares que se comisionaron para combatirlos, con una actividad y con una energía sorprendentes los castigaron como se lo merecían".

En cuanto a la cuestión religiosa se anuncia que los fanáticos han sido diezmados. "... lo más trascendental ha sido, en realidad, el hecho de que ni un sólo soldado del Ejército ha secundado esta fanática rebelión, no obstante la intensa propaganda que han desarrollado en él los enemigos de la Revolución..." Se felicita al Ejército por su actitud tras del asesinato de Obregón; el Ejército sabe que haber participado políticamente en ese momento lo habría mancillado, al abrogarse "... facultades muy ajenas a su instituto". Por otra parte "... ha penetrado en el espíritu de cada uno de sus miembros la convicción de que es un crimen tomar otra participación en las contiendas políticas que la de sostener a todo trance al Gobierno constituido..."

1929. Informe de la rebelión de Escobar, Aguirre y Manzo. Esta asonada fue benéfica "... pues dió oportunidad de echar fuera de la familia revolucionaria a los malos elementos; dió oportunidad para convencerse de que el Ejército es el digno guardián de las Instituciones y de que la mayoría del Pueblo está con el Gobierno. Esa mayoría estuvo representada en la lucha por los Agraristas y Cuerpos Rurales, los cuales después de haber cumplido con su deber, regresaron ya a sus labores cotidianas..."

Las condiciones económicas del Ejército son deficientes dada la precaria situación del país. Sin embargo se prevee la reorganización del Colegio Militar y se elaboran las bases de la organización y funcionamiento para la creación del Estado Mayor del Ejército y de la inspección general del mismo.

1930. Dentro del plan de economía del gobierno federal se redujo el presupuesto de la Secretaría de Guerra y Marina aunque no se menciona la cifra.

Se habla por primera vez de la función desempeñada por las fuerzas armadas en el cumplimiento de tareas de beneficio social, función ésta que cumplirá el Ejército a partir de entonces con gran constancia y que por ende aparecerá en casi todos los Informes Presidenciales. Este año se habla de la reconstrucción de caminos y puentes. Hincapié en la labor de educación, instrucción y adiestramiento de las fuerzas armadas. Oficiales en el extranjero (sin decir cuántos ni en dónde) se instruyen para estar "... al tanto de los progresos del arte ciencia de la guerra..."

1931. Nuevas economías en el presupuesto militar. Revisión de la Legislación Militar. Prosecución de los programas de educación de la tropa.

1932. Unificación de la educación militar bajo la Dirección General de Educación Militar. Alabanza de tres Secretarios de Guerra, personalidades políticas de extraordinaria relevancia: Plutarco Elías Calles, Joaquín Amaro y Abelardo Rodríguez.

1933. "... El Ejército continúa en ascendente marcha de superación... (siendo) exponente de la nueva vida mexicana, celoso sostenedor de nuestras instituciones, vinculado íntimamente con la Patria y auxiliar eficaz para el sostenimiento del órden público".

Los 72 regimientos que estaban en servicio se reagrupan en 42 sin licenciar contingente. Creación de la nueva Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales.

1934. Reorganización de las corporaciones "sin aumentar una sola plaza".

Establecimiento de estaciones navales en Tampico, Puerto México, Bahía Magdalena, Acapulco y Manzanillo.

1935. Casi todos los Presidentes han anunciado en su primer Informe cambios a realizar en la organización, legislación, reglamentación del Ejército; Cárdenas no fue una excepción: Creación de las cuatro zonas navales, dos en el Pacífico, dos en el Golfo. Se inicia la organización en los Estados por conducto de las comandancias de Zona, de las fuerzas auxiliares con los contingentes agraristas.

Establecimiento de la primera escuela industrial con internado, denominada Hijos del Ejército, con un contingente de 500 niños, hijos de elementos de las corporaciones de la la. Zona Militar.

El Ejército cooperó arduamente en la construcción de carreteras, campos de aterrizaje y deportivos, alojamientos, forestación y vigilancia de los bosques y "otras obras de interés social..."

1936. Compra de aviones a los Estados Unidos y de seis guardacostas a España. Se inicia la construcción del Hospital Central Militar.

1937. Felicitación a las fuerzas armadas "... por su cooperación con el Gobierno en la realización de obras de beneficio público".

1938. El Ejército y al frente del mismo el Presidente Cárdenas, frustró la rebelión Cedillista "... que no puede clasificarse sino como... falta de consideración al País en momentos en que la Na -

ción se debatía frente a intereses extranjeros".

1939. México se declara neutral ante la Guerra Europea. Respec - to a las futuras elecciones el Presidente dice: "del Ejército Nacio - nal respondo de su serenidad y prudencia del que, sin desatenderse de sus obligaciones ciudadanas, cuidará de su tradición de fiel defen - sor de las instituciones democráticas".

1940. En la revisión del sexenio no se habló explícitamente del Ejér - cito.

1941. "Los objetivos principales que el Gobierno persigue, en re - lación con el ramo de la defensa nacional, son consolidar de modo absoluto la paz pública, para asegurar la tranquilidad y la confian - za de todos los sectores sociales, tomar las providencias necesa - rias para cooperar en un momento dado a la defensa de nuestra inte - gridad territorial y a la seguridad del Continente..., preparar los cuadros que cooperen en la educación Militar Nacional como preli - minar necesario del servicio Militar Nacional; dotar al Ejército y a la Armada de los servicios modernos, mejorar las fuerzas del - activo y las reservas y hacer que los elementos militares cooperen en la obra constructiva del Gobierno, sin perjuicio de sus deberes - propios y asignarles labor social que acerque el Ejército a la pobla - ción, con la convicción de que el Ejército no debe ser una casta - sino un órgano al servicio del pueblo del que procede".

"El hecho de que con abrumadoras exigencias y salarios li - mitados, que imponen una vida de privaciones, sacrificios, los - miembros de nuestro Ejército sientan que la más valiosa compensa - ción de sus esfuerzos está en el cumplimiento del deber y el servi

cio a la Patria, me obliga a señalar al País que esta conducta es - ejemplo de como puede sobreponerse a los apetitos materiales y a las ambiciones bastardas los altos deberes morales que dan pujanza y grandeza a la República".

"Una de las primeras medidas que tomé el Ejecutivo a mi - cargo, al iniciar su gestión, fue ordenar el retiro de los miembros del Ejército y de la Armada de los organismos de acción política a que pertenecían, sin que ello significara menoscabo de los derechos que como ciudadanos individualmente tienen. La mente de la disposición a que aludo fue dar cumplimiento a los preceptos Constitucionales que vedan a la milicia el ejercicio de actividades políticas, - puesto que la erigen en sostén de las Instituciones y en salvaguarda de una Democracia garantizada por la ley y apoyada por el Ejército de la Nación. Son evidentemente incompatibles el partidatismo - electoral y la pasión política, con los altos deberes del Ejército y la Armada, cuyo adelanto me enorgullezco de reconocer como militar y como Jefe del Estado".

Se proyecta: nueva división territorial militar, creación de grandes unidades, y uniformidad de los armamentos, equipos y material. El ejército mantiene estricta vigilancia en las vías de comunicación, auxilia en la reforestación mientras que el Departamento Agrario hace uso de los servicios de Ingenieros Militares. Funcionan 17 escuelas "Hijos del Ejército", mientras que el Ejército - construye sus propias "ciudades militares".

En preparación del servicio militar nacional, se realizará - una "labor previa de educación que exalte el patriotismo, el senti-

do del honor y la disciplina, que avive el espíritu cívico y que, al combatir el sentimiento de inferioridad del pueblo mexicano lo haga saberse digno de sí mismo, orgulloso de su nacionalidad y lleno de entusiasmo por cooperar a la defensa. De este modo se confía en que los civiles lleguen a ver con agrado el servicio militar y consideren la transitoria estancia en los acantonamientos militares, como un grato deber y una oportunidad de cultivo intelectual y físico".

(Unos meses después de declaró la guerra a las potencias del Eje).

1942. "A causa de la condición reservada que deben tener los informes correspondientes a la reserva, sólo es dable hacer la apreciación general de nuestras actividades, dentro del programa nacional que el Gobierno se ha trazado en este aspecto tan significativo de nuestra vida".

El 3 de agosto de 1942 se hizo público el decreto presidencial en virtud del cual se puso en vigor la Ley del Servicio Militar obligatorio promulgada el 19 de agosto de 1940. Se busca con el servicio militar "... una incomparable escuela de voluntad de carácter, de disciplina y de cohesión social", al tiempo que iguala a los jóvenes de todas clases sociales. "... Un pueblo débil o incoherente no es un aliado en el combate ni un colaborador efectivo en la organización de la paz. Por eso hemos puesto en vigor la Ley del Servicio Militar obligatorio. Nuestro esencial deber en estos momentos es cooperar con las Democracias para apresurar término de la guerra".

Por decreto expedido el 11 de agosto se creó la Defensa Civil con "función de preparación y trabajo que posibilite realizar todas las misiones que garanticen la seguridad de la población y el desarrollo de sus actividades económicas; teniendo, además, a su cargo la instrucción, los servicios de orientación y propaganda, la dirección y control de la acción económica y las misiones de vigilancia e investigación, mediante un trabajo de cooperación entre las autoridades civiles y militares. Corresponde al Ejército la defensa activa y a este organismo la pasiva".

Se creó la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera que tiene bajo su control propiedades en Chiapas, Veracruz, Coahuila, Puebla, Jalisco, Nuevo León, Durango, Sinaloa y Baja California. En la primera quincena de enero de 1942, se resolvió constituir una Comisión Mexicano-Norteamericana de Defensa Conjunta, de acuerdo con lo previsto en la declaración XV de la segunda reunión de consulta de La Habana. El objeto de la Comisión Mixta es "... examinar desde un punto de vista técnico, las posibilidades de defensa común que es necesario prever en este período de emergencia, y estudiar la forma más adecuada de practicarlas".

"... se ha estado obteniendo de los Estados Unidos de América material de la mejor calidad y características, del que ya se está dotando a los diversos comandos. Conforme a convenios estamos recibiendo en proporción muy estimable, mejores elementos".

" Con frecuencia se han aceptado invitaciones para concu -

rrir a prácticas de guerra del Ejército Norteamericano de las que se han derivado provechosas enseñanzas".

"Un buen número de jefes y oficiales se encuentran como observadores y agregados militares en el extranjero y en instituciones especializadas haciendo cursos de perfeccionamiento..."

México concurrió a la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas celebrada en Río de Janeiro del 15 al 23 de enero de 1941, creándose en ella la Junta Interamericana de Defensa y en Montevideo El Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política.

1943. Las premisas del plan general de la defensa del país son: - "defender el territorio nacional contra una posible agresión, con elementos propios y cooperar con sus fuerzas armadas, en caso necesario, a la defensa del Continente Americano".

Se mejoraron las instalaciones del Ejército con supervigilancia en las fábricas, arsenales, talleres, almacenes, depósitos y vías de comunicación.

1944. La tranquilidad impera en el país. Se organizaron tres divisiones de infantería, una brigada motorizada y varias baterías y secciones de ametralladoras antiáreas; constitución de grupos de tanques, adquisición de material para la fuerza aérea. Las unidades de conscriptos reciben instrucción militar. El sistema de reclutamiento del Ejército sigue siendo voluntario y por conscripción.

El Escuadrón 201 de la Fuerza Aérea partió a los Estados Unidos para entrenamiento.

1945. Organización de nueve escuadrones aéreos.

No se movilizó en ninguna ocasión para desfiles o maniobras de conjunto a todo el efectivo del Ejército "obedeciendo exigencias económicas y en particular a la imposibilidad de emplear en gran escala los medios de transporte de la Nación (para esos fines)".

Creación de la Dirección de los Servicios Sociales del Ejército que tramitó 28, 581 préstamos y devolvió en fondos de trabajo \$7, 580, 937. Constitución de la Escuela de Guerra Naval con un Instituto Superior de Enseñanza para los jefes y oficiales superiores de la Armada.

Erogación de las disposiciones derivadas del estado de guerra.

Incremento en la alfabetización de los soldados.

Se planea una reestructuración de la división territorial del País.

1946. 80% del personal del Ejército ha sido alfabetizado y el 20% restante está en proceso de serlo. Progresos en el reclutamiento para el servicio militar nacional.

Cooperación del Ejército en la construcción de ferrocarriles, escuelas, campos aéreos, carreteras.

1947. Reorganización del Ejército "... basándola en una flexible constitución de las unidades, una instrucción táctica y técnica de acuerdo con las últimas innovaciones y dotándolo de conocimiento moderno en la cantidad que lo permiten las condiciones del erario.

Creación del Banco Nacional del Ejército y la Armada.

Cooperación del Ejército en la campaña contra la fiebre afto

México se felicita de las buenas relaciones con las autoridades militares de los Estados Unidos y Guatemala.

1948. Se incrementó la reorganización del Ejército, revisando y ajustando los programas de instrucción de tropas, planes de estudio, escuelas militares, sistema de reclutamiento.

Creación de doce regimientos de caballería y mecanizados. Fundación del Cuerpo de Policía Militar y de las Escuelas Militares para Clases, de Cursos de Estado Mayor Aéreo y de Grupos de Comando.

Continuó el reclutamiento por conscripción voluntario y la labor de alfabetización dentro del Ejército.

Los préstamos del Banco del Ejército han favorecido a 32,890 personas y el Seguro de Vida Militar ha sido pagado a 2 millones de deudos. Se establece un nuevo servicio de fianzas y en breve una agencia comercial para la adquisición de artículos de primera necesidad.

1949. Creación de cuatro batallones de infantería. Adquisición en el extranjero de material de guerra estrictamente necesario para equipar y refaccionar las unidades del Ejército. Continuación de los trabajos en las bases aéreas de Santa Lucía, Mex. y Zapopan, Jal.

Producción en serie de mosquetones calibre 7.72 mm, proyectiles para mortero y de artillería, municiones para tiro antiaéreo y granadas de mano, además de pistolas y ametralladoras calibre 45 de diseño mexicano.

Suspensión temporal del servicio militar de conscripción; - los jóvenes registrados y declarados útiles asistirán en adelante a sesiones dominicales.

Elogio a los éxitos de la campaña de alfabetización en el Ejército, y la ayuda de éste en la campaña contra la fiebre aftosa, la producción y tráfico de enervantes, la langosta, la mosca prieta y los incendios forestales.

1950 La rotación de mandos originó el cambio de seis comandantes de zona militar y de guarnición, de corporaciones de línea del servicio militar y de varios directivos de dependencia de la Secretaría de la Defensa.

Creación de dos divisiones del servicio militar con seis regimientos y un batallón de intendencia. Continuación de las obras en Zapopan y Santa Lucía y construcción del edificio de oficinas generales del Departamento de Industria Militar con un costo de \$1,224,000.

El Ejército cooperó nuevamente en las campañas mencionadas el año anterior; la mención de estas actividades por parte del ejército aparecerá con regularidad en casi todos los Informes Presidenciales subsiguientes.

1951. Por razones estratégicas se procedió a una nueva división del territorio nacional con fines militares y se reorganizó internamente la Secretaría de la Defensa.

Adquisición de diez aviones AT-11, y cinco hangares. Que dieron terminados los proyectos de la primera colonia militar urbana en las inmediaciones del campo militar No. 1; las casas habita-

167
ción serán adquiridas por miembros del Ejército. Se terminaron -
las pistas de la Base Aérea de Zapopan y se construyen hospitales
militares.

Aumento de un 100% en las pólizas del seguro de vida mili -
tar; reforma a la Ley de Retiros y Pensiones, aumentándose en -
cuatro años el disfrute de las mismas por los deudos del militar. -
Aumento del presupuesto militar para mejorar la alimentación de -
los miembros del Ejército.

Reorganización de las fábricas de Industria Militar y repara -
ción de sus instalaciones. El Ejército cooperó en la lucha contra la
oncocercosis.

La Armada adquirió diez corbetas que se dotarán del arma -
mento adecuado.

1952. Creación de la décima región militar, de tres divisiones del -
servicio militar y de dos batallones de infantería del mismo, ade -
más de tres compañías de tropas de aeronáutica, dos Cuerpos de -
Defensas Rurales. Construcción de cuarteles, instalaciones milita -
res y sociales en el campo militar No. 1. Inversión de 16 millones
de pesos en 23 diferentes obras ya terminadas en los Estados. - -
\$2,600,000 para la construcción del Laboratorio Central de Prue -
bas.

Adquisición de materiales de guerra por \$9,100.000 entre -
ellos 13 aviones, 1 hangar, refacciones y paracaídas.

Compra de maquinaria y equipo para la Industria Militar por
11 millones de pesos. La Industria Militar produce sosa, cloro, de -
rivados de éste y medicinas para el Ejército.

Se sortearon en Lomas de Sotelo 1,419 Lotes para construir casas de militares con renta módica. En cuanto a la Armada, adquirió nueve unidades de guerra, con lo que cuenta a la fecha con 32 unidades de éstas más 7 auxiliares con un desplazamiento total de 30,809 toneladas; además se organizó el Primer Batallón de Infantería de Marina.

1953. Reorganización administrativa del Ejército; se pretende mejorar los programas de estudio de los planteles militares.

Se destinaron 20 millones de pesos para la alimentación y sobre haberes del personal en zonas de vida cara o insalubre. Se dió un subsidio del doble de 75 centavos diarios por individuo para alimentación de los soldados.

El Banco del Ejército y la CEMSA trabajarán conjuntamente para crear establecimientos en que se vendan artículos de primera necesidad a precios reducidos.

La meta principal del Régimen en cuanto a las fuerzas armadas será mejorar en lo moral, en lo profesional y en lo económico la vida de sus miembros.

1954. Inversión de \$500,000 en la educación física de los conscriptos. Erogación de 2 millones de pesos en uniformes y calzado. Aumento en un 50% en el importe de los seguros de vida de los jefes y oficiales y del 53% en los de la tropa y la marinería.

Establecimiento de expendios de víveres con cooperación de la CEMSA.

Se construyeron obras terminadas por 17 millones de pesos y en construcción \$4,500,000.

1955. Reorganización del Cuerpo de Guardias Presidenciales y creación de una brigada de infantería.

Inversión de 2 millones de pesos en construcción de 78 departamentos habitación para jefes y oficiales. Instauración del Servicio Médico Social pro Hijo del Soldado.

A partir de agosto aumentó de \$1.50 a \$3.00 la cuota de raciones de tropa encuadrada, lo que implica una erogación de \$19,500.000. En servicios de sanidad y cooperación con Salubridad en la lucha contra la fiebre amarilla y el paludismo erogación de \$5,100.000.

El Hospital Central Militar atendió a 1,234 militares, 1229 parientes, 574 civiles.

En Concursos deportivos de las fuerzas armadas participaron 440 hombres.

El Banco del Ejército cubrió el 50% del monto de los seguros de vida de jefes y oficiales y el 53% de la tropa.

Compra de 15 aviones "Stearman" y refacciones: \$1,500,000; reparación de cuarteles : \$8,000.000; vestuario y equipo de tropa: \$23.000.000; Uniformes de generales, jefes y oficiales:\$8,000.000.

La industria militar produce el nuevomosquetón 1954.

Cooperación de la CEIMSA con las tiendas del Ejército.

Creación de la Dirección de Pensiones Militares.

1956. Reorganización de las grandes unidades elementales e incremento en la instrucción profesional del Ejército. Incremento de las competencias deportivas dentro del programa de adiestramiento del servicio militar nacional.

Reparación de 55 aviones: \$4,700.000; Construcciones mili-
tares terminadas: \$6,405.000; Construcciones en proceso: - -
\$15,352,000.

Aumento de los haberes de jefes y oficiales en \$ en 150.00 y
\$100.00 respectivamente; aumento al doble de las cuotas de ración,
supresión del descuento para complemento de ración y aumento en
el importe del Seguro Militar: \$ 72.000.000.

Uniformes oficiales y jefes: \$ 5,200.000.

Se inicia la aplicación de la Ley de retiros y pensiones y la
de ascensos y recompensas, aprobadas por el Congreso de la Unión.

Por primera vez la Industria Militar produjo 14,000 cascos
plásticos.

El pago de las pensiones militares benefició a 7,500 perso-
nas.

Creación de préstamos hasta por \$ 50,000 con bajo interés y
seguro de vida, para construir casas habitación; en caso de muer-
te la familia del militar hereda el inmueble libre de gravamen.

Un mes de aguinaldo a todo el personal del Ejército y la Ar-
mada.

El Hospital Central Militar atendió a 1,224 militares, 1,323
parientes y 594 civiles.

La Armada trabaja en el aprovisionamiento y comunicación
de islas y puntos remotos, ayuda a la marina mercante en los faros
y coopera en la lucha contra el Paludismo. Creación de la primera
unidad Tipo hospitalaria con 20 camas en Mazatlán, para la Arma-
da.

1957. Revisión y actualización de los planes de estudio militares.

Celebración de las cuartas y quintas competencias deportivas del servicio militar nacional (equitación, pentatlón y atletismo principalmente).

Erogación de \$2,400,000 para elaborar la Carta Geográfica de la República, labor en la que por años ha trabajado el Ejército.

Aumento en el fondo de ahorro de la tropa, aumento en los haberes y en la dotación de uniformes a la misma y un mes de aguinaldo a todo el personal del Ejército y la Armada. El Banco del Ejército redujo al 6% la tasa de interés hipotecario y aumento a 15 años el plazo de pgg. Devolución de fondos de ahorro por \$1,350.00. Las pensiones pagadas favorecieron a 9,000 personas. Creación de tiendas de víveres a mitad de precio en Veracruz, Acapulco y Guadalajara.

Para la Armada se inició la construcción en Acapulco y en Isla de Mujeres de sendas unidades médicas con 20 camas.

1956. Resumen del sexenio: aumento del fondo de ahorro para individuos de tropa, aumento anual de haberes a todo el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, aguinaldo anual a los mismos, ministración anual de uniformes a generales, oficiales y jefes y tres ministraciones a individuos de tropa; dos ministraciones a jefes y oficiales en cuadrado. Aumento de las raciones de la tropa, aumento de pensiones del personal retirado, seguridad vitalicia a los familiares; indemnización a los familiares de las Defensas Rurales muertos o inutilizados en servicio, sobre haberes regionales a los que cursan estudios en escuelas militares y en el extranjero.

Las pensiones militares beneficiaron a 10,000 personas.

	<u>1958</u>	<u>Sexenio</u>
Sanidad Militar - Internó:	11,500 militares	49,000
	6,480 parientes	35,059
Consulta Externa:	108,000 militares	623,000

Servicio "Hijo del Soldado" (también de Sanidad Militar) im-
partido en el año a 22,000 menores y en el Sexenio a 82,000.

1959. "... nuestras fuerzas armadas son producto del movimiento popular que liquidó a un régimen anacrónico por su distanciamiento de los anhelos democráticos".

Se inicia la revisión de los planes programa de las escuelas militares.

"... para mejorar las condiciones de vida de las fuerzas ar-
madas" el Gobierno Federal hizo una aportación complementaria de \$100,000,000.

Duplicación del monto de seguro de vida de generales, jefes y oficiales. El seguro de vida de la tropa y marinería pasa de - - \$1,000 a \$5,000.

Adquisición de 3 aeronaves y 4 helicópteros.

1960. Erogación de \$3.00 diarios por Plaza para la alimentación - de la tropa y la marinería. Ministración de vestuario a la tropa - tres veces al año y dos a generales oficiales y jefes. Aguinaldo de un mes a todo el personal de las fuerzas armadas. Funcionan tien-
das de víveres en Guadalajara, Veracruz, Irapuato y Acapulco.

1961. Tiendas de víveres: 2 en el Distrito Federal, 1 en Irapuato y

l en Guadalajara con la cooperaci3n de la CONASUPO.

La Fuerza A3rea adquiri3: 15 aviones T-33 a reacci3n y 15 "Vampiros" de similar sistema, todos de fabricaci3n canadiense.

Se inici3 en Tecamachalco, Mex. la construcci3n de la nueva F3brica Nacional de Armas con un costo de \$16.000.000.

El Ej3rcito coopera en la restauraci3n de escuelas.

La Armada adquiri3 2 guardacostas, 1 buque hidrogr3fico y uno auxiliar, mas una flotilla a3rea de 6 aviones Breechraf C-45.

Creaci3n de los sectores navales de Coatzacoalcos, Tuxpan y Matamoros, asi como el Cuerpo de Artilleria de Costa en el que causaron alta las baterias de Tampico, Salina Cruz y una Secci3n de Artilleria en Tuxpan.

1962 Aprobaci3n por el Congreso de la Uni3n de la iniciativa de ley para crear un Sistema de Seguridad Social para las fuerzas armadas. Erogaci3n anual inicial de \$170.000.000.

Adquisici3n de 2,673 unidades de transporte equipo de ingenieria para el Ej3rcito; se cre3 la especialidad de "Ingeniero de Transmisiones".

1963. La Armada adquiri3 20 unidades nuevas tipo Dragaminas con desplazamiento de 940 toneladas cada una.

Se inaugur3 la fabrica Nacional de Armas en Tecamachalco, M3x.

1964. En el Sexenio se invirtieron \$645.000.000 en el Sistema de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas.

1965. "... las fuerzas de tierra mar y aire tienen su origen en la entraña misma del pueblo"... (no se dieron datos ni información aparte de la incluida en las tablas estadísticas adjuntas).

1966. Por primera vez en la historia de los Informes Presidenciales, las fuerzas armadas ocuparon la primera mención en el texto. El Presidente se refirió a modo de pequeña introducción a la paz en que el país vive " en un mundo lleno de zozobra". El que las fuer - zas armadas fuesen mencionadas en primer término, puede atribuirse al hecho de que en esta ocasión, el Informe tuvo un carácter marcadamente económico; probablemente dada la reducida erogación - destinada al Ejército, se habló inicialmente de él, para entrar des - pués, de lleno, a un análisis detallado de la estructura económica - del país.

Se dijo que la misión del Ejército Mexicano es: "salvaguardar la soberanía de la patria, la integridad del territorio y nuestras instituciones".

Inicióse una política de rotación periférica en los mandos del Ejército, "para dar oportunidad de asumirlos a quienes, reuniendo las características apropiadas, no habían tenido ocasión de ejercer los".

Se ha puesto en marcha un plan general de educación física - para los miembros del ejército, particularmente en los renglones - de equitación, tiro, esgrima, pentatlón moderno y atletismo.

Tuvieron especial importancia las maniobras conjuntas "1965" efectuadas en la región del Istmo de Tehuantepec, en las que, por primera vez en la historia militar de México, intervinieron combi -

nadamente fuerzas de tierra, mar y aire.

Para mejorar las instalaciones del Hospital Central Militar se hizo una dotación de equipo con valor de \$33,580,000.

Obras militares terminadas: \$54,062,000; obras en proceso: \$53,639,000; obras iniciadas: \$50,837,000. Total: - - \$158,532,000.

Entre las principales obras realizadas se cuentan el puerto de San Carlos en el Estado de Baja California; el puerto interior de la laguna de San Pedrito, en Manzanillo, Colima y el nuevo puerto pesquero de Yucapetén, Yucatán. Se modernizó el sistema de 7 faros y 36 nuevas señales luminosas comenzaron a funcionar en ambos litorales. Inició sus trabajos la draga Morelos, cuyo costo ascendió a \$20,195,000. Se invirtieron \$24,809,000 en dragar 4,353,000 metros cúbicos en puertos y vías navegables.

En las misiones de vigilancia, auxilio o de participación de maniobras, las unidades de la marina efectuaron 228 órdenes de operación en el Golfo de México y en el mar Caribe y 214 en el Pacífico. Los escuadrones aeronavales realizaron 30 órdenes de operación en ambos litorales.

"Los miembros del ejército siguieron prestando eficaz colaboración en múltiples tareas de la vida civil, entre las que destaca la realización de los Censos Económicos..."

Se formuló el Plan de Auxilio en Caso de Desastre de la población civil, que se ha puesto en práctica en algunas regiones.

El Departamento Cartográfico Militar proporcionó 5,488 hojas de mapas de la República a diversos organismos e instituciones.

PRESUPUESTO GLOBAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS

1925	\$	83,508,352.95
1926		79,508,352.95
1927		75,000,000.00
1931		64,000,000.00 (aprox.)
1933		62,000,000.00 (aprox.)
1934		60,500,000.00
1935		
1940		507,000,000.00
1964		1,062,000,000.00

	<u>Instalaciones y Construcciones</u>	<u>Armamento y equipo (compra y mantenimiento).</u>	<u>Producción del Depto. de Industria Militar.</u>
1952	\$29,600,000	\$ 9,100,000	\$
1953	21,500,000		
1955	8,000,000	23,000,000	
1958		72,000,000	
1953-58	262,000,000		
1959		28,000,000	33,500,000
1960		20,474,395	34,000,000
1961	35,500,000	70,000,000	32,500,000
1962	9,500,000	100,000,000	32,500,000
		(equipo de transporte)	
1963		113,000,000	25,000,000
1966	26,043,000		

AUMENTO EN LOS HABERES DE LOS MIEMBROS DEL EJERCITO Y LA ARMADA.

1949	10%	1957	10%
1952	10%	1958	20% (tropa y marinería)
1953	10%		15% (oficiales y jefes)
1954	10%	1960	10%
1955	10%	1961	10%
1956	10%	1962	10%
		1963	10%
		1964	10%

OPERACIONES BANCARIAS

Banco del Ejército y la Armada

	<u>Prestamos corto plazo</u>	<u>Prestamos hipotecarios</u>	<u>Seguros de vida pagados</u>	<u>Seguros de vida en vigencia</u>
1948	\$ 27,500,000			
1949	25,600,000	611,000	\$ 295,000	
1950	25,500,000	\$ 1,260,000		
1952	35,370,000			\$ 104,290,000
1953	33,000,000			
1954	41,000,000	2,500,000		
1955	50,000,000			
1956	43,820,000	3,435,000	1,165,000	140,124,000
1957	73,000,000	7,270,000	1,700,000	159,000,000
1958		7,000,000	2,000,000	
1959	56,000,000		1,000,000	
1960	76,624,307	2,121,000	3,004,994	

VIVIENDA.

1954	\$ 22,000,000	
1956	21,757,000	
1958	11,000,000	
1959	9,500,000	} \$ 645,000,000
1960	7,533,065	
1961	100,000,000	
1962	100,000,000	
1963	- -	
1964	- -	

PENSIONES

Las pensiones a los militares son pagadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

1956	\$ 19,765,000
1957	34,000,000
1958	43,000,000
1961	50,708,892
1963	186,000,000

ALFABETIZACION

178

	<u>Soldados, Defensas Brazos y familiares</u>	<u>Centros de Alfabetización</u>
1953	17,600	1,267
1954	61,579	4,399
1955	21,358	
1956	20,152	2,618
1957	28,710	2,193
1958	39,677	
1960	36,053	
1965	80,659	
1966	50,267	

SERVICIO MILITAR NACIONAL

	<u>Ingresaron</u>	<u>Egresaron</u>
1949	60,000	
1950	80,000	
1951	176,000	
1952	160,000	
1953	130,000	130,379
1954	238,000	153,000
1955	150,685	162,109
1956	179,373	158,835
1957	196,416	165,603
1958	253,000	196,000
1959	229,058	215,463
1960	239,172	240,679
1963		239,190
1966		357,902

ESTUDIOS EN ESCUELAS MILITARES

	<u>Concluyeron estudios en México</u>	<u>Becados en el extranjero</u>
1947		59 (total)
1950	64 jefes, 573 oficiales, 646 tropa	8 jefes, 30 oficiales, 10 tropa
1957	63 " , 735 " , 728 "	12 " , 30 " , 23 "
1959	978 (total)	
1960	71 jefes, 446 oficiales, 176 tropa	12 " , 25 " , 13 " (en RFA, EEUU, Argentina, Chile, Francia, Italia, Suiza y Canal de Panamá)
1961	83 " , 476 " , 939 "	96 (total)
1962	86 " , 585 " , 560 "	59 (total)
1963	15 " , 588 " , 500 "	18 jefes, 23 oficiales, 14 tropa

ASCENSOS

	<u>Jefes</u>	<u>Oficiales</u>	<u>Tropa</u>
1949	— 756 —		
1950	— 896 —		
1951	— 648 —		
1955	— 549 —		
1956	— 669 —		447
1957	10 gen., 217 jefes	825	660
1959	12 gen., 53 jefes	400	1,062
1960	11 gen., 132 jefes	907	1,628
1961	1,156		
1962	796		
1963	10 gen., 567 jefes	476	

ARMADA

1960	Navegó	96,000 millas
1961	"	70,140 millas, viajes a EEUU, Pearl Harbor, Bahía de Hilo y Hawaii.
1962	"	104,316 millas, viajes a Sudamérica, Filipinas y Japón
1963	"	151,709 millas, viajes a Centro América y EEUU
1965	"	247,285 millas

EFECTIVOS Y BAJAS

1918. Plana Mayor del Ejército: 10 generales de División, 76 de Brigada y 227 Brigadieres. Total 313 generales.
1919. Oficialidad: 10 generales de División, 63 de Brigada y 204 Brigadieres (Total 277 generales), 2,617 jefes y 12,493 oficiales.
1920. Bajas por licencia ilimitada o absoluta: 47 generales, 347 jefes, 861 oficiales. Bajas por ser indignos de pertenecer al Ejército: 37 jefes, 123 oficiales.
- Otras licencias: 36 generales, 253 jefes, 424 oficiales, -- 28,120 hombres tropa, entre ellos las facciones de 14 generales, por no ser "indispensables para la conservación de la paz".
- Efectivos antiguos: 10 generales de División, 20 generales de Brigada, 148 generales Brigadieres, 2,079 jefes, -- 11,789 oficiales, 85,549 de tropa, 37,493 caballos, 5,228 acémilas.
- Más nuevos efectivos: 21 generales de División, 80 generales de Brigada, 221 generales brigadieres, 1,300 jefes, -- 3,029 oficiales, 13,074 de tropa, 7,822 caballos, 37 acémilas.
- Total: 31 generales de División, 100 generales de Brigada, 369 generales Brigadieres, 3,379 jefes, 14,818 oficiales, 98,623 de tropa, 45,315 caballos, 5,265 acémilas.
1921. Reducción de las fuerzas armadas en más de 30,000 hombres.
1922. Bajas: 178 generales, 1184 jefes y 3,296 oficiales.
1923. Bajas por revisión de Hojas de Servicios: 355 entre generales, jefes y oficiales.
Efectivos del Ejército: 514 generales, 2,855 jefes, 8,842 oficiales, 61,702 soldados, 29,765 caballos y 5,712 acémilas.
1924. Efectivos del Ejército: 509 generales, 2,750 jefes, 8,583 oficiales y 59,030 de tropa. De ellos, se unieron a la rebelión delahertista: 102 generales, 579 jefes, 2,417 oficiales y 23,224 de tropa, más 28,000 de tropa reclutados por los rebeldes.
1941. Efectivo total de la Reserva formada con corporaciones de ejidatarios (Defensas Rurales): 58,129 hombres que disponen de 28,377 caballos.

INDICE

	Página
Introducción,	1
Capítulo I. Los ejércitos en la Historia de México.	8
Capítulo II. El Ejército de la Revolución.	32
Capítulo III. De la creación del PRR a nuestros días.	49
Capítulo IV. El Ejército actual.	74
Conclusiones.	92
Notas. Capítulo I.	97
Notas. Capítulo II.	101
Notas. Capítulo III.	105
Notas. Capítulo IV.	108
Bibliografía Consultada.	110
Apéndice No. 1. Decreto de la XXII Legislatura del Estado de Coahuila (No. 1495).	134
Apéndice No. 2. Tratados de Teoloyucan.	136
Apéndice No. 3. Decreto del Presidente Manuel Avila Camacho.	140
Apéndice No. 4. Egresos del Gobierno Federal destinados al Ejército.	144
Apéndice No. 5. Las Fuerzas Armadas a través de los Informes Presidenciales (1917-1966).	146
Índice.	181